EDICION DE 14 PAGINAS

OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114 Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 6 de Febrero de 1919 — Núm. 754

La sombra de Caín

Arrojó Bastián el bieldo sobre chazudamente un cigarrillo, y aproximándose a Lino, que, medio tendido sobre unas gavillas, permanecía ceñudo y silencioso, le habló, poniéndole sobre el hombro su diestra áspera y fuerte como una garra:

—"Oyes" tú; a tí te pasa algo.

Alzó Lino la cabeza.

—¿A mí?

—Sí— afirmó Bastián, clavando en los de su hermano sus ojillos fieros y nerviosos, casi ocultos, como alimañas salvajes, bajo las espesas cejas.—¿Me lo vas a negar?

Y esperó que Lino hablara; pero éste volvió a hundirse en su hosco silencio. Sus facciones, sin embargo, se habían contraído siniestramente, y un imperceptible temblor estremecía sus manos sobre el oro de las espigas, mientras su mirada, errante un instante sobre la ancha era, sobre la carretera blanca, sobre los lejanos olivos, iba a perderse en el horizonte, rojo bajo el crepúsculo.

Bastián se sentó junto a Lino, y bajando la voz volvió a hablar:

—Tu odias a nuestro hermano Luis.

Lino vaciló un momento, miró a su hermano con desconfianza, y, como un eco, respondió al fin:

—Sí; le odio.

—Yo también le odio.

—¿Tú?

—Tanto como tú.

—Yo le odio por... ¡ya lo sabes tú, Bastián!

—Ya lo sé. Porque, sin saberlo, te está destrozando el corazón. Yo le odio por... ¡No sé!... "Pué" qu'esto "sía" envidia... "Dende" qu'él ha "venío" con la carrera "terminá", no hay "pa" la vieja más hijo qu'él. "Paece" que nosotros no existimos. "Aemás", él nos desprecia. ¿No lo has "notao" tú? Más valiera que s'acordara de que si es algo a nuestros "suores" y a nuestras hambres se lo debe.

—"Tiés" razón. Pero él se irá, y "aluego" no volverá a acordarse de Carmen ni de nosotros.

Rió brutalmente Bastián.

—Estás "engañao". No se irá. Ayer dijo que quería permutar con el "meico" d'aquí. Le ha "gustao" mucho Carmen, "pa dirse".

Al ver que Lino palidecía, continuó, ensanchando los labios de la abierta herida:

—Más de lo que tu t'has "fegurao".

Luego encendió el cigarro y contempló en silencio a Lino. Allí estaba tendido en las espigas, como una bestia indefensa, tratando inútilmente de contener la sangre que le brotaba dentro del pecho. Aquél grandullón no tenía coraje para nada. Quería a su prima con un amor violento que nunca se había atrevido a confesarle. A cualquier otro hombre se la habría disputado a puñaladas, a dentelladas, zarpazos; pero ante su hermano, se sentía cobarde, cohibido, sugestionado por la parva recién extendida; lió cauna absoluta convicción de inferioridad y de impotencia; parecía que le habían descargado un mazazo en la altiva testa de hombre del campo. Odiaba a Luis con un odio ruín y mezquino. Bastián, al verle en aquel estado de vencimiento, no se atrevía a revelarle su propio odio; temía que se asustara.

Al apartar sus ojos de Lino, el envidioso vió avanzar por la carretera a su madre y a Luis. Iba la madre apoyada en el brazo del hijo, sonriendo, pendiente de sus palabras. En los ojos de Bastián, al verlos, se encendió un fulgor extraño, y sus labios mascullaron:

—"Paece mismamente" que l'ha "embrujao".

—¿Qué dices?—preguntó Lino.

Miró cautelosamente a su alrededor Bastián, y luego, inclinándose sobre el oído de su hermano, murmuró rencorosamente:

—"Oye"; ¿tú odias de veras a Luis?

—Ya lo sabes que sí.

—"Tiés" valor "pa"...

—¿"Pa" qué?

—"Pa"...

Lino palideció intensamente.

—¡Bastián!

Pero Bastián, sin escucharle, se puso en pie, y tomó el bieldo. Entre los blancos dientes de madera brilló en el aire una madeja de oro. Cuando la vieja y Luis llegaron a la parva, el mal hermano cantaba indiferente una copla de trilla.

—¿Se trabaja?—preguntó Luis.

—Ya lo ves.

—¿Os falta mucho?

—No. Hasta mañana no empezaremos a trillar.

—Entonces volveremos juntos — propuso la vieja.

—Bueno — y Bastián, arrojando el biedo, gritó a un zagalón que con otros dos rapaces correteaba en una parva próxima:

—¡Eh, Pericón; que te quedas solo!

Volvieron a casa los cuatro. La madre y Luis, delante; Bastían y Lino, detrás. Cuando llegaron, ya Carmen había tendido el blanco mantel sobre la ancha mesa del comedor, y traía con hacendosa presteza la reluciente vigilla. Durante la cena, Luis se mostró más locuaz que de costumbre. Estaba alegre. D. Lucas había aceptado gustoso su proposición de permuta. Al fin lograba quedarse allí con su madre y sus hermanos. Bastián dirigió una mirada interrogante a Lino; pero éste no le veía; tenía fijos sus ojos en los de Carmen, que amorosamente sonreía a Luis. Bastián, al notarlo, tuvo una sonrisa de triunfo, y llenando repentinamente los vasos de sus hermanos, les obligó a beber, para celebrar el triunfo de Luis. Luis se resistía, pero por no disgustar a Bastián, bebió hasta marearse. Lino, acosado por una repentina sed, bebió glotonamente.

Terminada la cena, Bastián invitó a sus hermanos a dar un paseo. Aceptada la idea, salieron los tres y durante largo rato de ambular por las sombrías calles de Fresnedo, dormido en el silencio de la noche agosteña, Bastián propuso bajar a los huertos. ¡Hacía una noche tan hermosa y tan clara!

Salieron del pueblo por el abrupto camino viejo; pasaron entre los huertos más perfumados en la serenidad nocturna, bajo las estrellas. En algunos, cantaba el agua en los regatos mansamente, con una placidez de égloga.

Luis, influenciado por la intensa serenidad de la noche, hablaba confidencialmente a sus hermanos del amor que sentía por Carmen, y de sus amorosos proyectos de próximo matrimonio. Varias veces tuvo Bastián que contener a Lino con una severa mirada. Aquel bestia había bebido demasiado y estaba excitadísimo. Temiendo una imprudencia, intentó cambiar de conversación; pero fué inútil su intento. Luis siguió hablando de Carmen con un fuego que abrasaba cada vez más cruelmente al corazón de Lino. ¡Qué feliz haría Carmen al hombre que la hiciera suya! ¡Qué feliz le haría a él! ¡Porque Carmen le quería; aquella tarde se lo había confesado sonrojándose. ¡Y qué bonita estaba Carmen sonrojada! ¡Y cómo se sonrojaba al besar!

Lino, temblaba de celos, se aferró con las dos manos al brazo de Luis.

—"Oyes". ¿Pero has llegao" a...?

Luis, bajo la influencia de los vapores del vino, no reparó ni en el rostro de su hermano ni en el acento con que le hablaba.

—¡Vaya una cosa! ¡Si Carmen ya es novia mía!

Sintió Lino que el fratricidio, como un reptil, se enroscaba a su corazón y a su conciencia, y acercándase a Bastián, le dijo al oído:

—A qué esperamos?

—¡Calla! — murmuró enérgicamente Bastián.

—A propósito — volvió a hablar Luis.

—¿Sabéis si hay alguien que ronde a Carmen?

—¿Por qué lo "ices"?

—Porque ella me ha encargado que tenga precaución, pues hay quien la desea, y es capaz por ella de cualquier cosa.

Lino se mordió los labios. Ella había adivinado el violento amor que le inspiraba; había leído en su rostro todas sus inquietudes, todos sus celos; sabía que por ella "era capaz de cualquier cosa", y lo arrostraba todo por el amor de Luis. Sus manos se crisparon sobre la ancha faja al responder a su hermano:

—Que yo sepa "naide", la ronda.

—Mejor, — exclamó Luis, después de una larga pausa. — De todos modos sería para mí.

Escuchando al médico, llegaron a las proximidades de la línea férrea, Bastián, de pronto, preguntó:

—¿Qué hora es?

Lejanamente, en las infructuosidades de la sierra, vibró el silbido del exprés. Bastián, después de cambiar una mirada con Lino, tomó a Luis del brazo y avanzó unos pasos con él.

Fué cosa de un instante. Lino, enarbolando su enorme garrote, descargó a Luis un golpe brutal en la nuca. Intentó Luis volverse; pero las manos de Bastián, como dos garfios de hierro, se aferraron a su garganta, se hundieron en ella... Cuando Bastián separó las manos, el cuerpo de la víctima se desplomó en tierra, pesadamente.

Miró Bastián a Lino. Estaba lívido, y con su pañuelo de yerbas se enjugaba la frente sudorosa. Sus ojos, aterrados, contemplaban el cadáver de su hermano. Bastián le increpó sarcásticamente.

—¿Te vas a asustar ahora? Coge d'ahí.

Y cogiendo al muerto, uno por los pies y otros por los axilas, los fratricidas treparon por la abrupta pendiente de una ladera, ocultándose entre la maleza. Desde lo alto, dejaron caer el cadáver sobre los rieles, que a la luz de la luna parecían de plata, y escondidos entre unas jaras, esperaron.

—Vámonos, — propuso temblando Lino.

—Espera.

Un silbido más próximo rasgó el silencio de la noche. Como un alarido dantesco, se oyó el trepidar del monstruo en la entraña de la sierra. Se iluminó la boca del tunel, y jadeando fieramente, apareció el exprés en el fondo de la profunda garganta.

Durante un instante, las sangrientas pupilas del monstruo contemplaron con avidez el cadáver de Luis.

Miráronse con estupor los asesinos. Bastián habló al fin:

—Ya sabes... Estaba borracho, y se cayó sobre la vía...

—Sí, — balbuceó Lino. — Estaba borracho, y... si... ya sé...

Y los dos se perdieron en las sombras de la noche.

JOSE MARIA PLATERO

Pensamientos

La mujer es igual al hombre salvo una pequeña diferencia.

Se trabaja para ganar dinero y se gana dinero para descansar. Entonces más vale descansar desde luego.

La moral es algo que se exige a los demás.

Nada hay tan relativo como la idea de belleza. Los chinos dicen que somos nosotros los que tenemos los ojos oblicuos.

Tanto progresan los medios de locomoción que al fin se va a inventar el sport de andar a pie.

La memoria es una facultad que es mínima en el deudor y máxima en el acreedor.

Sport es el trabajo que a uno no le pagan.

El microscopio es un aparato que sirve para ver la paja en ojo ajeno.

No debe confundirse la pintura con la caricatura. Una mujer en la calle es una pintura y en la casa una caricatura.

Para evitar la calvicie lo mejor es dedicarse al cultivo de las Bellas Artes.

Se puede quebrantar todos los mandamientos menos el undécimo que dice: tratemos que no lo sepan.

Humour es una cosa y humor es otra. El primero causa risa y el segundo mal olor.

Dios hizo el mundo en seis días y descansó el séptimo. Pero desde que hizo a la mujer no ha vuelto a descansar.

Todos los años celebramos el aniversario de nuestro nacimiento y pasamos por alto el de nuestra muerte.

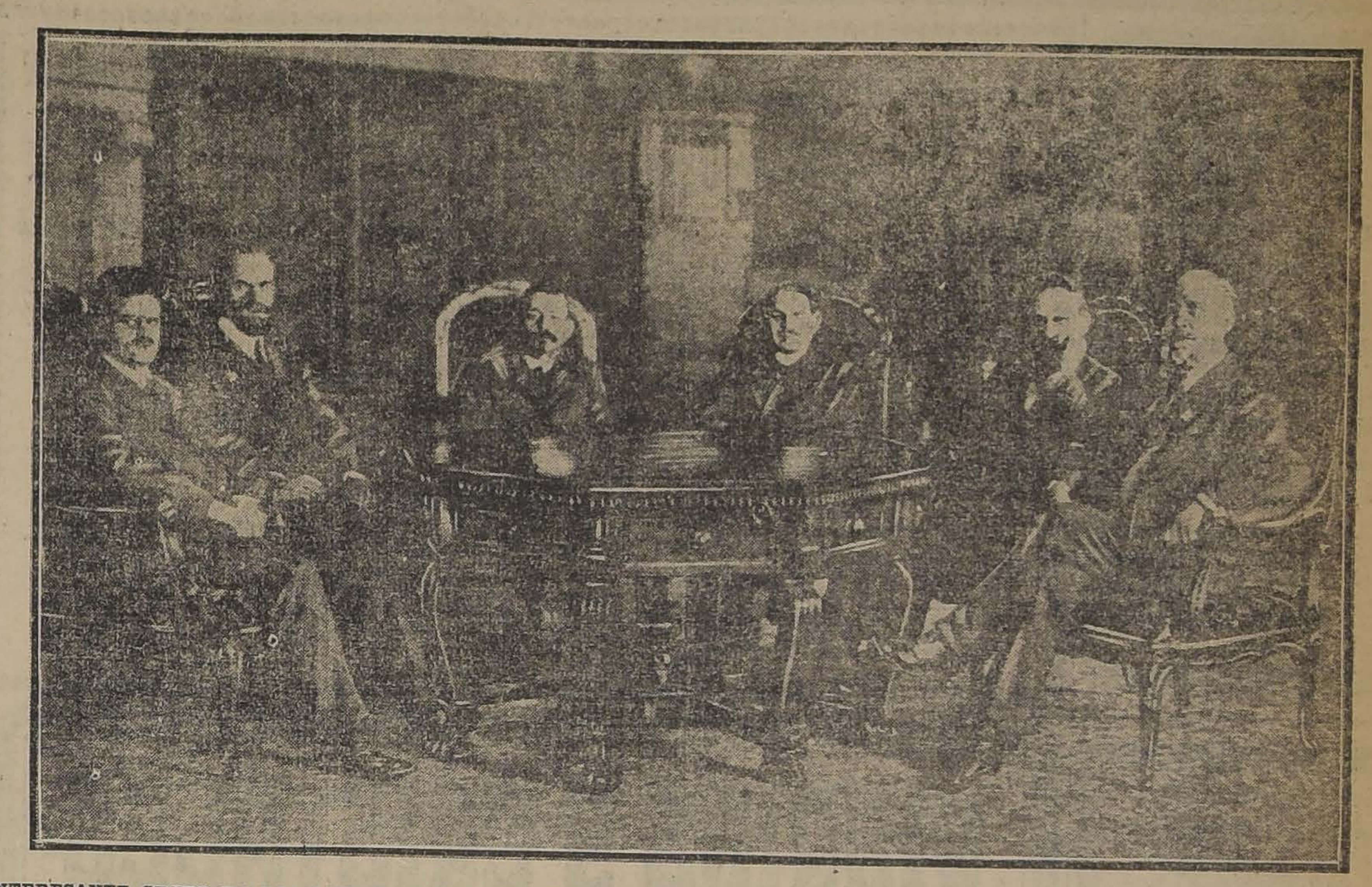
Me gustan todas las viudas excepto la propia.

El primer microbio que se percibe a la simple vista es el del tifus exantemático.

Una suegra es una ex-novia y una novia es una futura suegra. Moraleja: ni suegras, ni novias.

CESAR CASCABEL.

El Gobierno provisional de Alemania



INTERESANTE GRUPO DE LOS SEIS HOMBRES QUE CONTROLAN LOS DESTINOS POLITICOS DE ALEMANIA, TOMADO DURANTE UN CONSEJO DE GABINETE. DE IZQUIERDA A DERECHA ESTAN BARTH, LANDSBERG, EBERT (CANCILLER), HAASE, DITTMANN Y SCHEIDEMANN.

LA NUEVA BIBLIOTECA NACIONAL

ESTADO EN QUE MARCHAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION

Posiblemente la obra estará terminada a principios de 1921

En la tarde de ayer efectuamos una ligera visita a las obras en construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, que se levanta, como es sabido, en la Alameda de las Delicias, entre las calles de Miraflores y Claras.

Atendidos amablemente por el director técnico de las obras, el ingeniero-arquitecto señor Ricardo Mouat, pudimos imponernos detalladamente de los trabajos que se han efectuado hasta la fecha, como también de lo que resta por hacer en la mencionada construcción.

Según los datos que nos proporcionó el señor Mouat, la construcción de este edificio es la obra de más aliento que se haya emprendido últimamente en el país, tanto por la grandiosidad de la obra misma, como por el esfuerzo que suponía la adquisición de algunos materiales de construcción que debían importarse de las naciones que hasta hace poco estaban en guerra.



VISTA DE UNO DE LOS ALMACENES DESTINADOS A GUARDAR LOS LIBROS.—EN EL GRABADO APARECE EL DIRECTOR TECNICO DE LAS OBRAS, ACOMPAÑADO DE SU AYUDANTE.

—Sin embargo de esto último, —nos advierte nuestro acompañante, — se ha logrado hacer la construcción con bastante rapidez.

Además, casi toda la suma que se ha invertido en esta construcción, que asciende a poco más de un millón de pesos, ha quedado en el país y ha ido a beneficiar directamente a los industriales chilenos. Desde los grandes bloques de cemento hasta los más insignificantes materiales que ha sido necesario emplear en la obra, han sido adquiridos en las fábricas nacionales, con grandes ventajas, casi siempre, sobre los productos similares extranjeros, respecto de su calidad y costo. En los materiales de fierro, solamente, ha sido necesario adquirir una parte fuera del país.

Se ha innovado también en esta ocasión con respecto al personal, empleando únicamente a profesionales y obreros chilenos.

Respecto de la construcción misma de la obra, sólo se han puesto en práctica los más modernos adelantos de la ingeniería, desterrando en absoluto los sistemas anticuados, por considerárseles peligrosos y poco eficaces para la rapidez de la construcción. Así, por ejemplo, durante la visita que venimos reseñando, pudimos anotar que se ha reemplazado el sistema de andamiajes, para el efecto de los trabajos de lleno con concreto, por una gran torre central, al estilo norteamericano, que funciona accionada por un motor eléctrico, y que permite, además de una mayor rapidez en las faenas, la disminución de los accidentes del trabajo. A esto se ha debido, seguramente, que desde la iniciación de los trabajos sólo haya habido que lamentar la pérdida de un obrero, que murió a consecuencias de una caída completamente casual.

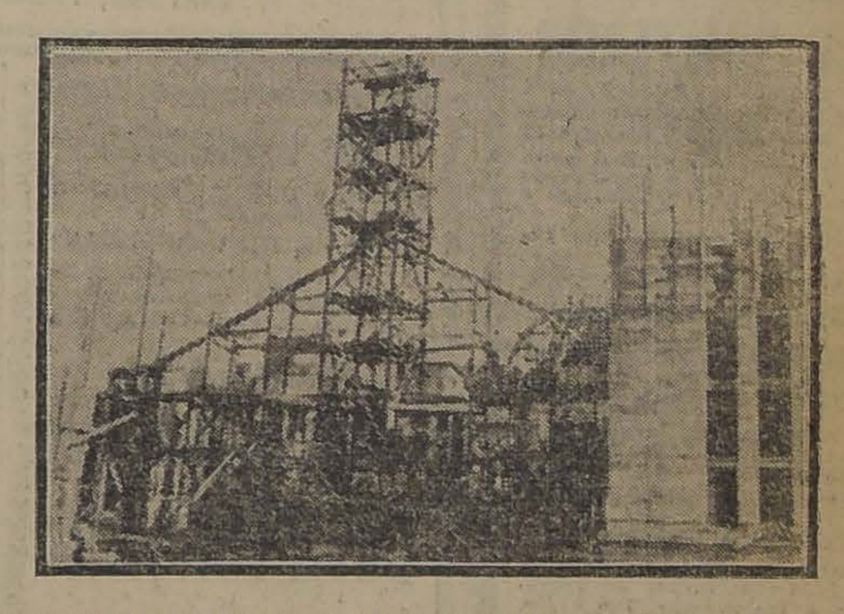
Para dar una idea de lo que será la nueva biblioteca, reseñaremos brevemente los trabajos que ya se han concluído o que están próximos a terminarse.

A la entrada del edificio, por la Alameda, se encuentra el pabellón de administración, en el cual se instalarán las oficinas del Director y de todos los empleados. En esta parte ya está construída la obra gruesa, faltando sólo la labor de estuco y demás obras de arte.

A continuación del anterior pabellón, y después de un amplio vestíbulo, se ha construído el gran salón de lectura, que medirá una superficie de 20 metros de frente por 20 de ancho, y que contará con todas las comodidades inherentes a esta clase de construcciones. Como en el pabellón anterior, en éste sólo falta la techumbre y la gran cúpula que coronará el edificio.

A los lados del salón de lectura se construyen los almacenes destinados a guardar los libros, y que constarán de ocho pisos, de 2.27 metros cada uno. Los pedidos de libros se harán desde la sala de lectura por medio del teléfono, enviándolos en seguida por pequeños ascensores y por transmisores neumáticos.

Además del gran salón, se construirán otras cuatro salas de lectura para las señoras, los niños, etc., y pequeñas piezas que llevarán el nombre de "Seminarios", y que servirán para comodidad de los que acudan a la biblioteca en busca de datos.



UNA PARTE DEL GRAN SALON DE LECTURA, VISTO DESDE ARRIBA

En el segundo piso, con vista a la calle, hay una gran sala destinada a guardar la colección de libros que el señor don José Toribio Medina ha regalado a la Biblioteca Nacional, además de dos terrazas para la lectura al aire libre.

En diversas otras dependencias se instalarán los demás servicios de la biblioteca, en forma de satisfacer ampliamente las exigencias del público.

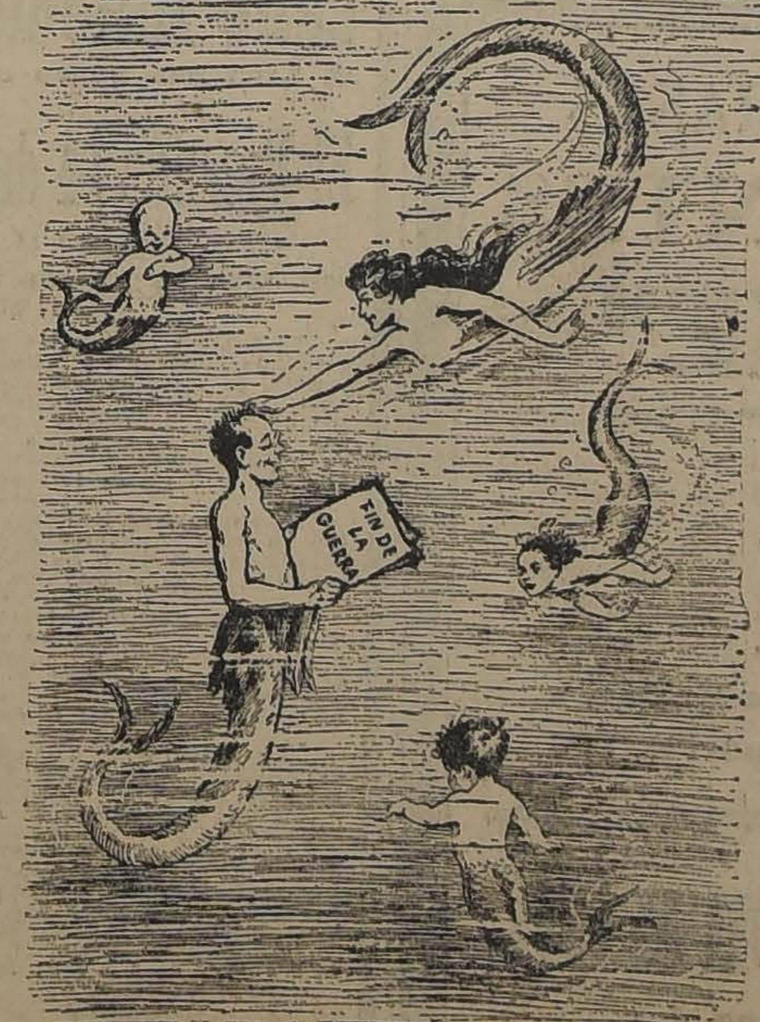
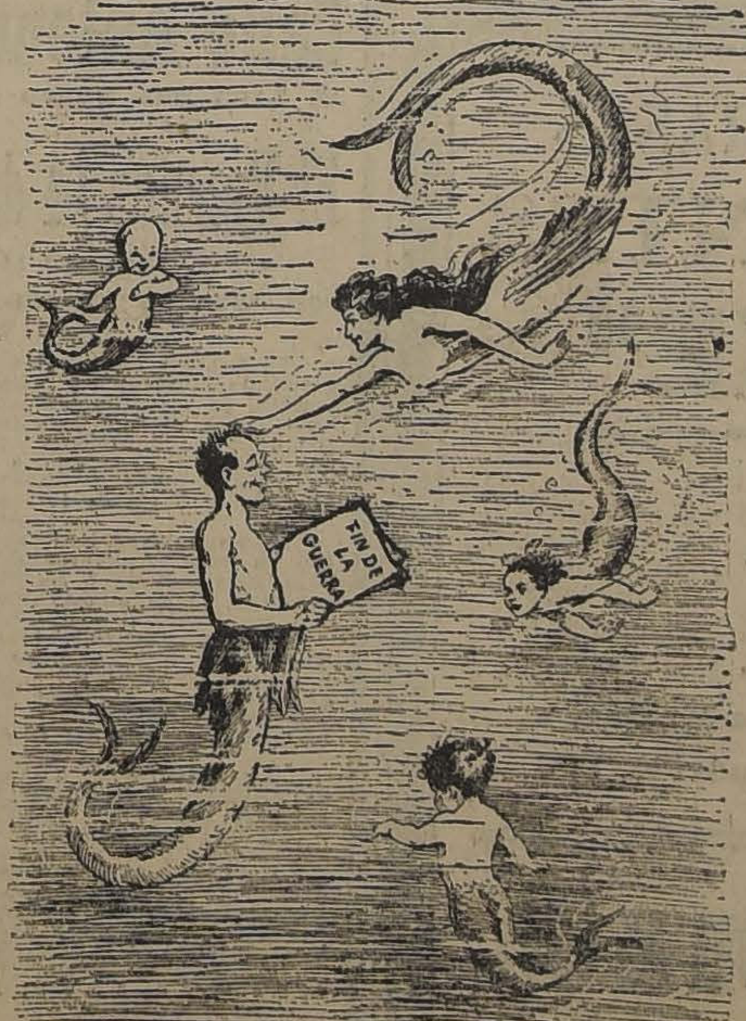
La construcción contará también con un tercer piso, para habitación de los empleados, y con un piso bajo, en el cual se instalarán talleres de encuadernación, almacenes y otros servicios anexos.

Para completar el pabellón de la biblioteca, se construirá, con frente a la plazuela Vicuña Mackenna, el Museo Histórico, y con frente a la calle Claras, el Archivo Nacional.

Se calcula que todas estas construcciones, conjuntamente con las habitaciones del Director y demás empleados superiores, que serán construídas con frente a la calle Moneda, estarán terminadas definitivamente a principios del año 1921.

CONJUNTO DE LAS OBRAS QUE SE HAN CONSTRUIDO.—EN ESTA FOTOGRAFIA PUEDE VERSE LA GRAN TORRE CENTRAL DESTINADA A LAS OBRAS DE LLENO CON CEMENTO.

EN EL MUNDO SUBMARINO

EL A ELLA.—YA NO HABRA MAS SUBMARINOS, ANASTASIA. FELIZMENTE PODREMOS ASI DEJAR A LOS NIÑOS QUE JUEGUEN CON TODA TRANQUILIDAD.



DEFUNCION

Ha fallecido repentinamente en Cartagena, nuestro querido esposo, padre y suegro, señor don
PABLO RAZETO
Sus restos fueron traídos a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio General hoy Jueves, a las 15 horas.
El cortejo saldrá desde su casa habitación, calle Prieto número 1905.
LA FAMILIA.



AVISOS DE REMATE

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO
DE MENAJES DE CASAS
UN AUTOMOVIL N. A. G. FAETON Y UN CAMION FORD PARA PASAJEROS
AGUSTINAS NUMERO 865
EL SABADO 8 DEL PRESENTE DE 9 Y MEDIA A 12 Y DE 13.30 ADELANTE
POR DECRETOS DEL JUZGADO CIVIL DE TURNO, SEGUROS, VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS.
HAY:

AUTOMOVILES.— Un automóvil faetón N. A. G., en perfecto estado, con 6 asientos, 18 H. P., con herramientas, repuestos, etc.
Un camión automóvil para doce pasajeros marca Ford, en perfecto estado.

SALONES.—1 piano media cola, 2 pianos de estudio, 2 pianos Koler y Campbell y metroestile, 2 amoblados Luis XV nogal tallado tapiz seda, varios otros mouquet y diversos estilos, un cortinaje moaré rosado con punto, varios otros de yuto y punto, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, columnas tapiz felpa, pedestales con bronce, biombos japoneses, estantes para música, piezas para piano, jardineras de porcelana con bronce, columnas de mármol, medallones bajo relieve, cuadros al óleo, grabados en acero, oleografías, gran jarrón mayólica, estatuas y adornos, espejos venecianos, mesas de jacarandá y de centro, banquetas tapizadas, sillas y esquineros dorados, alfombra de una pieza y de tripe cortado, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio ministro y medio ministro, id. parados, mesas, pisos altos de tornillo, dos amoblados tapiz marroquí, varios tapiz pergamoid, cajas de fondos, prensa de copiar con pedestal, archivadores, estantes para libros, id. abiertos, divanes de pergamoid, escritorio roble americano, colección Zig Zag empastados, varias obras en francés, artículos de escritorio, sillones Morris y giratorios de caoba, alfombras, etc.

COMEDOR.— Tres juegos de comedor estilo Renacimiento con mármol, espejo y vidrios biselados, varios juegos de aparador y trinches estilo Imperio y holandés, otros diversos estilos, mesas de corredera y fijas de nogal, raulí y lingue, sillas salomónicas enjuncadas, varios estilos, loza suelta, cristalería, cuchillería y plaqué, carpetas de mesa, manteles, centros de mesa, relojes de colgar, trinchantes y servicios de plaqué finos en estuche, filtros, cuadros, candelanbros, mesitas de té, gobelinos, etc.

DORMITORIOS. —Tres juegos dormitorios varios estilos con ropero de un cuerpo, peinadores con mármol y espejo, cómoda y veladores con mármol, roperos y guardarropas de uno y dos cuerpos, mesitas toilette, divanes tapizados, servicios de lavatorios de loza y fierro enlozado, catres de bronce y fierro con bronce, cunas para guaguas, coches de guaguas, máquinas de coser, colchones de lana y mezclados, cortinajes, ropa de cama, biombos, cuadros, muebles de afeitarse de roble americano, espejos al laquet, cortinajes, alfombras, etc., etc.

VARIOS.— Baños de fierro enlozado y pintados, calentadores califont y otros, jaulas, atriles de música, baules de viaje, mesones de dos cubiertas, vidrieras tendidas, lote de sillas de doblar, máquina para limpiar alfombras, cocinas económicas y a gas, carboneras de fierro, muebles para peluquerías con espejos y mármoles, estanterías para negocios, mamparas con vidrios, sillas de montar, paragüeros, manequíes, arneses para coches, escusados, etc.

A la vista desde hoy, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE
DE LA FABRICA DE DESTILACION DE ALCOHOL "EL GLOBO"
DE LA SOCIEDAD MENDELWSKY Y Cía.
Calle Antonio Varas N.o 1200
AL LADO DEL NUEVO GASOMETRO DE LA EMPRESA DE GAS
El Viernes 14 del presente de 10 a 12
Y DE 14 HORAS ADELANTE
POR ACUERDO DE LOS INTERESADOS Y ORDEN DEL LIQUIDADOR

Si hubiere interesados por la Fábrica comprendiendo las maquinarias, materiales, útiles, el terreno y edificios con una extensión de 5,600 metros, con una capacidad de producción de 3,500 litros diarios de alcohol, se ofrecerá en remate con el bajo mínimum de $ 120,000, pagaderos, reconociendo el comprador una deuda hipotecaria a la Caja de $ 35,000, 8 o|o, con $ 25,000 al contado, con $ 30,000 a seis meses plazo y el saldo a un año con el 8 o|o de intereses.

Si no hubiere interesados por el lote anterior, se ofrecerá la fábrica separadamente: el terreno y edificios ad-corpus con el bajo mínimum de $ 50,000, pagaderos reconociendo la deuda hipotecaria antes mencionada y el saldo al contado.

Las maquinarias, materiales, útiles y demás enseres, conformes con el inventario, se ofrecerán en un solo lote con el bajo mínimum de $ 70,000, pagaderos con $ 20,000 al contado y el saldo mitad a 6 meses y 12 meses plazo, con el interés del 8 por ciento, debiendo el comprador otorgar garantías suficientes para el pago del saldo insoluto antes de retirar lo comprado.

NO HABIENDO INTERESADOS POR LA MAQUINARIA, MATERIALES, UTILES Y DEMAS ENSERES DE LA FABRICA EN UN LOTE, SE PROCEDERA A VENDERLA EN EL MISMO ACTO AL DETALLE Y AL MEJOR POSTOR.

Detalles de las maquinarias, materiales y demás útiles podrán los interesados consultarlos en la oficina del liquidador don Arturo Donoso B., Huérfanos número 1283 y en la del infrascripto, Agustinas número 865, publicándose el detalle en los avisos que se publicarán desde el 11 del presente.
La Fábrica puede visitarse desde el Lunes 10 del presente, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA
Agustinas N.o 865

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 6 de Febrero, a las 2, el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Avenida Matta N.o 1004, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,438 a 14,743.
Hay: relojes y cadenas de oro y plata, aparadores y trinches con vidrio, sillas, sillones y sofá tapizados, sillas de comedor, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, espejo marco dorado, piezas de servicio de plaqué, cómodas con mármol, cortinas de felpa, maletas de cuero, alfombras, sobretodos, ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Jueves 6 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,249 a 26,345.
Hay: mantos de seda y velo, carpetas, pulsera con monedas de oro, gargantillas de oro, aparadores y trinches con mármol, máquinas de coser, ponchos y mantas, cómodas con mármol, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de Viena, bicicletas, espejo marco dorado, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 6 de Febrero, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Avenida Matucana N.o 9, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,988 a 91,630.
Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, ponchos y chalinas, cadenas de oro y plata, anillo con brillantitos, máquina de coser, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cuellos y manguitos de piel, cuarta de [illegible]ta, gran cantidad en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco y muchas otras especies.

El Viernes 7 de Febrero, a las 2, el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias número 2939, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,104 a 25,062.
Hay: relojes y cadenas de oro y plata, espejo marco dorado, sobrecamas de piel, bicicletas, par de rositas con brillantes, alfombras, fuelle y bigornia, cigarrera de oro, mesita centro, dos pedestales, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, collarcito con 9 perlitas, anillos con perla y piedras color, etc., etc.

El Viernes 7 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland número 4, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,340 a 9,107.
Hay: gran surtido en mantas, ponchos y chalinas, relojes de oro, plata y acero, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser de mano y de pie, gran cantidad en cortes de géneros y casimires, fuelle, cortinas, alfombras, cuellos y manguitos de piel, cadenas de oro y plata, sobrecamas, mantos de seda y velo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad.

El Viernes 7 de Febrero, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias número 3,327, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,552 a 8,072.
Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cortinas, frenos con riendas, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, violines, prendedor con 7 brillantitos y piedra azul, máquinas de coser, mantas y ponchos, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.
EL INSPECTOR

PROPUESTAS PÚBLICAS

De conformidad con la autorización que me confiere el Decreto Supremo N.o 4238 de 20 de Diciembre próximo pasado, pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de dibujo destinados a las escuelas fiscales:

20,000 cajas lápices de colores;
60,000 hojas papel de recortes;
25,000 pincelotes para dextrina;
1,000 pincelotes dobles para acuarelas;
5,000 tijeras punta redonda;
3,000 hojas papel de colores para dibujo.

Las propuestas se abrirán el 10 de Febrero a las 14 y media horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar las bases respectivas.

EL INSPECTOR GENERAL
8-S

LA NACION

Santiago, 6 de Febrero de 1919

OBRA DE JUSTICIA

Durante algunos días ha existido la fundada expectativa de que el Congreso alcanzaría a despachar, en lo que queda del actual período de sesiones, el proyecto que da estabilidad a la planta de ingenieros y empleados de la Dirección de Obras Públicas. Pocas oficinas han sufrido más los embates de la politiquería en los últimos años que esta importante repartición.

Cada año, al despacharse los presupuestos se le ha asignado una planta distinta, se han suprimido empleos dejando en la calle a servidores tan meritorios como antiguos o reduciendo sin criterio alguno sus sueldos ya muy exiguos. De este modo un personal técnico, preparado y honestísimo, ha seguido defendiendo día a día cuantiosos intereses nacionales sin saber qué suerte correría el año siguiente.

Es muy curioso observar estas batallas libradas en torno de la Dirección de Obras Públicas. Durante mucho tiempo la Coalición o sus elementos más exaltados hicieron fuego contra ella por considerarla un campamento de liberales o de radicales. Sin embargo, jamás pudieron exhibir un sólo cargo comprobado contra esos empleados que en estricta realidad no hacían pesar en la política más influencias que las de sus propios votos. Pero hubo años, como el de 1914, en que se llegó a dar por segura la supresión total de esta oficina.

Restablecida la calma en 1918, los ataques habían cesado y entonces creyó el Gobierno que había llegado el momento de hacer justicia al personal que aún se mantenía en sus puestos, por continuar la obra empezada en la juventud, por no perder sus numerosos años servidos, por la legítima expectativa de que alguna vez se le restableciese el aliciente justísimo de su carrera. Y entonces se agitó el despacho del proyecto que nos ocupa, que no irroga mayor gasto alguno al Erario.

Inmediatamente han renacido los ataques parlamentarios a la Dirección. En el calor de las discusiones del Senado se han levantado voces respetables que no han medido seguramente la gravedad de la acusación de poca contracción al trabajo o de escasa escrupulosidad en sus informes técnicos, lanzada así en globo contra todos los ingenieros de la Dirección. Muchas veces en el curso de un debate parlamentario se pronuncian frases cuyo alcance no se mide ni buenamente se ha querido buscar, pero que hieren profundamente a servidores tan meritorios como intachables.

En este terreno la Dirección de Obras Públicas ha tenido mala suerte y tanto más mala cuanto que nunca ha sido defendida por el Gobierno en la forma terminante a que es acreedora. Ese personal se presentó hace días al Ministro respectivo y le pidió respetuosamente que solicitara de los senadores que lo habían censurado en forma tan dura, la fijación de un sólo cargo concreto. Cuando es un simple particular el que acusa de malos manejos a un empleado, tiene éste la obligación y el derecho que le fijó Portales de ocurrir a los tribunales para obtener su vindicación y aún el castigo del acusador. Pero cuando estas acusaciones vienen de miembros del Parlamento que gozan de un fuero tanto más intangible, cuanto que nadie podría coartar el libre ejercicio de sus facultades para fiscalizar los distintos servicios del Estado, la situación del funcionario llega a ser irritante y constituye en todo caso una dolorosa injusticia.

En el caso de la Dirección de Obras Públicas, no hay fundamento para ningún ataque. Se trata de una oficina que hace su labor en silencio, que trabaja muchas horas y con provecho, que cautela muchos millones de pesos del Estado y que necesariamente al ser inflexible se hace de enemigos en todas las provincias. Más de una vez esos enemigos resultan ser electores influyentes a los cuales sus representantes en el Congreso prestan entera fe. Les basta entonces acudir a ellos para obtener que tengan eco en los recintos parlamentarios muchos cargos que no resistirían un atento exámen.

De este modo vamos a terminar por desilusionar completamente a muchos funcionarios de talento y de experiencia irreemplazable que se verán forzados a lanzarse a las actividades de las industrias privadas, antes que continuar no sólo en el peligro de perder sus puestos de un año para otro sino también bajo el sambenito de la ineptitud o de la incompetencia. Pocas reparticiones fiscales han sabido dar un ejemplo más hermoso de laboriosidad y de honradez intachable como ésta que sólo decepciones cosecha en galardón de sus sacrificios y es deber de la prensa que fiscaliza diariamente sus actividades rendirle un sincero homenaje. Pero el Gobierno está obligado también a velar por el prestigio de las oficinas de su dependencia y levantar categóricamente en las Cámaras toda apreciación injusta o equivocada. En el caso actual, creemos que la mejor demostración de esa confianza inquebrantable que la Dirección merece, sería que el señor Ministro de Obras Públicas se presentase al Senado a solicitar el pronto despacho de una ley que pone término a la angustiosa instabilidad en que vive todo ese grupo de buenos y talentosos técnicos del Estado.

DOS PROPOSICIONES DE REFORMA ECONOMICO SOCIAL

Con un mes de diferencia se han presentado en la Cámara de Diputados dos mociones de índole relativamente nueva que tienen de común el referirse a lo que ahora se llama de ordinario "clase media" (clase cuyas características no se hallan, y acaso no puedan ser precisadas con nitidez entre nosotros), como que ambas tienen por objeto hacer intervenir a la ley en la condición—sexo o nacionalidad— de los empleados de comercio.

Las circunstancias sociales y económicas que han hecho a la mujer chilena dejar el hogar para ganarse la vida en el desempeño de empleos públicos o particulares, son múltiples y no hemos de entrar ahora a analizarlas en detalle. Recordaremos solamente que el hecho de estar desempeñados por hombres muchos de los empleos que pueden ser ejercidos por mujeres — como los de dependientes de tienda — fué señalado como una nota singular y extraña por el señor Miguel Cruchaga en su conocido Estudio Económico del año 1878, y que desde entonces acá las cosas han cambiado mucho, no sólo en ese terreno de empleos fáciles relativamente de desempeñar sino en el ejercicio de las profesiones liberales, abierto a las personas del sexo femenino por el célebre decreto del Ministro Amunátegui. Pero los diputados autores del proyecto han pensado que es conveniente facilitar especialmente la ocupación de personas del sexo femenino en el comercio, donde pueden hallar trabajo decente y aliviado, y de ese modo sostenerse a sí mismas honradamente y ser, en caso necesario, ayuda o sostén de la familia. Y, considerando que el varón puede adquirir mayor preparación y desarrollar en más vasta esfera sus actividades, han buscado la manera de fomentar el empleo preferente de personas del sexo femenino, en los establecimientos industriales y comerciales. Para ello han propuesto que los establecimientos de esta naturaleza que ocupen mujeres en una proporción determinada mínima, tengan derecho a una disminución adecuada en el valor de la patente respectiva.

Dentro de este mismo género de negocios, otro señor diputado ha creído posible y conveniente tender a la nacionalización del comercio, estimulando la ocupación de empleados chilenos, para cuyo objeto ha propuesto gravar con un recargo de 20 por ciento a los establecimientos comerciales e industriales, que no tengan un 75 por ciento de su personal de empleados por lo menos, compuesto de individuos de nacionalidad chilena.

Sin espíritu de hostilidad para los elementos extranjeros que comparten la vida nacional en nuestro país y a cuyas respectivas nacionalidades debemos no pequeña contribución de progreso y desarrollo en todos los órdenes del desenvolvimiento patrio, ha dicho el autor de este segundo proyecto —es conveniente anotar el hecho de que gran parte de las industrias están entregadas a su explotación; que en muchas de ellas el porcentaje de empleados chilenos es enormemente reducido; que las grandes casas comerciales emplean de preferencia a los extranjeros, y que a algunos de sus ramos no tienen casi opción los nacionales. Por muy inferior que se quiera suponer la preparación profesional, técnica o comercial de nuestros compatriotas, en ningún caso podría justificarse tan irritante extrañamiento.

Y el autor de la moción recuerda que de 57 oficinas salitreras que en 1910 funcionaban en Tarapacá sólo una tenía administrador chileno, y que el 90 por ciento de los empleados de escritorio era compuesto de extranjeros.

Anticipándose a la objeción de incompetencia que pudiera hacerse a nuestros connacionales, concluye haciendo y citando varios casos de grandes empresas que, como la Estañífera de Llallagua, han prosperado bajo la inteligente dirección de técnicos y administradores chilenos.

No se ha detenido aquí la iniciativa en favor de los empleados del comercio y la industria: se ha propuesto que todos los Bancos, casas importadoras, empresas industriales o negocios comerciales de cualquier género cuyo capital exceda de 50,000 pesos y cuyo personal de empleados a sueldo sea inferior a 30, establezcan Cajas de Retiro y Previsión Social para los mismos empleados y contribuyan al incremento de los fondos afectos a dicha Caja con una cuota no inferior a un 5 por ciento de las utilidades anuales.

No es probable que estas iniciativas lleguen a convertirse en ley, en lo que resta del período actual de sesiones del Congreso; pero es conveniente dejarlas señaladas como manifestación de que los Poderes Públicos empiezan a preocuparse de la suerte de esa porción de nuestros compatriotas que tan eficazmente contribuyen al rendimiento fructífero de los capitales, en el comercio y en la industria, y que, hasta ahora, ha estado tan preterida y olvidada, sin más razón que la de no haberse hecho presente con la oportunidad necesaria.

La situación salitrera

Acaban de publicar los diarios el siguiente cable del **Chilian Nitrate Committee** a la Asociación de Productores de Salitre de Chile:

"Incertidumbre creada por proyecto compulsivo dificulta el desenvolvimiento de la organización de ventas aquí, lo cual, unido a la amenaza de un derecho, diferencial, detiene a las compañías que de otra manera estarían dispuestas a continuar los trabajos con el objeto de proporcionar empleo a los trabajadores. Si desaparecieran estas dudas, se sabe que varias compañías acumularían existencias, anticipándose a la demanda, siempre que contaran con una ayuda gubernativa más liberal que la actual, y con opción para los productores de solicitarla en moneda corriente o esterlina. De esta manera parece seguro que continuaría la producción en términos convenientes y a costos inferiores que bajo el proyecto de compra del Gobierno. Para recobrar con éxito los mercados, se exige imperativamente que se solucione la actual situación incierta, ya que sin un programa definido, ni los exportadores ni los comerciantes estarían dispuestos a correr riesgos por operaciones futuras. — **Chilian Nitrate Committee**".

Ese cable es la confirmación palmaria de todas nuestras observaciones y previsiones respecto de la excesiva intromisión del Gobierno en la industria salitrera, tan libre según nuestra Constitución Política como cualquiera otra, como, por ejemplo, la de los productores de consumos de primera necesidad, según lo expresaron el Presidente de la República y su actual secretario de Hacienda, cuando el pueblo de Santiago les pidió que intervinieran en ellas.

Está de moda el **patrioterismo**, que es una degeneración del verdadero patriotismo, y que no satisfecho con pretender lo menudo, quiere mezclarse hasta en los grandes problemas nacionales, como es este de la defensa del salitre, y sin estar capacitado para ello.

Despechados los pocos enemigos de la Asociación de Productores porque no se aceptaron sus ideas ultra fiscalistas, han querido darles un color patriotero y suponen un pretendido antagonismo entre los salitreros nacionales y los exóticos, especialmente los británicos, que son los autores del cable copiado arriba; y no hay tal rivalidad, porque éstos, los salitreros chilenos en proporción del 30 o|o del total de productores en funciones, y los extranjeros no británicos, piensan de idéntico modo, como lo prueban al constituirse por instrumento público en sociedad.

Según nuestro modo de ver las cosas, el Comité de Londres es un poderoso auxiliar de la industria salitrera, porque actúa allá en la gran sede de los negocios mundiales y el mejor de los puntos de observación para todo el que desee orientarse en ellos; porque los británicos son nuestros mejores amigos financieros y políticos, y porque entre los miembros de ese Comité y sus mandantes, hay muchos altamente situados en el comercio y en la banca y muy bien relacionados en las esferas oficiales. Por consiguiente, es un argumento baladí, por su morboso patrioterismo, la especie de que una cosa es la industria salitrera **nacional** y otra la **extranjera**, y alardear de una independencia primitiva y huraña, sin contar con sus congéneres, puesto que tanto la una como la otra, trabajando por el pro común, deben marchar perfectamente unidas; y el único medio de conseguirlo es someterse a las decisiones de la mayoría, representada superabundantemente por la Asociación de Productores.

Ese comité de Londres sabe, por las razones dichas, mejor que otra corporación o cualquiera de los salitreros aislados, los puntos que calza su industria en sus calamitosos momentos actuales; y no escucharlo, no parar mientes en sus advertencias y observaciones contenidas en el cable copiado, es sencillamente encapricharse en el propio errado modo de sentir, sean cualesquiera las consecuencias, que no pueden ser otras que la estagnación de todo comercio con el nitrato y un enorme déficit fiscal.

Es una noticia que pone los pelos de punta la que nos viene del norte cada vez que, en los últimos tiempos, arriba a sus playas un buque procedente de Estados Unidos o de Europa, y que, en vez de llevar salitre, retorna **vacío**, ni siquiera llevando un poco de lastre. ¿Le toman el peso a este hecho, muy repetido, nuestros congresales y el Ministro de Hacienda: **los buques que vienen a nuestra costa se alejan de ella vacíos?** Cada uno de ellos, ¿cuántos miles de libras menos significa para dichos industriales, para el comercio de cabotaje y para los sueldos, jornales de empleados y operarios de la pampa? ¿Y cuántas fracciones de penique para detener el descenso del cambio monetario?

Y todo por los dimes y diretes entre la Cámara y el Ministro de Hacienda con los productores de salitre, que representan casi el 90 por ciento de los en funciones.

En esta cuestión, que ha descendido, hasta afectar caracteres tinterillescos por parte de los poderes públicos recién nombrados, no cabe ya demora ni insistencia que retarden el atinado consorcio entre el Fisco y los salitreros. El período parlamentario actual toca a su término, y si no se ha de dar tiempo al Senado para que enmiende lo hecho por la Cámara, vale más que queden las cosas en el pie en que están: los salitreros perfectamente constituídos en la actual **Asociación de Productores**, y el **Fisco coadyuvándolos con la buena** voluntad que es de esperar por el interés que tiene en el negocio. Es preferible un divorcio sin rencores recíprocos y sin guerra mutua, a un contubernio solapado.

Con sus vapores-transportes, con su auxilio, en parte siquiera, en libras esterlinas, y con sus buenos oficios, hará más el Fisco por el salitre que imponiéndole su proyecto compulsivo, objetado acá y en Londres por la inmensa mayoría de los productores; y cuando la corporación formada por éstos funcione algún tiempo y paralelamente con la cooperación gubernativa, puede que por sus pasos contados se llegue a un consorcio proficuo. ¡Ojalá!

Mientras tanto, la "Asociación de Productores de Salitre de Chile", comienza la centralización de las ventas con el siguiente aviso que publica en la edición de la tarde de un diario de Valparaíso:

"Asociación de Productores de salitre de Chile.—Vende salitre en cualquiera cantidad a los precios de 10|1 ordinario y 10|6 refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo dará precios y condiciones de venta para el consumo del país. — Valparaíso, calle Prat 136, casilla N.o 1002. — El gerente".

"Obras son amores y no buenas (ni malas) razones".

PEDRO LEON PARODI

Un artista que se va...

Originario de una antigua familia de la noble España, cuyo título lleva en la actualidad el Marqués del Mérito, ha fallecido últimamente el señor Antonio Jiménez de Manjón. Proveniente de una de las más pintorescas comarcas—la incomparable Andalucía—poseen aún sus descendientes, en la ciudad que encierra el alcázar de los reyes moros—la deslumbrante Sevilla—bañada por el Guadalquivir, la gran casa solariega de corredores amplios y conventuales, de norias patinadas por el tiempo y de pinares sombríos y seculares.

Don Antonio—dotado de un raro talento—dedicó los años de su juventud al cultivo de la música y, venciendo con éxito las dificultades de todo género creadas en torno suyo por la época de inquietudes que azotaba a la patria española—pudo proseguir sus estudios con éxito en los Conservatorios de Madrid, París y Londres. Brillan por aquellos tiempos días radiosos para él y su porvenir se presenta lleno de primores y de halagüeñas esperanzas. De regreso a su patria, liga amistad con una noble dama de elevada estirpe, dueña de una extraordinaria belleza y de un sobresaliente talento, con la que se dispone a unir, definitivamente, su suerte. En estas circunstancias le sobreviene la penosa enfermedad que lo priva del don precioso de la vista. Ciego, profundamente abatido ante la tremenda desgracia que lo aflige, don Antonio responde, no obstante, al impulso hidalgo de su noble corazón de caballero y, ante el insondable abismo que se abre a sus piés, devuelve a la distinguida dama la palabra sagrada con que había correspondido a su afecto; pero los grandes sentimientos de la vida van más allá de los límites humanos y pálida resulta la luz de los ojos terrenales ante el fulgor espiritual de las sublimes miradas interiores. Las manos blancas de esta mujer generosa hasta el sacrificio, en un ademán de espontánea protesta, se posan tiernamente sobre los labios trémulos del fiel amigo a fin de imponerle silencio y, en este instante supremo, queda sellado para siempre el juramento mudo de ese invencible amor.

Desde aquel día, a través de su existencia, la señora Rafaela Salazar de la Lastra fué su insigne colaboradora espiritual, el abnegado apoyo que le señalara, día a día, el sendero predestinado, la heroica compañera de sus horas de abatimiento, el fulgor radioso de sus ojos muertos, el faro eterno de sus tinieblas. Dotada, a su vez, de una inteligencia cautivadora, fué ella la escritora de sus delicadas inspiraciones, en una palabra, la energía moral realizadora de los ensueños de su viejo amigo. La crítica europea supo apreciar estos nobles esfuerzos juzgando favorablemente varias de sus obras. Entre otras, tiene una ópera que fué admitida por la comisión de censura del Teatro Colón de Buenos Aires y que será puesta en escena en breve.

La interpretación—única en su género—de las obras clásicas adaptadas a la guitarra, le conquistó también entusiastas aplausos en las principales ciudades de los Estados Unidos de América y de Europa.

En Buenos Aires fundó un Conservatorio que lleva su nombre y con tesón incomparable supo dirigirlo durante quince años, imprimiéndole su sello personalísimo y su exquisito temperamento de artista.

Sus discípulas inconsolables ante su prematuro desaparecimiento acordaron, como recuerdo de gratitud, editar sus obras completas en conjunto.

Dejemos ahora a un lado su labor de artista para contemplar un instante al hombre de corazón, al esposo y al padre, al ser extraordinario que supo formar un hogar en medio de las tinieblas, incomparablemente luminoso, feliz y elevado en un ámbito de superioridad intelectual.

Con la preciosa ayuda de su angelical compañera mantuvo su "casona" en un pié de envidiable armonía, de bienestar moral y Dios quiso crear esa maravillosa conformidad enviándole tres hijas hermosísimas dignas herederas de la sangre que corría por sus venas.

Si bien es cierto que jamás pudo detenerse a mirar embelesado las tres siluetas gráciles y esbeltas que, enlazadas afectuosamente, se deslizaban sin ruido por las avenidas bordeadas de Hortencias del Parque debe haber podido contemplarlas, sin duda, con los ojos íntimos de su alma privilejiada.

Victoria, la mayor de las tres, fué el angel custodio de su padre, el báculo que guiara—como su madre antaño—los pasos del pobre ciego.

¡Bendita misión la de ella! ¡Hermosa la vida de una hija que se dedica al alivio de su padre anciano creando, de su desgracia una felicidad nueva entretegida de palabras bienhechoras y de caricias reconfortantes.

Se ha ido ahora el pobre amigo, a las regiones desconocidas de donde nunca se regresa.

¿Quién no recuerda esas noches apacibles de música "pintoresca", esas armonías con aromas a claveles y a lagos, esas sonoridades evocadoras de sensaciones inexplicables y reminiscencias de errancias a través de campiñas solitarias, remembranzas de noches de luna en que el silencio canta y los rumores adormecen?

¿Quién, que tenga un poco de bondad en el alma no recuerda al anciano sentado en actitud inspirada en el proscenio del Teatro Municipal de Santiago, con sus lentes más obscuros que un cielo de invierno y dejando vagar sus dedos finos, aristocráticos, sobre las cuerdas vibrantes del instrumento nacido a la sombra de los vergeles de la vieja España...?

Se ha ido. Ha dejado caer suavemente, sobre sus ojos muertos, sus párpados de nieve y ellos, al plegarse, han iluminado con la luz radiosa del infinito esa mirada que en la vida no vió más que la sombra tenebrosa de una noche sin astros.

ALMOR.

POLITICA

El Senado despachará hoy, posiblemente, el Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

ESTA NOCHE SE REUNE EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La Comisión de Guerra y Marina del Senado acepta el proyecto que modifica las leyes de retiro sólo en la parte relativa a los sub-oficiales

El Senado se ocupará hoy de este asunto

Directorio General Liberal

Para ayer estaba citado el Directorio General del Partido Liberal con el objeto de ocuparse de la renuncia de algunos miembros de la Mesa.

Esta reunión no se llevó a efecto por falta de número.

Proyecto militar

En nuestra edición anterior anunciábamos que en la Comisión de Guerra y Marina del Honorable Senado dominaba la idea de aceptar por ahora el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica las leyes de Retiro del Ejército y la Armada sólo en la parte relativa a los sub-oficiales de ambas instituciones.

En efecto, reunida ayer la Comisión, procedió a redactar y a firmar el informe sobre dicho proyecto en la forma que queda ya indicado.

El resto del proyecto será estudiado en el próximo período legislativo.

El Senado se ocupará hoy del informe de su citada Comisión de Guerra y Marina.

Directorio General Demócrata

Como se ha anunciado, esta noche, a la hora de costumbre, se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata, a citación de la Mesa Directiva.

En esta reunión el Directorio se ocupará exclusivamente de la situación interna producida con motivo del acuerdo tomado el Domingo último.

Presupuesto de los ferrocarriles

El Honorable Senado se ocupó ayer del proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conjuntamente con la autorización para contratar un empréstito y para alzar las tarifas.

La discusión de este asunto quedó pendiente para hoy.

Proyectos sociales

En sesión de ayer la Cámara de Diputados acordó el nombramiento de una comisión especial, a indicación del señor Silva Somarriva que estudie y presente proyectos para solucionar las siguientes cuestiones:

Colonización con elementos nacionales, a fin de descongestionar las poblaciones de las ciudades.

Seguro obrero y de empleados de comercio, monopolizando estos seguros en manos del Estado.

Salario mínimo y jornada diaria en horas de trabajo.

La Mesa quedó autorizada para hacer la designación correspondiente.

Supresión de derechos al azúcar

El diputado por Santiago, señor Tomás Ramírez ha presentado a la consideración de la Cámara de que es miembro un proyecto de ley que suprime los derechos de internación al azúcar granulada blanca.

Comisión de legislación social

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados.

Informó favorablemente el mensaje del Ejecutivo que consulta cien mil pesos para el fomento de las construcciones para obreros en las ciudades cuya población exceda de 8,000 habitantes.

El mismo proyecto consulta también, una disposición encaminada a que en las próximas leyes de presupuestos se destine anualmente la suma de trescientos mil pesos con el mismo objeto.

Proyecto de subsistencias

La Cámara siguió ocupándose ayer del proyecto de ley que crea una administración nacional de subsistencias.

Formuló diversas observaciones contrarias al proyecto el diputado nacional por Santiago, señor Miguel Luis Irarrázaval.

El debate de este asunto quedó pendiente.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Se reunió la Asamblea bajo la presidencia de don Darío Zalazar y actuando de secretario don Eduardo Franco León.

Se propuso entre otras indicaciones la siguiente:

"La Asamblea Radical de Santiago, tenida cuenta de los fundamentos en que se basa la resolución de prorrogar el mítin del 7 del actual, acuerda: aplaudir a la Asamblea de Alimentación Nacional, que ha puesto de manifiesto que se ha herido la dignidad de los ciudadanos al acordar el Congreso la autorización para implantar el estado de sitio."

Se propuso también un voto de aplauso a don Evaristo Molina, que fué aprobado por unanimidad.

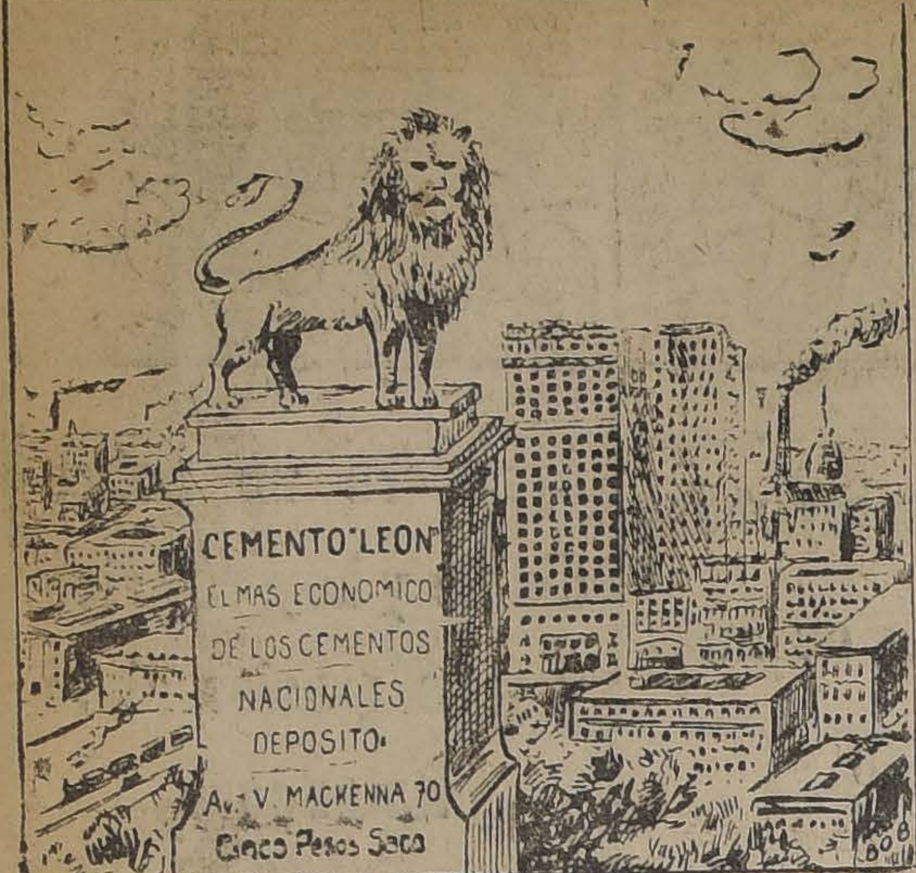
Se dió cuenta de la renuncia presentada por el secretario don Arcadio Meza S. y se acordó designarle reemplazante en la sesión del próximo Sábado.

Partido Demócrata

AGRUPACION DE SAN MIGUEL.—Se ha citado a asamblea ordinaria para hoy a las 8.30 P. M. para proceder a elegir secretario.

SEGUNDA COMUNA.— Se ha citado a asamblea extraordinaria en Almirante Barroso 498, para el Sábado 8, a las 21 horas, en especial al antiguo y al nuevo directorio.

Se ruega la asistencia a los señores Clodomiro Figueroa, Jonatás González, Amador Díaz, Alfredo Manzo, Carlos Matta, Ramón Silva, Pedro J. Jorquera, Alejandro Zamudio, Juan Villanueva, Juan B. Moreno, José L. Uribe, Nemecio Núñez, Alfonso 2.o Santana, Gumercindo Leiva, Leopoldo Mardones y Raimundo Riveros.



EL CEMENTO LEON

ES ACTUALMENTE EL DE MAYOR CONSUMO — PLAZA POR SU BONDAD Y BAJO PRECIO

CERTIFICADOS de ingenieros, arquitectos y constructores sobre sus buenos resultados, en sus distintas apli-ciones, tenemos en nuestra oficina a disposición del público. **Muestras gratis** a quien las solicite.

Nuestro **CEMENTO LEON** se expende en todas las buenas Mercerías.

Concesionarios Generales: **FERIA DE MADERAS**, Av. Vicuña Mackenna

UNICO representante para la venta en ésta: **DON ALBERTO CORTINEZ M.**, Casilla 3618 - Teléfono 2446

CARBOLINEUM

La mejor pintura y la más barata, para madera. La única antiséptica que la conserva. 100 % más barata que cualquiera. Aprobada por la Inspección de Obras Públicas. Usada en toda construcción; damos a continuación algunos clientes:

Valparaíso Sporting Club
Señora Brown de Brunnet
Señor Adolfo Brunnet
Señor Federico Claude
Arquitecto Señor F. H. Hagge
Hacienda "El Melón"
Hacienda "La Trinidad"
Ingeniero Señor Federico Page
Inspección de Obras Públicas
Arquitecto Señor Horacio Dublé
Ingeniero Señor Enrique Dnblé
Señor Jorje Etchegaray
Telégrafo Comercial
Edificio Biblioteca
Señor Williamson
Edificio Señor Luis Ross
Señor Rodolfo Welddes
Construcciones Huth y Cía.
Ingenieros Sage y Cía.
Constructor Señor Pinilla
Hacienda "La Peña", Calera.
Señor Jorje Jones
Señor J. L. Walker
Señor A. Rosemberg
Compañía Maderera Malvoa

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO

Camino Plano) Casilla 4325, Teléfono Inglés 39, Recreo -:- VALPARAISO

VENDIMIA 1919

OFRECEMOS:

Anhidrido sulfuroso puro
Acido sulfuroso liquido.
Acidos cítrico y tartárico.
Bombas para orujo y vinos
Calderos para esterilizar vasijas a vapor y agua caliente
Fosfato de amoniaco.
Levaduras, Taninos
Prensas hidráulicas y a mano.
Vendimiadores.

PRECIOS ESPECIALES

A. BECKER & Co.

CONCEPCION B Arana 328 — SANTIAGO Bandera 615

FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS

Y GALERIAS DE TODAS CLASES

Gran existencia para entrega inmediata.— OFRECE:

Barraca y Fábrica **La República** 717-República-717 esquina Domeyko

10,000 Raulí match 1x4 1|2, a	$ 0.60 c|u.
10,000 Raulí y laurel 1|2x4 1|2 match, a	0.35 "
5,000 Raulí mach 3|4x4 1|2, a	0.50 "
5,000 Tapa barro 1|2x10, a	0.60 "
PUERTAS una hoja tablero y 1|2 cuerpo, desde	15.00 "

LISTONES para parquets y zócalos.

CARPINTEROS: completo surtido en batientes, peinazos, palillo y molduras.— Correderas para mesas, escopleaduras para persianas.

Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo desde mi Desvío Escobedo.

BASAS DE PIEDRA

Pida usted catálogos.— Casilla 3081.— Teléfono Inglés 182.— Parque.

MANUEL ESCOBEDO M.

11667-2-b.

Cerro SAN CRISTOBAL

Se solicitan propuestas públicas con el objeto de explotar un ascensor en el Cerro San Cristóbal, en la subida por la calle Pío IX.

Dichas propuestas se abrirán ante la Comisión Ejecutiva del Cerro en los salones de la Intendencia, el Miércoles 7 de Mayo de 1919 a las 14 H.

Las bases, antecedentes, planos, especificaciones, etc. pueden consultarse diariamente en la oficina de la Administración, calle Bella-Vista N.o 9 de 9 a 11 horas.

EL SECRETARIO.

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro **CEMENTO**, los señores:

BALFOUR LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia N.o 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego N.o 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
GRAU HNOS., Providencia N.o 696.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645.— CASA LARIOS, Delicias 2843.— BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Mapocho 3260.
ROSS GUILLERMO, Avenida Matta 410.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851.— BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480.— BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640.— BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.— BARRACA LA VEGA, Salas 150.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Av. Yungay 3241.— VICUÑA MACKENNA esquina Av. Matta.
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES y Cía., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.

Y no respondemos por lo tanto de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de $ 21.30 oro los tres sacos (igual a un barril) puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día de $ 20 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fábrica de Cemento de **El Melón** Bandera núm. 185

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

CAPITAL: $ 1.000,000.00

EXPORTACION - REPRESENTACIONES - EMBARQUES
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACIONES
ALMACENES GENERALES

Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o despacho y sobre frutos y productos del país.

Valparaíso BLANCO, 891 — CASILLA 6-A | **Santiago** SAN ANTONIO, 4.. — CASILLA 1497

DIRECCION TELEGRAFICA: CACIAL

Compañía de Consumidores de ...

DE SANTIAGO

Se avisa al público, que sólo durante el mes de ... venderá esta Compañía el coke puesto en la Fábrica ... Borja, por partidas de 50 y 100 quintales, a razón de ... tal de 46 kilos, sin saco.

Pedro Errázuriz T...
GERENTE

Línea de Vapores González, Soffia y ...

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el Sábado ... a las 16 horas, haciendo escala en Coquimbo, Taltal, ... Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Viernes 7 de Febrero.

También recibe carga en lanchas propias y val... firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos ... tes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta y esmeradísima atención a bordo.

Por fietes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B, Teléf. 2206, SANTIAGO — GONZALES, SOFFIA ..., Blanco 681 ..., Teléfono 67., VALPARAISO

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada ...

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido

"Reina Victoria Eugenia"

saldrá de Buenos Aires el 5 de Febrero para Mon... Canarias, Cadiz, Almeria y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA Y MARTINEZ & Co
COCHRANE 653.—CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

Al Comercio

Las casas o firmas comerciales que tengan cuentas pendientes con el

Batallón de Telégrafos

hasta el año 1918 inclusive, deberán presentarse de 14 a 17 horas (2 a 5 P. M.) en la FISCALIA MILITAR (Ministerio de Guerra) antes del 20 del presente.

4826-7-b

EL FISCAL MILITAR.

FABRICA DE ESPEJOS

He recibido gran surtido de cristales para espejos y vidrieras y para-brisas.

Se hacen espejos bicelados de todas formas y tamaños.

Surtido completo en toda clase de vidrios para construcciones, venta por mayor y menor y colocación a domicilio a precios bajos; consulten precios en la

VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047.—Teléfono 2957.—Casilla 2010
FABRICA: ESMERALDA 766.

Nota.— Se atienden pedidos de provincia.

SOCIEDAD — DE — Petróleos España

Con el fin de acreditar en la solicitud que debe presentarse al Gobierno pidiendo la aprobación de los Estatutos, que el capital social está totalmente suscrito y pagado, y para proceder a la expedición de los títulos provisionales de acciones, se ruega a los señores que suscribieron la escritura social de 21 de Noviembre de 1918, enviar a la oficina de la Sociedad, Blanco 853 — Valparaíso — los memorandums de depósito de las cuotas que han pagado.

Valparaíso, 3 de Febrero de 1919.

EL GERENTE.

x-155-6-b.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Va...

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para ... CANAL (CRISTOBAL).

Vapor "IMPERIAL", Capitán Gregory, el MIERCOLES ... BRERO, a las 16 horas.

Vapor "PALENA", Capitán Mathias, el MIERCOLES ... BRERO, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de ... el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 19 y 26 de FEBRERO ... mente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa ... lujosas naves de la UNITED FRUIT Co. QUE ZARPAN DE ... BAL PARA NEW YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes ... a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.... respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "CACHAPOAL", Capitán Domaccin, saldrá para ... intermedios, el SABADO 8 de FEBRERO, a las 16 horas, ... COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, ... Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Mollendo, ... Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, ... Chimbote y SALAVERRY.

ONTERE PLAZA ...

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-... Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, ... y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos para el servicio de las tropas del Ejército:

CALCETINES
JERSEY DE LANA
PLATOS.

Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar el día 7 de Febrero a las 15 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo N.o 3317.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

7-B

Asociación de Productores

DE SALITRE DE CHILE

Vende salitre en cualquier cantidad a los precios de diez chelines y un penique (10s. 1d.) ordinario y diez chelines y seis peniques (10s. 6d.) refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo, dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.

Valparaíso, calle Prat N.o 136, Casilla N.o 1002.

EL GERENTE.

x-76-2c.

MARMOLERIA

S. CEPPI

Castro, 78 Casilla, 1263
Teléfono Inglés, 355
Dirección Telegráfica: "Ceppermano"
SANTIAGO (Chile)

28 - b

COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Título V, Art. 26 de los Estatutos cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 1918.

La Asamblea se llevará a efecto el 11 de Febrero, a las 11.30 horas en la Oficina de los señores Williamson, Balfour & Co., en Valparaíso.

Valparaíso, 6 de Febrero de 1919.

ENRIQUE RIVEROS C.,
Director-Gerente

x-188-10-b

"La Mund...

COMPAÑIA INTERNAC... SEGUROS GENE...

Por acuerdo del Dir... sión del 13 del presente ... ta General extraordinaria ... cionistas para el día ... próximo, a las 16 horas ... cal de la Compañía ... con el objeto de ratificar ... adoptado por la Junta ... Accionistas de 5 de No... año de 1918 y autorizar ... rio para solicitar del S... bierno la reforma ... de los estatutos, en ... aumentar el número ... diez mil, con $ 100 pagad... de responsabilidad.

Santiago, 23 de Enero ...

CARLOS MASCARO ...
Director-Gerente

AVISE UD. EN "LA NACION"

VIDA SOCIAL

FUNERALES DE LA SEÑORA DOÑA EMILIA ERRAZURIZ DE LAZCANO. —

Ayer fueron sepultados privadamente, en el Cementerio General, los restos mortales de la respetable señora doña Emilia Errázuriz de Lazcano, esposa del senador, señor don Fernando Lazcano, fallecida en la mañana de anteayer, después de una grave y prolongada afección al corazón.

LA SEÑORA JOSEFINA VALDIVIESO DE GARCIA HUIDOBRO. —

Por noticias particulares se ha sabido la noticia del sensible fallecimiento de la señora Josefina Valdivieso de García Huidobro, ocurrido ayer en Estados Unidos.



La señora Valdivieso de García Huidobro, era hija del señor don Jorge Valdivieso Blanco, y de la señora doña Josefina Barros de Valdivieso. Casó con el señor Marcos García Huidobro, cónsul de Chile en Nueva Orleans, formando un hogar dichoso en el que sonrían la felicidad y halagos de la vida.

Su desaparecimiento se hace tanto más sensible por ocurrir en circunstancias por demás dolorosas y que constituyen una horrible pérdida para su hogar.

Muy joven todavía, la señora de García Huidobro caracterizóse por la bondad y nobleza de sus sentimientos que le granjearon innumerables afectos y simpatías.

Su sensible fallecimiento producirá un hondo sentimiento de pesar en nuestra sociedad.

VERANEANTES. —

Como siempre, en la presente temporada de verano, se ha visto muy concurrido el balneario de Llolleo, por distinguidas familias de nuestra sociedad. Entre las asistentes al paseo de la playa hemos podido notar a las siguientes:

García Huidobro Fernández, Cruzat Balmaceda, Guzmán Echeverría, Vial Vergara, Eyzaguirre Santander, Eyzaguirre Escobar, Grez Wilson, Palacios Ureta, Valenzuela Santander, Juliet Izquierdo, Molina Goñi, Errázuriz Guerrero, Somarriva Undurraga, Salas Bórquez, Elzo Luco, Palma Correa, Arriagada Olivos, Salas Ibáñez, Ossa Cruz, Tornero Chevesich, Briones Arriagada, Reyes Solar, Grez Garcés, Lira Luco, Lafourcade Mendoza, Burgos Varas, Aguirre Luco, Urzúa Urzúa, Lira Silva, Guzmán Riveros, Cerda Cañas, Lisoni Rojas, Rojas Alvarez, Fernández Bañados, Bañados Espinosa, Rojas Alvarado, del Campo Mandiola, Pedro Ruiz Tagle y familia, Patricio Huidobro y señora, Alberto López y familia, Enrique Barros y familia, Carlos Salinas y señora, familia Quinteros, Luis Aróstegui y familia, señor Echeverri y familia, G. Leclerc y señora, Julio Hudson e hijo y otras cuyos nombres se nos escapan.

—Pasa sus vacaciones en Putú, don Mario Ignacio Solar Morel.

RESIDENCIA. —

El señor Angel C. Escobar y señora Josefina Bustos de Escobar, han fijado su residencia en Libertad N.o 450 D.

NACIMIENTO.—

En la Legación británica en Bogotá, ha nacido una hija del señor Warden Urquhart, Encargado de Negocios de S. M. Británica, y la señora Rebeca Stuven de Urquhart.

MATRIMONIO.—

Ayer se efectuó privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Julia Humeres M. con el señor Carlos E. Dávila H.

VIAJEROS. —

Se ha dirigido a San Vicente la familia Cuevas Cartagena.

—A Constitución don Guillermo Cuevas C.

—De Traiguén ha regresado don Gregorio Soto Barros, acompañado de su esposa señora Corina Puelma de Soto Barros y su hija señorita Corina.

—A Llolleo se dirige hoy el señor Marcial Astaburuaga.

—A Valdivia se ha dirigido el señor Manuel Mora G., acompañado de sus hijos Víctor y Carlos Mora Donoso.

—Hoy parte a Valparaíso, después de haber pasado algunos días en esta capital, la señora Irene Aguilar de Hernández, acompañada de sus hijos Modesto y Gabriel.

—Procedente de Concepción ha llegado la señora Blanca Avalos de Simpson acompañada de sus hijas señoritas Berta y Alicia.

—A Linares se ha dirigido el señor Alejandro Ferrada Alexandre.

—Se encuentra en Viña del Mar, donde permanecerá algunos días, el doctor Alfonso Chiriboga.

—En el mismo balneario se encuentra el esñor Alfonso Ordóñez Matta e hijas.

—De Valparaíso regresó el señor F. Martínez Monreal.

ELOISA LEZAETA ROJAS.—

Víctmia de una rápida enfermedad ha bajado a la tumba a los 17 años de edad, la señorita Eloísa Lezaeta Rojas, hija del doctor don Jorge Lezaeta Rivas y de la señora Blanca R. de Lezaeta.

Dotada de una inteligencia privilegiada, fué siempre la primera alumna en todos sus cursos, desde el primero al último año, y a su edad, ya había alcanzado el título de bachiller en humanidades.

Su carácter bondadoso, su criterio despejado, su corazón abierto francamente a sus amigas, la hicieron conquistarse entre éstas un cariño sincero y todas las que la amaron y conocieron, lloran hoy su pérdida irreparable, acaecida a tan temprana edad, cuando la vida le mostraba un sendero lleno de gratas ilusiones y de esperanzas halagüeñas.

Orgullo de sus padres, miraron éstos siempre en ella a la hija predilecta, que con su hermosura, inteligencia y simpatía hacía las delicias del hogar, contribuía a mantener la felicidad de su familia, felicidad que ayer se ha visto tronchada, bajo el soplo de una muerte tan inesperada como cruel.

Arrancada a la vida en la flor de la edad, deja tras de sí el recuerdo imperecedero de sus virtudes y de su bondadoso corazón.

Sirvan estas breves líneas, escritas por quien tuvo la dicha de conocerla, como un recuerdo cariñoso que contriburá en parte al consuelo de sus atribulados padres y hermanos.—**C. F. C.**

CONSEJOS DE LA Comtesse Ivon

Argentala

Los plaquées constituyen uno de los elementos decorativos más indispensables de una casa: Las vajillas los servicios de mesa, las piezas de centro, los floreros, los servicios de toilette, las jardineras, las bomboneras y los miles de otros objetos de adornos, se hacen en plaqué o plata, sola o combinada con cristalería y son siempre objetos de arte valiosos, cuya conservación requiere cuidado y atención especial. Si se confían su aseo a manos inexpertas o se emplean preparaciones inadecuadas, los plaquées pierden luego su brillo, aparecen rayados y toman un aspecto de vejez que le hacen perder todo su mérito. El **Argentala** es un polvo que limpia y pulimenta el metal, dándole su aspecto de nuevo, aún cuando se aplique sobre piezas maltratadas por el uso. Esto se explica porque estos polvos son los mismos que usan los fabricantes para darles el último toque a los plaquées y platería al entregarlos al comercio. **La Casa Gath y Chaves** es la importadora de este producto, que no debe faltar en ninguna casa.

El Cine

Las empresas teatrales hacen los mayores esfuerzos para atraerse la preferencia del público, ofreciéndole espectáculos cinematográficos más interesantes cultos y artísticos, para satisfacer la necesidad imprescindible que sienten las familias por los espectáculos del cine, que tanto han arraigado en nuestros hábitos sociales, el Teatra Alhambra ha logrado colocarse a la cabeza de este movimiento y obtenido el mayor éxito y el aplauso de nuestra sociedad por sus triunfos artísticos. Por eso es el rendez-vous obligado de las más distinguidas familias santiaguinas, que noche a noche lo honran con su presencia, haciéndolo el predilecto de la sociedad. Realmente este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Sus films son, por lo demás, escogidos, con muy buen criterio bajo el punto de vista moral y artístico.

Refinamiento en el gusto femenino

Un verdadero sello de refinamiento y elegancia es el uso de ropa interior fina y realzada con artísticos bordados, en armonía con las toilettes. Es un lujo y satisfacción íntima que caracteriza a la mujer verdaderamente aristocrática que muchas veces llama la atención por la sencillez de su exterior; esto se comprende porque la vulgaridad sólo trata de deslumbrar con las apariencias y recargos de adornos, que sólo demuestran el mal gusto de la parvenue. Precisamente para llenar esta necesidad de las personas de gusto delicado, la Casa Fratelli Castagnetto ha creado una cantidad de preciosos modelos en lencería, inspirados en las creaciones más artísticas de todas las épocas, con los cuales puede satisfacer los gustos más exigentes de su clientela, y que por ser ejecutados en sus talleres especiales, puede vender a precios incomparables. Sin embargo, la sección más interesante es la destinada a la confección de los ajuares de novias, cuyos encantadores y delicados bordados y encajes son de lo más exquisitos estilos.

La belleza del cutis

Una de las preocupaciones constantes de la mujer, es el cuidado del embellecimiento de su cutis, y con razón, porque la frescura del tinte, la suavidad y pureza de la piel, le da un atrayente aire juvenil que todas desean tener; de aquí el serio problema que las preocupa, de encontrar una preparación que produzca esos efectos, sin peligro para la salud, y belleza, porque realmente es difícil elegir con acierto lo más conveniente entre la infinidad de artículos ofrecidos. Por nuestra parte, recomendamos la Créme Royal, fabricada después de largos y concienzudos años de estudios por el doctor Rossard Lemaire, en los laboratorios del Instituto de Higiene de París, cuya eficacia está probada por dieciocho años de creciente aceptación.

Esta Créme Royal, cuya única importadora es la Casa Gath y Chaves, ha coronado todas las esperanzas, pues, además de rejuvenecer el cutis, le da una suavidad y tersura admirables.

COMTESSE YVON.

4829-4832

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 63.a Extraordinaria en 5 de Febrero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez, y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un informe de las comisiones de Presupuestos y de Guerra y Marina, unidas, acerca del proyecto de la otra Cámara que modifica las leyes números 3,029 y 3,045, sobre Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada. Quedó para tabla.

Acta

El señor BULNES. — No voy a oponerme a que se apruebe el acta, pero desearía hacer una ligera rectificación, o más bien una aclaración sobre un concepto mío de que se hace mención en ella.

Se me atribuye en el acta que yo manifesté, que se está haciendo la inversión del dinero destinado a la construcción de escuelas en una forma inconveniente. Eso no es exactamente lo que dije.

Lo que manifesté fué que deseaba que estuviera presente el señor Ministro de Instrucción Pública, para pedirle datos sobre esta materia. Me movió a expresar este deseo la circunstancia de que en la provincia que represento ocurre que en un caserío de escasísima población se está construyendo una escuela que no corresponde a las necesidades de esa localidad, un edificio demasiado vasto que indudablemente no es requerido por la población escolar a que se le destina. Con esto, naturalmente, sufren los intereses generales de la provincia de Malleco, porque ese dinero ha podido invertirse con más provecho y con más justicia en los centros de población más importantes que tienen esa provincia.

El señor TOCORNAL (presidente). — El acto no expresa que la forma de inversión sea inconveniente, sino inadecuada.

El señor BULNES. — Tanto da para el caso. Yo, señor presidente no he generalizado, porque no conozco la materia; y desearía que el señor Ministro, ahora, o después, cuando llegue el caso, me diera datos sobre este asunto. Me he concretado al caso preciso de una localidad de la provincia de Malleco, y he expresado mi sentimiento por el hecho de que se estén malogrando fondos en la construcción de una escuela relativamente monumental para el pequeño caserío, de Mininco, cuando estarían mejor invertidos en Collipulli, Victoria, Traiguén, Angol o Purén.

Se me dirá que también se están construyendo algunas escuelas en estas localidades; pero no son suficientes para las necesidades de pueblos tan importantes. Es de sentir que por influencias de determinadas personas se estén malogrando fondos que podrían haber sido aprovechados, con más beneficios para la instrucción del pueblo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se harán constar en el acta los conceptos del honorable senador por Malleco.

Preferencias

El señor TOCORNAE (presidente). — Antes de entrar a los incidentes, me permito proponer al Senado que se sirva discutir sobre tabla dos proyectos sencillos, uno que trata de la fusión de dos secciones de la Superintendencia de Aduanas, y otro que autoriza al Presidente de la República para enajenar un terreno de propiedad fiscal en Mejillones.

—El señor Ministro de Hacienda me ha manifestado la conveniencia de despachar estos proyectos sin demora.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

El señor CORREA. — Desearía saber si habrá sesión mañana Jueves.

El señor TOCORNAL (presidente). — Sí, señor senador.

Mientras esté pendiente la discusión de los presupuestos, hay sesión los días Jueves y Viernes.

El señor ECHENIQUE. — Pero puede concluir hoy la discusión del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor TOCORNAL (Presidente.—Es de esperar que así suceda; pero en caso de que no termine hoy, habrá sesión mañana, en virtud del acuerdo qué tomó el Senado.

Superintendencia de Aduanas

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entraremos a discutir los proyectos a que me acabo de referir.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un mensaje del Presidente de la República en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Las oficinas de revisión y estadística de la Superintendencia de Aduanas, cuya organización consigna la ley número 2,764, de 28 de Enero de 1913, se fusionarán en una sola que tendrá el siguiente personal de empleados con los sueldos que se indican:

Oficina de Revisión y Estadística:

Un jefe.	$ 15,000
Oficial mayor	9,000
Dos oficiales primeros, con $ 7,200 cada uno	14,400
Un archivero	7,000
Dos oficiales segundos, con $ 6,000 cada uno	12,000
Dos oficiales terceros, con $ 5,400 cada uno	10,800
Dos oficiales cuartos, con $ 4,600 cada uno	9,200
Dos oficiales quintos, con $ 4,000 cada uno	8,000
Dos oficiales sextos, con $ 3,300 cada uno	6,600
Dos oficiales séptimos, con $ 2,800 cada uno	5.600
Un portero	1,800

Art. 2.o Concédese a los empleados que por la aplicación de la presente ley queden cesantes, una gratificación equivalente a tres meses de sueldo, siempre que tengan dos años o menos de servicio, y de seis meses, si tuviesen más de dos años o la preferencia para ocupar empleos equivalentes, siempre que su conducta en el servicio hubiese sido buena.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS.—Me consta que la oficina de revisión es completamente inútil, y que su inutilidad es conocida desde su creación.

Celebro, por tanto, que el actual señor Ministro de Hacienda, al presentarnos este proyecto, ponga las cosas en su verdadero lugar, y lo felicito por esta determinación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Agradezco al honorable senador por Ñuble las palabras que acaba de pronunciar.

Debo manifestar al Honorable Senado que habiéndose nombrado administrador de la Aduana de Valparaíso a la persona que desempeñaba el puesto de jefe de la oficina de revisión, que tiene por ley un sueldo de 18 mil pesos, mi antecesor en el Ministerio, no proveyó la vacante, porque, indudablemente estimaba que había conveniencia en refundir en una sola las dos oficinas a que el proyecto en discusión se refiere.

El puesto de jefe de la oficina de revisión sigue hasta hoy vacante; de manera que con la reorganización no se lesiona ningún interés de persona determinada, a no ser la expectativa de los demás empleados inferiores para obtener un ascenso.

Los sueldos fijados en este proyecto corresponden a los de la sección estadística, por la ley vigente.

El trabajo de examen de pólizas es exactamente idéntico en una y otra oficina y basta con que se haga una sola vez para llenar los distintos objetos del servicio público.

Como lo dice el mensaje del Ejecutivo, este proyecto fué presentado por el que habla después de consultar la opinión del Superintendente de Aduana, del administrador de la Aduana de Valparaíso y otros empleados superiores del ramo, quienes manifestaron que la planta de empleados en la forma que se propone es suficiente.

Con posterioridad el señor Superintendente me ha manifestado que habría conveniencia en establecer dos puestos de oficiales mayores. Yo cumplo con mi deber al hacer presente esta idea del señor Superintendente que, siendo Consejero de Estado, se abstuvo de votar sobre este proyecto en el Consejo; pero debo declarar, al mismo tiempo, que en mi opinión, basta con un oficial mayor.

Los oficiales mayores, que siguen en categoría, con siete mil doscientos pesos de sueldo, pueden ser jefes de las secciones en que convenga dividir el trabajo.

Por esta razón pido que el Honorable Senado tenga a bien aprobar el proyecto en la forma que viene.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se procederá en el acto a la discusión particular.

Acordado.

—Sin debate se dió por aprobado el artículo 1.o

—Se puso en discusión el artículo 2.o

El señor VALENZUELA. — El proyecto consulta una gratificación de tres meses de sueldo para los empleados cesantes que tengan dos años o menos de servicio y una de seis meses para los que tengan más de dos años. Creo que por lo general los empleados que quedan cesantes son nombrados luego para otros puestos, y si así sucediera en este caso, me parece que no habría justicia en darles esta gratificación.

Por este motivo, yo sería de opinión que las gratificaciones se pagaran mes a mes, a fin de que si estos empleados pasan a otra repartición pública, se les deje de pagar esta especie de desahucio desde el momento en que se les ocupa nuevamente.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Este ar-

ículo 2.o es idéntico a uno que figura en la ley que suprimió en parte el servicio de resguardos de cordillera; su redacción ha sido tomada de esta ley. Por lo que respecta a la observación del señor senador por Santiago, prácticamente se ha procedido en la forma indicada por su señoría, y hasta este momento no se ha expedido el decreto que manda pagar la gratificación a los empleados que han podido quedar cesantes en el servicio de aduanas, con motivo de la supresión de parte del personal de resguardo, porque se ha estado colocando a esos empleados en otros servicios.

De manera que esta disposición en ningún caso irá en contra del interés fiscal.

Si después de pagada la gratificación, el empleado cesante obtiene otro nombramiento, deberá reintegrar la suma correspondiente, con el criterio que indica el señor senador por Santiago, que es el que se aplica en la práctica.

El señor VALENZUELA. — Mucho lo celebro.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Venta de un sitio en Mejillones

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para enajenar, en subasta pública, con el mínimum de quince mil pesos, el sitio número 7 de la manzana número 26 del puerto de Mejillones".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Preferencias

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Por lo que acabo de oír, parece que mañana no habrá sesión en esta Honorable Cámara,

En esta situación, no podrá despacharse el proyecto que modifica la ley de la Caja de Retiro del Ejército.

Como las modificaciones se refieren sólo a dos artículos, me permitiría rogar al Senado que acuerde tratar el proyecto en la sesión de hoy, si queda tiempo, después de terminada la discusión del presupuesto pendiente de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor TOCORNAL (presidente). — Me permito advertir al señor Ministro que no se ha dado cuenta del informe sobre el proyecto a que se refiere su señoría, porque le falta una firma. Puede ser que en momentos más se subsane esa falta, y entonces se dará cuenta del informe en la segunda hora.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Me permito rogar al Honorable Senado que se sirva entrar desde luego a tratar el proyecto que autoriza la inversión de cierta cantidad en los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería.

Se están adeudando algunas cantidades por trabajos ya ejecutados es necesario proseguir la obra.

El honorable Senador por Santiago pidió algunos antecedentes, y los he mandado en un oficio que he tenido el honor de dirigir a la Honorable Cámara y que se encuentra sobre su mesa. Me halaga la idea de que con esa contestación queden satisfechos los deseos de Su Señoría.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor Ministro de Industria formula indicación para que el Senado se ocupe sobre tabla del proyecto que concede fondos para continuar la construcción de la Escuela de Ingeniería.

El señor CORREA.—¿De manera que el señor Ministro pide que se postergue la discusión del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles para tratar otro asunto?

El señor TOCORNAL (Presidente).—No ha pedido la postergación de ese presupuesto, señor Senador, porque nos encontramos en la primera hora y el señor Ministro ha propuesto que se trate del proyecto a que se ha referido, sin perjuicio de que, ateniéndose a la tabla acordada, ocupe el primer lugar de la orden del día el presupuesto de la Empresa de ferrocarriles.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—He hecho una indicación en el concepto de que si este proyecto demorara mucho, entraríamos a discutir el presupuesto de la Empresa de los ferrocarriles. Como comprenderá la Cámara, tengo el más vivo interés en que este presupuesto se despache.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo advertir al señor Ministro que según acuerdo anterior debemos ocuparnos en la orden del día en primer lugar del proyecto sobre creación de una sub-comisaría de policía de Ñuñoa y sobre aumento del personal de la policía de Santiago.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Entonces modifico mi indicación en el sentido de que se trate el proyecto a que me he referido una vez terminada la discusión del proyecto de presupuestos de la Empresa de los ferrocarriles.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entraríamos a discutir entonces en primer lugar el proyecto relativo a la policía, después el presupuesto de la Empresa de los ferrocarriles y en tercer lugar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

—Acordado.

El señor CONCHA.—¿Por qué no se eximiría del trámite de Comisión el proyecto del Ministerio de Guerra, a fin de poder discutirlo inmediatamente?

El informe está acordado y sólo le falta una firma.

El señor BULNES.—¿No tienen preferencia reglamentaria los presupuestos?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Sí, señor Senador. Las modificaciones de la tabla que han alterado esa preferencia reglamentaria que tienen los presupuestos se han hecho siempre por la unanimidad de los señores senadores presentes.

—Ofrezco la palabra.

—Terminados los incidentes.

Policía de Santiago

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto sobre aumento de la policía de Santiago.

El señor RIVERA.—He pedido la palabra para hacer unas pocas observaciones, que formularé con la mayor brevedad.

Concuerdo con los honorables Senadores que en la sesión anterior manifestaron al señor Ministro del Interior la conveniencia y necesidad que existe de ir ampliando, en lo posible, la atención policial de las comunas rurales de los grandes centros poblados por medio de una ley general.

La ley de 1896 modificó la ley de organización y atribuciones de las municipalidades de 22 de Diciembre de 1891. Disponía la ley orgánica de estas corporaciones que las policías debían ser sostenidas con las entradas municipales, y en esta virtud las policías pasaron a ser fuerzas comunales. No alcanzó a funcionar cinco años en pleno vigor ese régimen, pues pronto se vió que era imposible que algunas municipalidades atendieran el servicio de policía.

Desgraciadamente nuestras municipalidades no tienen, por regla general, la virtud de administrar en forma conveniente los fondos que perciben; y fué así como pronto se llegó al convencimiento de que las municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y muchas otras no eran capaces de sostener el servicio de policía que la ley orgánica había puesto a su cargo.

Vino entonces la ley de 1896, que puso a las policías departamentales bajo la dependencia directa del Gobierno, tal como estaban antes; pero esa ley tenía un vacío, que con el trascurso del tiempo se ha visto que es de gravedad. En efecto, todas las comunas llamadas rurales mantuvieron las policías comunales, pero se ha visto en la práctica que son tan incapaces de mantener la policía como las urbanas. Todos los señores senadores tendrán algo que decir al respecto, porque en todas las policías comunales se notan graves deficiencias.

Por estas consideraciones, deseo rogar al señor Ministro del Interior que, ya sea adoptando disposiciones semejantes a las contempladas en la ley de 1896, o imponiendo contribuciones especiales en las comunas, o en otra forma cualquiera que se encuentre conveniente, vaya viendo modo de atender a las comunas que están casi del todo desprovistas de un buen servicio de orden y seguridad.

Acabamos de presenciar un hecho vergonzoso; hace poco más de quince días se produjo un choque de trenes en Colina entre el ordinario nocturno de Santiago y el expreso nocturno de Valparaíso. Inmediatamente acudió la policía comunal al sitio del suceso y, según se ha hecho constar, desde el comandante hasta el último guardián estaban ebrios y llegaron al siniestro a perturbar la acción de los empleados de la Empresa que trataban de remediar los daños causados por la catástrofe en las personas y en las especies transportadas.

Este hecho ocurrido en las puertas de Santiago, en una comuna rural de este departamento, podría repetirse si desgraciadamente ocurrieran nuevos accidentes de esta naturaleza en otras de las comunas que están sobre la línea.

Voy a dar un dato de la comuna de San Francisco de Limache, donde vivo en la época de verano. Como en esta comuna no hay más que cuatro o cinco guardianes, los vecinos han tenido que formarse guardias especiales, ya sea con los miembros de sus respectivas familias o con empleados asalariados, y creo que igual cosa estará ocurriendo en muchas de las comunas llamadas rurales de toda la República.

Si no fuera por los carabineros, este gran servicio de policía general de la República, todas esas comunas, mal llamadas rurales, estarían absolutamente desprovistas de las garantías de seguridad a que tienen derecho.

Una cosa análoga ocurre, por ejemplo, en Viña del Mar en que la Municipalidad proporciona el cuartel, y una comisaría de Valparaíso atiende el servicio de policía de la comuna.

Ahora se pide por el señor Ministro, con el más lógico criterio, con el mayor interés para resguardar las personas y las cosas, que se establezca una sub-comisaría en la comuna de Ñuñoa. Pues bien, yo ruego a Su Señoría que tome en cuenta la necesidad de llevar la tranquilidad y el orden a todos los ámbitos de la República y que presente un proyecto que, sin gravar considerablemente las arcas fiscales, satisfaga esa necesidad hondamente sentida, ya que las comunas más apartadas de la República tienen el mismo derecho al resguardo de la vida y la propiedad que las comunas inmediatas a Santiago y Valparaíso.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Voy a decir unas cuantas palabras en relación con las ideas que acaba de manifestar el honorable Senador por Valparaíso.

Yo estimularía el celo del señor Ministro del Interior para que estudiara la reorganización del servicio de policía. Creo que todos los males que se enuncian, y a los cuales ha aludido el señor Senador por Valparaíso, se evitarían si el Cuerpo de Policía, como sucede en otros países, fuera uno sólo, si estuviera a cargo de una sola autoridad. Las comunas estarían, entonces, en el deber de contribuir con recursos para el sostenimiento de la policía general, en relación con el servicio que directamente vayan a recibir.

Así se evitaría también el inconveniente de la intervención de la política en la policía, en la designación de los prefectos de las diferentes comunas, nombramientos que generalmente no recaen en las personas más idóneas, competentes y honorables, sino en personas que van a servir los intereses políticos de las mayorías municipales.

Yo creo que si se llegara a establecer un cuerpo único de policía para todo el país, habríamos realizado una obra muy benéfica y de grande importancia. Creo que el servicio sería mucho más económico, y entonces todas las municipalidades, sin excepción—y me refiero a aquellas que están en las cabeceras de departamentos, que hoy no contribuyen al mantenimiento de la policía—estarían en la obligación de contribuir con sus rentas al sostenimiento de este servicio.

Yo sé que ésta es una obra de largo aliento: pero en el Ministerio hay ya algunos antecedentes sobre la materia, y estoy seguro de que el señor Ministro, con la inteligencia y la capacidad de que ha dado tantas muestras, podrá presentarnos en el próximo período un proyecto completo de reorganización de las policías, que evitaría todos los males que ha señalado el señor senador por Valparaíso.

El señor ALDUNATE. — Yo adhiero a la idea de que se unifique el servicio de policía en los centros más poblados, como son las capitales de departamentos, comprendiendo las comunas rurales inmediatas a las grandes poblaciones, como Santiago, Valparaíso, Concepción, etc., a fin de que sean atendidas en su servicio de orden público por la misma policía que atiende a las ciudades cabeceras de departamentos, porque de otra manera, se interrumpe la unidad del servicio.

Las observaciones que yo hice sobre este punto en la sesión pasada, tendían sólo a la parte económica del proyecto, porque, generalizándose esta medida de tomar el Estado el servicio de policía de los grandes centros de población y de las comunas rurales que están a sus alrededores, va a echarse encima un gravamen que, en realidad, debe repartirse entre las municipalidades respectivas. En la actualidad hay comunas que, por estar cerca de las cabeceras de los departamentos o centros poblados, quedan libres de contribuir a este servicio; pero no estoy de acuerdo con la idea de una policía general sostenida por el Gobierno.

Yo creo que todas las leyes municipales referentes al orden público, no pueden ser una misma en países como Chile. Creo que la actual Ley de Municipalidades tiene este gran defecto de ser la misma para las ciudades pobladas, como Santiago, para los centros agrícolas como los del valle central y para lugares como las salitreras. Creo que es un mal, matar la iniciativa de las comunas en centros progresistas.

El honorable señor presidente, conoce muchas de estas comunas que están muy bien administradas, en que hay una policía que da perfecta garantía a todos sus habitantes; creo que matar esta iniciativa en la administración de las comunas, es algo pernicioso, pues nos llevaría a atentar contra la autonomía de las municipalidades y contra la descentralización administrativa.

Así es que si el señor Ministro va a estudiar este ramo importante de la administración pública, debe también contemplar la idea de unificar en lo posible el servicio de policías; pero sin matar las iniciativas locales, dejando a los centros poblados, que están bien administrados, sus policías propias.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — He oído con mucha atención las observaciones que acaba de formular el honorable senador por O'Higgins, y desde luego doy las gracias al honorable senador en lo que a mí se refiere.

Realmente, yo deseo, como su señoría, que este problema, que es del más alto interés para el país, porque él se refiere al mantenimiento de la seguridad personal y del orden, sea debidamente entendido.

Puedo anticipar al Honorable Senado que me he ocupado de este asunto.

En la Honorable Cámara de Diputados existe pendiente, desde hace algún tiempo, un proyecto que tiene por objeto reorganizar el servicio de policías fiscales, contemplándose en él, la idea a que se ha referido el honorable senador por O'Higgins, es decir, estableciendo un cuerpo de policía único para los centros poblados y para los departamentos. Me parece que este proyecto obedece a una necesidad muy sentida.

Actualmente sucede que no existe carácter legal para este servicio, que no hay escalafón, que no hay reglas para los ascensos y que este servicio se resiente por deficiencia en muchas partes.

Al dictarse una ley que regularice esta situación, no sólo se dará unidad a este servicio, sino que permitirá también seleccionar el personal y fijar reglas uniformes para su acción; y al amparo de ella podrá prescindirse de las influencias políticas en la designación de los funcionarios policiales. Sin embargo, pienso como el honorable senador por O'Higgins en que habría conveniencia en limitar el servicio fiscal de policía a las cabeceras de departamentos, como en la actualidad.

Pende también de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, un proyecto de ley que tiene por objeto dar existencia legal al Cuerpo de Carabineros. En ese proyecto se consulta, entre otras disposiciones, una que permite a las municipalidades que lo deseen, solicitar los servicios de los carabineros para resguardar el orden en sus respectivas jurisdicciones, dando al Gobierno una pequeña subvención, que se fijará uniformemente para todas las municipalidades.

Creo que con la aprobación de los dos proyectos a que me he referido, quedaría solucionada la situación, mejorándose mucho lo existente. Yo he conseguido que la Honorable Cámara de Diputados acuerde preferencia a ambos proyectos; pero, desgraciadamente, aquella corporación ha tenido que ocuparse de otros de mayor urgencia. Me alienta, sin embargo, la confianza de que se despache uno siquiera de esos proyectos antes que se clausure el actual período de sesiones, y, en todo caso, si no se alcanzaran a despachar, puede estar seguro el Honorable Senado de que el Gobierno se preocupará de estos asuntos, y se incluirán estos proyectos en la convocatoria para las próximas sesiones extraordinarias.

El señor TOCORNAL (presidente). — A fin de no prolongar este debate, me reservaré, para cuando llegue el momento oportuno, dar las razones que tengo para creer que sería muy conveniente tener un servicio de policía único. Manifestaré entonces que no hay en esto nada atentatorio para la independencia o autonomía de las comunas.

Por el momento, sólo quiero llamar la atención a que el Fisco va a cargar con el servicio de policía de los grandes centros poblados, servicio que tendrá que ir aumentando de día en día; con lo que se producirá una situación difícil al Estado por las fuertes sumas que demandará la ampliación de este servicio. El honorable Ministro debe tener en el Ministerio antecedentes suficientes que le permitirán comprobar que las deficiencias anotadas para Santiago se dejan sentir en todo el país.

En una de las sesiones pasadas, el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, se refirió a la policía de Valparaíso. Todos sabemos que el servicio de policía es allí absolutamente insuficiente, y que en un puerto de tanta importancia debería haber un número de policiales muchísimo mayor que el existente.

Como no quiero prolongar el debate, me reservo dar mayor latitud a mis observaciones y enumerar las razones en que las fundo, cuando llegue el momento oportuno.

El señor BULNES. — Noto que en el proyecto del Gobierno no se consultan fondos para gastos imprevistos y menores de la policía de seguridad. He tenido ocasión de ver en Valparaíso — y esto pasa en todas partes — que cuando hay necesidad de hacer alguna pesquisa, de tomar alguna medida fuera de la localidad, la policía se encuentra sin recursos para movilizar a sus empleados y muchas pesquisas no se llevan a cabo por esta causa.

Me permitiría, pues, insinuar al señor Ministro la conveniencia de consultar en este proyecto alguna suma de dinero para ponerla a disposición de los Intendentes, a fin de atender a los gastos de movilización del personal que sale de su residencia por diligencias del servicio.

La acción de la policía no tiene hoy toda la eficacia que debiera, precisamente por la falta de estos fondos.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Las observaciones que ha formulado el honorable senador por Malleco son, realmente, importantes. Yo mismo he tenido ocasión de encontrarme en las dificultades a que se refiere el señor senador, y ha habido necesidad de insistir ante las oficinas de Hacienda para que dé curso a decretos dictados para cubrir gastos de la naturaleza de los señalados por su señoría.

El señor BULNES. — Pero eso es anormal en la administración.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Proviene esto de que en el presupuesto se consulta una suma inferior a la que necesita gastar la policía, y el remedio consistiría en aumentar esa partida del presupuesto.

En este proyecto no se ha consultado ninguna suma con ese objeto, porque él sólo se refiere al número y remuneración del personal de policía. Realmente, yo no sabría en este momento qué suma consultar para el objeto a que se refiere el señor senador por Malleco. El presupuesto que acaba de despacharse consulta un ítem para gastos generales de la policía, de manera que cuando sea necesario, se apelará a ese ítem.

El señor BULNES.—Es bien lamentable lo que está sucediendo en la práctica: que cuando hay que hacer una pesquisa, son los interesados los que tienen que cubrir los gastos que ella demande, lo que es profundamente irregular, casi diría inmoral. Porque esos empleados policiales que reciben una gratificación de los particulares, quedan dependiendo, hasta cierto punto, de personas ajenas al servicio. Por ejemplo: se dictó la ley de residencia y en cumplimiento a sus prescripciones el intendente de Valparaíso tuvo necesidad de enviar un empleado de policía a Los Andes y se encontró con que no contaba con los medios de hacerlo porque carecía de fondos destinados a este objeto. Hay necesidad, a las veces, de enviar a estos individuos a las Cuevas y por la misma carencia de fondos, surgen dificultades para el cumplimiento estricto de la ley en el momento oportuno.

Lo mismo pasa en muchos otros servicios de la policía. Por eso, si al señor Ministro del Interior le pareciera, se podría agregar en este mismo proyecto un ítem que dijera: "Para gastos de la policía de seguridad, 100,000 pesos."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Me permito confirmar al señor Ministro lo que ha expuesto el honorable senador por Malleco.

Si conociera la Honorable Cámara la cifra de que dispone la policía de Santiago para sus pesquisas, quedaría admirada, tal es de exigua.

El señor BULNES.—Ni siquiera disponen las policías de pasajes por los ferrocarriles.

He tenido últimamente ocasión de conocer un caso: el Intendente de Valparaíso tuvo urgencia de enviar a Los Andes agentes de la policía secreta y se encontró con que la Empresa de los Ferrocarriles exijía que se le pagara los pasajes y la Intendencia no disponía de fondos para pasajes, ni los tenía tampoco para dar a esos empleados los viáticos indispensables.

Yo miro en esto el interés público y si me he permitido hacer esta insinuación al señor Ministro, es porque la creo oportuna y necesaria.

El señor GATICA.—Con mucho agrado, daré mi voto al proyecto de aumento de la policía de Santiago, porque lo estimo absolutamente necesario, aún cuando habría visto, con mayor agrado aún, que se hubiera presentado un proyecto de ley que comprendiera también en el aumento, a las policías de Valparaíso, Concepción y de otras ciudades de la República.

Pero no puedo decir lo mismo respecto de la creación de la sub-Comisaría de Ñuñoa. No pongo en duda que esta comuna necesite de este servicio; pero si se concede a la de Ñuñoa, no debe olvidarse que en el mismo caso están las comunas de Yungay, Maipú, La Granja....

El señor TOCORNAL (Presidente).—La Comuna de La Granja tiene policía propia.

El señor GATICA.—Esa comuna es una prolongación de Santiago hacia aquel lado, pues el trayecto hasta ella está totalmente edificado.

El honorable senador por Linares decía en la sesión de ayer que la comuna de Providencia está muy bien servida por los carabineros y yo digo: ¿por qué no dejaríamos a Ñuñoa en la misma situación, a fin de que cuando venga la reorganización general de las policías se encuentre en igualdad de condiciones con las demás comunas y no en una situación privilegiada?

Por mi parte le negaré mi voto a la creación de una sub-Comisaría en Ñuñoa.

El señor FREIRE.—No voy a hablar de la sub-Comisaría de Ñuñoa, punto sobre el cual manifesté mi opinión en la sesión de ayer. Deseo llamar la atención del señor Ministro hacia el artículo 4.o del proyecto, en el cual no se dice de dónde van a salir los fondos para estos aumentos de sueldos, porque el artículo imputa el gasto a dos ítem del presupuesto del año pasado.

Como en el ejercicio financiero del año 1918 se consulta como invertido totalmente el presupuesto de dicho año, se comprende que, habiéndose dejado sin inversión estos fondos, serán los que van a servir para atender a los gastos que demande la vigencia de esta ley.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo advertir que la ley del 84, al hablar de la imputación, sólo la exige para los suplementos.

El señor URREJOLA. — En vista de las últimas palabras del señor Ministro, creo que el fundamento que dió ayer su señoría, para no considerar el aumento de las policías de otras ciudades, ya no tiene razón de ser, porque, esgún lo que dice el señor Ministro, dicho aumento se puede computar a este sobrante del año 18.

Por las informaciones que tengo, existe un sobrante de sesenta millones de pesos, más o menos, de las rentas del año pasado.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Parece que su señoría ha interpretado mal mis ideas, porque lo que yo he dicho es que los fondos que se van a invertir en este proyecto quedaron sin inversión el año pasado; pero no puedo afirmar, de ninguna manera, que otros fondos para otras necesidades deban también imputarse a este sobrante de 1918.

El señor URREJOLA. — Pero dentro de la lógica de su señoría, hay la misma razón para sostener que, en vista de que el sobrante de 1918, fué considerable puede imputarse a dicho sobrante esta necesidad indispensable de mantener la seguridad de las poblaciones en otras ciudades; de manera que creo que no puede hacerse una excepción con Santiago, excepción que importa, en realidad, un privilegio algo odioso, una preferencia mal mirada.

El señor BULNES. — Pero se trata de quinientos mil habitantes, señor senador.

El señor URREJOLA. — Pero tanto derecho tienen estos quinientos mil habitantes de Santiago como los ciento cincuenta o doscientos mil de Valparaíso.

El señor BULNES. — Es natural que el Gobierno atienda más a estos quinientos mil habitantes que a otras ciudades de menos población.

El señor URREJOLA.-Yo no desconozco el deber que tiene el Gobierno de atender la seguridad de la capital; pero con la misma lógica debe atender también la seguridad de otras ciudades, que son tan chilenas como Santiago.

El señor BULNES. — Si nadie habla de chilenos. . .

El señor URREJOLA. —Yo no quiero habrir polémica con su señoría, porque lo respeto mucho; pero debo formular mi protesta por este exclusivismo en favor de Santiago.

El señor BULNES. — Mientras tanto, Valparaíso consume casi todos los recursos del Estado, porque se ha fundado palmo a palmo a costa de los dineros fiscales.

El señor URREJOLA. — Valparaíso es la ciudad que paga mayores contribuciones en la República, pues sus habitantes pagan el once por mil del empréstito contratado para la reconstrucción de Valparaíso, destruído por el terremoto, es decir, pagan la contribución más alta; de manera que su señoría no tiene razón al decir que la ciudad de Valparaíso consume todos los fondos de la nación.

El señor CONCHA. — Yo me reservo para hacer algunas observaciones en la discusión particular.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular.

El señor SECRETARIO. — El artículo primero dice:

"Créase una subcomisaría, dependiente de la Prefectura de Policía de Santiago, para la vigilancia de la comuna de Ñuñoa, con el siguiente personal, que gozará de los mismos sueldos de que disfrutan actualmente los individuos de igual grado de dicha policía:

Un subcomisario.
Tres inspectores.
Tres subinspectores.
Cinco guardianes primeros.
Cinco guardianes segundos.
Treinta guardianes terceros.
Un practicante.
Un escribiente.
Dos telefonistas segundos.
Un cochero segundo.
Un mariscal.
Un corralero.
Un carretonero.
Un ordenanza.

—Puesto en votación el artículo primero, fué aprobado por doce votos contra siete y una abstención.

Durante la votación:

El señor RIVERA. — Voto que sí, por las observaciones formuladas, y debiendo ampliarse este servicio, como dije, a otros departamentos del país que requieren este mismo servicio, de conformidad, en parte, con las palabras expresadas por mi honorable colega de senaturía, señor Urrejola.

El señor EDWARDS. — Voto que nó, porque esta es una excepción en favor de una determinada localidad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voto que sí, porque el Gobierno, que está en condiciones de apreciar estos negocios, estima necesario el aumento.

El señor TOCORNAL (presidente.—En discusión el art. 2.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 2.o Auméntase la actual dotación de la policía de Santiago en un comisario-inspector y en trescientos guardianes terceros. El comisario-inspector gozará del sueldo asignado al puesto de comisario, aumentado en un veinticinco por ciento.

El señor OVALLE.— Si el comisario inspector va a ganar el sueldo de comisario aumentado en un veinticinco por ciento, tendrá un sueldo igual al sub-prefecto, lo cual no me parece conveniente. Sería lógico, entonces, o aumentarle el sueldo también al subprefecto, o no aumentárselo tanto al comisario-inspector.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Podría aumentársele el sueldo al comisario-inspector en veinte por ciento solamente. Hago indicación en ese sentido.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión la indicación del señor Ministro.

El señor ECHENIQUE.— Creo que sería mejor establecer en la ley cuál es el sueldo de este empleado, y no estar haciendo referencias a otros sueldos.

El señor CONCHA. — Quiero aprovechar la discusión de este artículo para proponer que se remedie una injusticia cometida hace tiempo con un gremio de empleados civiles de la policía de Santiago, que prestan sus servicios en la imprenta.

En 1914, a consecuencia de la crisis producida por la guerra, el Congreso autorizó al Gobierno para rebajar los sueldos de la policía en un diez por ciento. En esa rebaja se incluyó a los empleados civiles, entre los cuales se incluía a los operarios de la imprenta, que en esa época ganaban $ 144, o sea un sueldo igual al de guardián tercero.

Al año siguiente, se restableció a los empleados policiales y civiles su primitivo sueldo, no así a los empleados de la imprenta, a los que se mantuvo los sueldos de $ 129.60 y $ 94.50, respectivamente.

Por estas consideraciones, formularía indicación para que se restableciera a esos empleados el sueldo de que gozaban antes de la guerra, esto es, aumentarles un diez por ciento el de que gozan actualmente.

El señor TOCORNAL (presidente).— El señor Ministro ha formulado indicación para que el aumento del sueldo del comisario-inspector se fije en un 20o|o. Como esta indicación no ha merecido observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El artículo tampoco ha merecido observación, de manera que lo daré por aprobado.

Aprobado.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

El señor BULNES.— ¿Qué dice de esta indicación el señor Ministro?

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Yo debo decir francamente que no tengo datos sobre el particular.

El señor BULNES.— De manera, entonces, que el Gobierno no patrocina esta indicación.

El señor CONCHA.— Se trata de un mayor gasto de dos o tres mil pesos.

Como acabo de decir, en el año 1914, con motivo de la crisis producida por la guerra europea, el Congreso autorizó al Gobierno para rebajar a las policías un 10o|o de los sueldos; esta rebaja alcanzó a los empleados a que me he referido, los cuales quedaron ganando un sueldo de $ 129.60 y $ 94.50. Al año siguiente se restablecieron los sueldos de todo el personal pero estos empleados quedaron siempre con un sueldo rebajado en

un 10 o/o. Mi indicación, pues, se reduce a terminar con la situación injusta y desmedida en que se ha dejado a estos empleados.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación la indicación.

(Puesta en votación la indicación del honorable señor Concha, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos, por la negativa 8 votos, habiéndose abstenido de votar 3 señores senadores).

El señor TOCORNAL (presidente).— Según el Reglamento, no se ha producido votación.

Ruego a los señores senadores que se han abstenido, se sirvan emitir su voto.

El señor VARAS.— La única palabra que puede ilustrarnos sobre la proposición que se vota, es la del señor Ministro; y si el señor Ministro no tiene datos menos los podemos tener los senadores.

Por eso me he abstenido de votar.

El señor TOCORNAL (presidente).— Se va a repetir la votación.

Puesta nuevamente en votación, resultaron 9 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

El señor TOCORNAL (presidente).— En votación nuevamente la indicación del señor senador por Concepción. Si por segunda vez resultare empate, se entendería rechazada.

—Repetida la votación, fué rechazada por 10 votos contra 9 y 2 abstenciones.

El señor TOCORNAL (Presidente).— En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Art. 3.o.— El sueldo de que actualmente goza todo el personal de la Sección de Seguridad de la policía de Santiago, se pagará en adelante con un veinticinco por ciento de aumento.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Me voy a permitir formular una indicación cuya conveniencia me ha sido señalada por la superioridad del servicio. Este artículo consulta un aumento para la Sección de Seguridad, aumento que, a mi juicio responde a necesidades del servicio. Pero el proyecto no se refiere a la Sección del orden y, entre tanto, los guardianes tienen sueldos muy reducidos, pues, un guardián tercero gana $ 149, un guardián segundo $ 150 y un guardián primero $ 260. Si no me engaño, estos sueldos están todavía rebajados en un diez por ciento desde algún tiempo atrás. Me permitiría hacer indicación para que se restablecieran esos sueldos, agregándose a los guardianes con un aumento de diez por ciento.

El señor CONCHA.— El artículo en discusión dice que se pagará el sueldo al personal de la Sección de Seguridad, con un aumento de un veinticinco por ciento y en este personal hay dos clases de empleados: unos son de planta y otros que perteneciendo a la policía del orden se hallan agregados a esta sección desde hace muchos años, algunos desde hace diez o doce.

Estos últimos prestan sus servicios en las mismas condiciones que los de planta de la Sección, de suerte que tienen perfecto derecho al aumento de que habla el artículo.

Si esta es la inteligencia que se le dá, no tendría nada que decir; pero si no es ese el alcance del artículo, habría que dárselo, porque sería verdaderamente injusto que empleados que están sirviendo en las mismas condiciones que los de la Sección de Seguridad, quedaran desmejorados en sus sueldos al aumentársele a sus compañeros.

Por eso me parece de justicia que se deje establecido en la historia de ley que este aumento se refiere a todos los que prestan sus servicios en la Sección de Seguridad.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— No sé si el señor Ministro tenga algunos datos sobre el particular; pero, yo puedo manifestar que después que mandé este mensaje, me hicieron la observación de que era efectivo que había dos clases de empleados en la Sección de Seguridad: unos de planta y otros que, perteneciendo a la sección del orden, prestan sus servicios, como asimilados, en la Sección de Seguridad.

Ahora bien, como el aumento que aquí se propone se acuerda a la naturaleza del servicio que presta el empleado, me parece muy justo que se aumenten también los sueldos de los empleados asimilados a la Sección de Seguridad, de manera que haría indicación en la forma siguiente: que el aumento sea para el personal de planta de la Sección de Seguridad y para los que, perteneciendo a la Sección del Orden, presten sus servicios en la Sección de Seguridad.

El señor CORREA.— Desearía saber cuáles son los empleados a que se refiere el señor senador por Concepción, y porqué no están incluidos en este proyecto de aumento de sueldo.

El señor CONCHA.— Voy a explicárselo a su señoría.

En las dos secciones, la del Orden y la de Seguridad, hay empleados de planta, y hay algunos de la primera de estas secciones que están agregados a la segunda desde hace años, prestando los mismos servicios que prestan los agentos de seguridad. Ahora estos asimilados a la Sección de Seguridad reclaman, con justicia, que les alcance también el aumento que se acuerde a sus compañeros.

El señor CORREA.— Desearía que el señor Ministro nos dijera qué empleados son éstos y por qué no están incluidos en el personal de planta de la Sección de Seguridad.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Yo no tengo conocimiento de esto. El señor senador por Concepción acaba de hablarme de este asunto y le he manifestado que ignoro lo que hay al respecto.

El señor CORREA.— Entonces, ¿vamos a conceder aumento de sueldo a un personal cuya existencia ignoramos, que no sabemos cuántos son y por qué están en otra sección?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— A este respecto yo tengo algunos informes que pueden aclarar las dudas del honorable senador por Talca.

Por razones de economía y estrechez en los presupuestos, se ha tenido siempre un personal de policía de seguridad demasiado escaso, por lo que constantemente se han estado sacando empleados de la Policía del Orden, para llevarlos a prestar sus servicios en la Sección de Seguridad. Esto es lo que sucede en el hecho; de manera que hay empleados propiamente de la policía de seguridad dentro del escalafón de esta Sección, y hay otros empleados de la Policía del Orden que están prestando sus servicios por la ley de la necesidad.

El señor ECHENIQUE. Entonces sería el caso de aumentar la Sección de Seguridad.

Pero este sistema de que un individuo pertenezca a una sección y esté sirviendo en otra, se presta a abusos.

El señor CONCHA.—El personal de orden que presta sus servicios en la Sección de Seguridad lo componen tres inspectores y cuarenta guardianes; de manera que si se agrega este personal a firme a la sección, ésta quedaría bien servida.

El monto total de los sueldos de estos agregados alcanza a la suma de ochenta y ocho mil doscientos sesenta pesos, y con el aumento del veinticinco por ciento, llegaría a ciento diez mil trescientos veinticinco pesos, es decir, habría un aumento de veintidós mil pesos.

El señor CORREA.— Realmente me encuentro sorprendido de que este dato no nos lo proporcione el señor Ministro, sino el honorable senador por Concepción.

Yo deseo una información oficial.

El señor CONCHA.— Su Señoría no puede extrañarse de que yo conozca este dato.

El señor CORREA.—Lo que me extraña es que no me lo dé el señor Ministro.

El señor TOCORNAL (presidente).—Yo creo abreviar el debate si el señor Ministro, con pleno conocimiento de causa, pide en la Honorable Cámara de Diputados se introduzca esta modificación al proyecto, y entretanto, aquí podríamos aprobar el proyecto tal como lo ha presentado el Gobierno, sin perjuicio de aceptar después las modificaciones que le haga la otra Cámara, si se estiman justificadas.

El señor URREJOLA.— Creo que es muy justo el aumento de sueldo que se propone para la Sección de Seguridad de Santiago, pero desearía que el señor Ministro del Interior nos dijera las razones que hay para no colocar en la misma situación al personal de la Sección de Seguridad de Valparaíso, que presta tantos servicios como la de Santiago si no mayores, por tratarse de una ciudad de población mucho más densa, distribuída en cerros, y por tratarse del primer puerto de la República, que es donde tiene más aplicación la ley de residencia.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— La única razón que podría dar por el momento al señor senador es la de que siendo varias las necesidades públicas y no siendo ilimitados los recursos con que cuenta el Estado, no hay cómo satisfacerlas todas.

Cuando llegué al Ministerio, encontré este proyecto enviado al Congreso por mi honorable antecesor señor Alessandri, y me ha parecido justo impulsar su despacho.

Estoy de acuerdo con el honorable senador por Valparaíso en que habría conveniencia en proveer a las necesidades de Valparaíso, no sólo en materia de policía sino también de muchas otras, pero los recursos del Erario no lo permiten.

El señor URREJOLA.— No hago indicación alguna sobre el particular, porque estimo que no me corresponde a mí formularlas; el Gobierno, que es quien tiene la responsabilidad en esta materia y quien debe procurar que esos empleados no estén en situación de no poder cumplir sus obligaciones debidamente, sabrá lo que hace. Me limito, pues, a hacer presente estas necesidades, para que el Gobierno vea lo que corresponde hacer.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—El Ministro que habla no rehuye en forma alguna las responsabilidades del puesto que ocupa.

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, y si el señor senador por Concepción no pide votación para la indicación que ha formulado, daré por aprobada la insinuación que he hecho, esto es, que demos por aprobado el artículo en la forma propuesta por el Gobierno.

El señor CONCHA.—Defiero a lo que proponga el señor Ministro, que es quien tiene la responsabilidad.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro ha propuesto que este artículo se redacte en esta forma:

"Los sueldos de que actualmente goza el personal de la Sección de Seguridad y guardianes de la Sección del Orden de la Policía de Santiago, se pagarán en adelante, con un aumento de 25 por ciento a los primeros y de 10 por ciento a los segundos."

El señor TOCORNAL (presidente).— Como no se ha hecho observación, podría darse por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el señor Ministro del Interior.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Art. 4.o El gasto que impone la presente ley se deducirá, por lo que corresponde al resto del presente año, de los fondos consultados en los ítem 4269 y 4305 del presupuesto del Interior vigente, para subvencionar a compañías de navegación, que no tendrán inversión.

El señor TOCORNAL (presidente).—Este artículo se suprimiría por haber perdido su oportunidad.

Suprimido.

El señor SECRETARIO.— Art. 5.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TOCORNAL (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

—Está en discusión general el presupuesto de la Empresa de los ferrocarriles del Estado.

El señor RIVERA.—Me permito hacer indicación para que prorroguemos la sesión hasta terminar la discusión de este presupuesto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no se hiciera observación, daría por aprobada la indicación que hace el señor Senador por Valparaíso.

El señor CONCHA.— Como yo debo desarrollar varias observaciones sobre el servicio de los ferrocarriles, quien sabe hasta donde se extendería la prórroga que se solicita.

El señor RIVERA.—Pongámosle límite, entonces y que sea hasta las siete y media.

Por lo demás, agradezco la benevolencia del señor Senador para no oponerse, y como Su Señoría domina la materia que va a tratar, creo que sus observaciones las hará en breve tiempo.

El señor EDWARDS.—Por tener que salir para el campo, yo propondría que la prórroga fuera sólo hasta las siete y cuarto.

El señor CONCHA.—Tratando de buscar un acuerdo, limitaré mis observaciones cuanto sea posible, para dejar tiempo en la presente sesión al proyecto que modifica la ley sobre caja de retiro del Ejército y Marina.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Va a darse cuenta del proyecto a que se refiere el señor Senador.

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa del Senado, presentado por las comisiones de presupuestos y de Guerra y Marina unidas, un proyecto sobre caja de retiro de individuos del Ejérctio y Marina.

El señor RIVERA.—Quiere decir que hasta las siete nos ocupamos de un proyecto y en seguida del otro.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Qué es lo que se propone?

El señor TOCORNAL (Presidente).—El honorable Senador por Concepción dice que no tendría inconveniente en limitar sus observaciones sobre el presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles, a fin de que de 7 a 7 y cuarto se pueda tratar del proyecto sobre Caja de Retiro del Ejército y Armada.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Apoyo con mucho gusto esta indicación del honorable Senador por Concepción.

Entiendo, sin embargo, que la Comisión ha modificado el proyecto, que la Cámara de Diputados había aprobado en términos generales para el Ejército, reduciéndolo a las disposiciones relativas a los suboficiales.

Si ésto fuera así, yo combatiría semejante reducción, porque la considero injusta.

El señor FREIRE.—La Comisión, en el deseo de complacer al señor Ministro, desglosó la parte del proyecto relativa a los sub-oficiales, sin perjuicio que el resto de él sea considerado con más lato conocimiento, como la Comisión se propone hacerlo oportunamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Ese procedimiento es inconstitucional, y da lugar a dificultades entre ambas Cámaras. De modo que discutir el proyecto en esta forma, equivale a no discutir nada.

El señor FREIRE.—¿Por qué, señor Senador?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Oportunamente explicaré esto a Su Señoría.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado entrar a las 7 a discutir el proyecto sobre Caja de Retiro del Ejército, si antes no se hubiese terminado el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles, y prorrogándose la sesión hasta las 7 y cuarto.

—Queda así acordado.

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

El señor TOCORNAL (Presidente)).—Corresponde entrar a discutir el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor CONCHA.—Difícilmente ha podido traerse jamás al Senado, en las postrimerías de sus sesiones y con el apremio de la proximidad de la clausura del Congreso, un asunto más importante que éste. Se trata aquí, en primer lugar, de un empréstito cuantioso, destinado a saldar el déficit de la Empresa de este año y de los años próximos, y destinado también a salvar las deficiencias del servicio.

Si se tratara de arbitrar fondos para mejorar la eficiencia del servicio de transporte, para obtener un acarreo conveniente y oportuno de los productos que van y vienen por el ferrocarril de un extremo a otro del país no habría nada que decir, pero hay tanto que hablar respecto a la administración de los ferrocarriles, que verdaderamente uno se siente cohibido para autorizar inversiones de tan alta cuantía, sobre todo cuando se ve que ella está muy lejos de corresponder al espíritu de economía con que debiera hacer el servicio.

Según se expresa en este folleto, que tengo a la mano, aparece que comparativamente, se ha movilizado mucho más carga en 1918 que la que se movilizaba en 1913, antes de la nueva administración, y, en consecuencia, hay actualmente un mayor movimiento de trenes con menor número de empleados, según consta también en este folleto.

Pero no es esto lo suficiente para que la Emp. de los FF. CC. pudiera presentarse ante el Congreso y ante el país solicitando la confianza pública para hacer grandes inversiones de dinero; para ello sería necesario que los gastos que nos señala en sus exposiciones estuvieran debidamente controlados. Desde hace cuatro años, época en que se dictó la ley que entregó la administración autónoma al Consejo de los Ferrocarriles, debió crearse el servicio del control de las entradas y gastos de la Empresa; pero en todo este tiempo la administración actual no ha podido establecerlo y por lo tanto esa administración está en la imposibilidad de darnos cifras exactas que puedan ser tomadas en cuenta; y ya esta falta de control ha dado origen a grandes pérdidas de dinero. Por falta de nombramiento de empleados del control que están consultados en la ley que creó el servicio autónomo de esta Empresa, se produjo hace ya tiempo un desfalco en Concepción, que subió de quinientos mil pesos.

Entonces el Gobierno decretó que se creara el control del servicio de Ferrocarriles, en lo que se refiere a las entradas, salidas, compras y materiales, etc., y aunque de esto hace ya más de un año y cuatro meses, todavía no se le da cumplimiento por la Empresa.

Según se dice en un informe de la Empresa, que tengo a la mano, no había dado cumplimiento a esa disposición gubernativa porque a la fecha en que se dictó el decreto ya estaba aprobado el presupuesto de la Empresa y no había fondos para este servicio; pero que para 1919 podría iniciarse.

Me felicito de que la Dirección de los Ferrocarriles considere conveniente establecer el control de sus gastos y adquisiciones, tal como debe proceder toda empresa comercial grande o pequeña.

La Dirección declara que desde que se hizo cargo de los Ferrocarriles, se ha preocupado de establecer este control; pero durante cuatro años ha continuado preocupada sin que haya podido coordinar el procedimiento para controlar los gastos de la Empresa.

Hay infinidad de rubros que no tienen control alguno, tales como el relativo al número de durmientes que se cambian en el año. Sólo se lleva control sobre la carga y los pasajeros que se transportan anualmente.

En Valdivia hubo un desfalco por ochenta y tantos mil pesos, en que se imputó el pago de unas carpas a otros rubros de la Empresa. Se cercenaron dineros de la Empresa para pagar un gasto que no estaba consultado en el presupuesto.

Hace algún tiempo, el Ministerio le mandó a la Empresa el facsímil del control con todas sus estipulaciones y este facsímil estaba conforme con los estudios que habían hecho los empleados de la Empresa, de manera que no había más que hacer que cumplir con lo decretado por el Presidente de la República, en uso de atribuciones que le reserva la propia ley de ferrocarriles para tener el control de la Empresa.

Para la infinidad de materiales que se almacenan y para los gastos de reparaciones de la vía, no se ejercita ningún control.

Para las compras de material tampoco hay control. Es verdad que la Dirección de la Empresa se justifica diciendo que hace las compras por propuestas públicas, aceptando las ofertas más bajas; pero, entre tanto, se sabe que los proponentes se ponen de acuerdo para pedir precios exajerados.

La Empresa reconoce que el déficit sufrido se debe principalmente al alza del precio del carbón, alza que debió preverse por medio de contratos que aseguraran a la Empresa un precio razonable y no el precio fabuloso que ha llegado a pagar por esta mercadería.

He oído a persona cuyas palabras me merecen completa fe, que oportunamente insinuó a los consejeros de la Empresa la necesidad de hacer un gran aprovisionamiento de carbón que cubriera el plazo de la guerra, que ya se veía largo; pero no se hizo caso de esta advertencia.

En cuanto a la forma en que procede la Empresa, tratándose de propuestas, es verdaderamente infantil. Conozco el siguiente caso.

La Dirección de la Empresa pidió propuestas públicas para proveer a la 4.a Sección de los Ferrocarriles de un millón de quintales métricos de leña; se presentaron varias propuestas, a diferentes precios que oscilaban entre dos pesos y medio y siete pesos, el quintal.

¿Qué hizo la Empresa?

¿Tomó la más baja a dos pesos y medio? ¿Tomó la que sigue, a tres pesos? ¿Tomó siquiera la de cuatro pesos? Nó, las tomó todas: tomó tanto la de siete pesos, que era la máxima, como la de dos pesos y medio, que era la mínima, argumentando que todas eran propuestas públicas y que todas cabían dentro del monto total de quintales solicitados.

Pero, ¿es esta buena administración? ¿Es la administración de un padre de familia, que trata de economizar al mismo tiempo que de obtener la mayor eficiencia posible? Le hice esta pregunta al señor administrador de la 4.a Sección, y me contestó que los mayores precios de las propuestas más altas estaban compensados con el ahorro en el acarreo de la leña.

Pero, esto no es efectivo, porque los proponentes siempre ponen el artículo en las distintas estaciones señaladas en las estipulaciones de donde no tienen más que cargarlo los maquinistas.

El señor CORREA. — Hay que considerar que existen distintas calidades de leña.

El señor CONCHA. — Pero, la que generalmente se ofrece en la frontera es toda de roble, de manera que no veo que pueda haber diferencias.

El señor CORREA. — Hay distintas clases de madera, y, por consiguiente, distintos poderes caloríficos del artículo, de modo que si se considera este factor, la leña que aparentemente es más barata, puede ser la más cara.

El señor CONCHA. — Quiere decir, entonces, que habría que fijar en las propuestas la calidad de la leña que se necesita, y no aceptar toda la que se presenta, porque no es negocio que a uno le entreguen leña de álamo, que al quemarla se hace **mulchén,** como dicen en el sur. Este asunto debe estar suficientemente estudiado.

Paso ahora a ocuparme del carbón de Máfil.

En ocasiones anteriores hice unas cuantas observaciones respecto a la provisión de carbón a la Empresa de los Ferrocarriles, y pedí del Ministerio respectivo que enviara los antecedentes al Senado. Han llegado en estos momentos, y recién me impongo de ellos. Veo que toda la razón la tenía el senador por Concepción, porque este voluminoso informe que tengo sobre mi mesa deja constancia que el carbón de Máfil no sirve, que se gasta doble cantidad de él en hacer el servicio, y que, por consiguiente, aunque sea más barato, siempre resulta perdiendo la Empresa con su adquisición.

No voy a dar lectura a estos papeles, porque no quiero hacer perder tiempo al Honorable Senado; pero, entregaré los antecedentes para que sean publicados. De ellos consta que el mil de ejes de carbón de Máfil cuesta 23.20 pesos, y 22 pesos tratándose del carbón de Curanilahue; esto para el año 1917, y para 1918, los precios han sido, respectivamente, 28 y 32 pesos.

Más adelante me encuentro con este otro informe:

"N.o 315.—Valdivia, 27 de Mayo de 1915.—Señor Director General:

Me permito poner en su conocimiento que últimamente se ha estado consumiendo en las diversas secciones de Maestranza y motores fijos de esta estación, carbón de las diferentes partidas recibidas de las minas Millahuillín, pero como este combustible es de muy inferior calidad al de las minas Schwager y los Ríos de Curanilahue, se consume en una proporción muy subida en comparación con los citados carbones, como sucede actualmente con el motor eléctrico de ésta, que con carbón Schwager se consumían por noche 1,250 kilos, al paso que del de Millahuillin se consume por noche 2,184 kilos.

No estando en relación el precio del carbón de Millahuillin con los de las otras dos clases que actualmente recibe esta zona, estimo que sería conveniente valorizar separadamente el consumo de este carbón que se destinaría a los motores fijos, a fin de evitar la inflación de los gastos mensuales de carbón de la zona.

En espera de su resolución, saluda a Ud.—D. Risopatrón."

Todos estos informes, cuyo número es de diez o doce, son desfavorables al carbón de Máfil y en ellos se deja constancia de que la proporción de ceniza que producen es tan considerable que obstaculiza la ventilación de los fogones de las locomotoras. Además este carbón contiene una cantidad de tosca tan enorme que no vale la pena echarlo a los fogones.

Según informaciones que me han dado algunos maquinistas de la Empresa, desde la estación de La Unión hasta la de Antilhue, los costados de la línea se encontraban cubiertos de grandes pedazos de tosca arrojados a los lados de la vía por los maquinistas, pues no podían echarlos a los fogones. Todas estas informaciones aparecen comprobadas en estos informes.

Entretanto la Empresa dice que el precio de este carbón fué el siguiente en los años que se indican: En el año 1915 de $ 11.40 oro de 18 peniques; en el año 1916 de $ 12.80 de la misma moneda; en el año 1917 de 35 pesos de 18 d; y en el año 1918 de cincuenta pesos oro también de 18 peniques.

Y este último precio que ya es bastante subido, ha llegado en ocasiones hasta cien pesos moneda corriente. Y dada la pésima calidad de este carbón, que tiene la mitad de las calorías de los demás carbones, hay necesidad de consumir el doble de carbón para obtener igual rendición de trabajo.

Todo lo que he dicho, señor Presidente, no lo he manifestado con el ánimo de hacer cargos, sino con el deseo de llamar la atención de la Dirección de los Ferrocarriles para que se preocupe de estos detalles. En este asunto sólo me puede impulsar a hacer estas observaciones el interés nacional.

Ahora bien, si hay errores de apreciación en los informes que he leído, ojalá que se corrigieran, y se hiciera luz completa sobre ellos.

Cuando hablé sobre esto en esta Cámara, días atrás, el gerente de las Minas de Máfil me dirigió una carta abierta que fué publicada en la prensa, en la que aseguraba que el senador por Concepción estaba equivocado en sus apreciaciones.

Yo no contesté la carta, pues estimo que los senadores no debemos ir a la prensa a tratar de estas cuestiones con los propios interesados, pero me parece que la publicación de estos antecedentes será suficiente para acallar las quejas de los interesados en este asunto.

Yo insisto en lo relativo al carbón de Máfil, por que esta Sociedad se formó en sus orígenes con empleados de la misma Empresa, quienes han hecho lo posible porque se acepte este carbón cuya mala calidad tuve oportunidad de comprobar en una ocasión. En un viaje que hice de Unión a Osorno, el tren llegó con veinte minutos de atraso. Pregunté por qué había llegado atrasado, y se me contestó que ello se debía al empleo del carbón Máfil. ¿Y dónde está la locomotora? Está haciendo leña me contestaron.

Lo que digo a este respecto, lo confirman empleados de la Empresa que han ido a inspeccionar el empleo del referido carbón, como puede verse en la siguiente nota:

"Estas muestra se envían a ese Departamento para que Ud. se sirva tomar nota de la clase de escoria que contiene el carbón que están entregando dichas minas.

Este carbón contiene mucha pizarra y debido a esta circunstancia las locomotoras hacen su servicio muy deficiente, pues los fogones se llenan rápidamente de escoria y hay gran dificultad para levantar vapor.

Hace pocos días, el administrador de dichas minas hizo un viaje con el infrascrito en un tren de carga y otro en uno de pasajeros y pudo imponerse personalmente de los inconvenientes que se presentan para levantar vapor usando carbón de la clase que se está usando en la actualidad.

Ayer el tren de pasajeros número 6 llegó a ésta con 50 minutos de atraso, debido a que la locomotora que lo convoyaba no pudo hacer su itinerario por la mala calidad del combustible, teniendo que limpiar sus fogones en Trumao y Antilhue. También los trenes de carga sufren perturbaciones en sus horarios por esta misma causa.

Creo conveniente manifestar a Ud. que los resultados de los análisis de laboratorio que se han hecho de este carbón, pueden diferir de los que se obtienen en la práctica, por cuanto hay muchos trozos que tienen capas de pizarra, entre los cuales hay carbón, el cual no alcanza a quemarse en el fogón, pero que reducido a polvo en el laboratorio aparecerá como carbón utilizable.

Es conveniente para la Empresa exigir sin demora a los referidos contratistas entreguen carbón más limpio, es decir, eliminen la abundante cantidad de pizarra que contiene el carbón que se extrae de las minas.

El señor Administrador de las minas me ha manifestado estar convencido de la necesidad de instalar cuanto antes las mesas para limpiar el carbón, pero como ello representa una importante inversión de dinero creo que ha llegado el momento que ese Departamento influya con el Directorio para su pronta realización.

No basta que la Empresa haga descuentos al contratista por el porcentaje de cenizas para evitar los entorpecimientos que esa clase de combustible produce en la movilización de los trenes.

Debido a estas circunstancias, por otra parte es indudable que el promedio de consumo de carbón por kilómetro de locomotora, irá en aumento hasta que se remedie la deficiente calidad del carbón que ahora se está entregando."

Así como éste son todos los informes que están en conocimiento de la Dirección de la Empresa, y sin embargo se hacen nuevos contratos para la compra de este mismo carbón durante los años 1919 y 1920, a ciencia cierta de que él produce graves deterioros en los fogones de las locomotoras, de que ocasiona frecuentes atrasos en los trenes y en general toda clase de perjuicios en el servicio.

En realidad, yo no formulo cargos contra el Consejo, cuyos miembros no pueden materialmente conocer todos y cada uno de los detalles del servicio, sino imponerse de los problemas de gran entidad. Es bueno, por lo tanto, que alguien observe estas deficiencias a fin de que se corrijan.

El señor CORREA.—Yo considero que estas observaciones del honorable senador son muy bien inspiradas y que no tienden sino a obtener un mejor servicio, de manera que en este sentido tomo nota de ellas.

Pero quiero recordar al honorable senador que en el año 1914 la Empresa impuso a sus proveedores de carbón multas por más de un millón de pesos. Este hecho probará a Su Señoría que la Empresa no se ha descuidado en el cumplimiento de sus deberes sobre esta materia.

El señor CONCHA.—Yo me felicito de las palabras que acabo de oír al honorable senador, por cuanto el hecho que Su Señoría anota acredita que la Dirección de la Empresa toma las medidas necesarias para evitar que se le dé gato por liebre, es decir, que se le entregue tosca en lugar de carbón. Pero, entretanto, si esto ocurre con excesiva frecuencia, creo que sería preferible que la Empresa no siguiera adquiriendo de este carbón que no cumple con las condiciones que establece el reglamento. De otra manera uno tendrá que preguntarse cómo será de remunerativo el negocio que hacen estas compañías cuando pueden pagar en un año multas por valor de un millón de pesos.

El señor CORREA.—Lo que hicieron las compañías cuando vieron que la Empresa no les pagaba el carbón contratado y les imponía tan gruesas multas, fué mejorar la calidad del artículo, y así se expli-

ca que en 1915 entregaran carbón de una clase muy superior.

El señor CONCHA.—Yo recuerdo haber visto en los alrededores de las minas de Curanilahue, Lota y Arauco como cincuenta o cien muchachos encargados exclusivamente de apartar la tosca del carbón, a fin de que quedara éste completamente limpio; esos muchachos tienen tanta experiencia en su oficio que desde lejos distinguen la tosca del carbón. El carbón de Máfil parece que no está sujeto a esta operación, por cuanto, como se desprende de uno de los informes que tengo a la mano, tiene una fuerte proporción de tosca y de pizarra, circunstancia que lo hace absolutamente inadecuado para el servicio.

Uno de los informes que tengo sobre la mesa dice lo que sigue:

"En la IV Zona se prefiere quemar leña en vez del carbón en referencia, pues, con leña hay necesidad de recurrir a limpiar fuego, y con carbón, se hacen un sinnúmero de limpiezas, debido a que se llenan los fogones rápidamente por ser muy impuros. Esto acarrea fuertes atrasos de trenes, aparte de un trabajo excesivo para el personal de fogoneros.

En mi reciente viaje a Máfil, fuí informado de que el ingeniero administrador de las minas ha protestado de lo subido del análisis de cenizas ante la gerencia en Santiago, como la protesta en mi concepto sería infundada ya que a la simple vista se nota el defecto que indico más arriba, estimo que sería conveniente exigir al mineral citado la limpieza de sus carbones, pues la falta de limpieza obliga a no usarlo en mayor escala, y como queda expuesto a la acción del tiempo, resulta que se muele, quedando reducido a carboncillo, por preferirse la leña".

En otro de estos informes se dice lo siguiente:

"Los factores de mayor importancia que lo hacen inadecuado para consumirlo son las materias extrañas y la cantidad de molido.

Respecto a las materias extrañas, envío directamente al señor ingeniero de tracción del Departamento de Tracción y Maestranza, un cajoncito con algunos trozos de piedra laja tomadas de las escorias que no pueden verse todos los días. Cada trozo de éstas inutiliza una parte de las parrillas disminuyendo así la pasada del aire.

Cuando toca carbón molido, casi todo pasa a través de las parrillas y el consumo es enorme.

No son casos que suceden pocas veces, esto es lo corriente.

Fuera de acarrear estos elevados consumos, trae por consecuencia el aflojamiento de los tubos con la inevitable abertura del soplador para poder levantar vapor cada vez que a medio camino entre estaciones hay que detener el tren por falta de presión.

En resumen, el carbón de Máfil consumido en el mes de Enero es sucio y molido, inadecuado, por consiguiente, para el consumo de las locomotoras".

En nota pasada por el ex-Director General señor Guzmán, al jefe del Departamento de Materiales, se dice lo siguiente:

"Como puede verse en el informe, el carbón que se envía de la III Zona para los trenes de pasajeros, adolece del mismo defecto que se nota en algunos carbones de la segunda, es decir, el ser muy molido. Por este motivo sería de conveniencia para la Empresa el exigir a los proveedores, ya que los precios son tan elevados, la entrega de carbones enteros para lo cual se sometería cuidadosamente al harneo".

El administrador de la IV Sección, en nota elevada a la Dirección General con fecha 10 de Abril de 1918, le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Señor Director General: Tengo que dar cuenta a usted, que el carbón de Máfil que se está entregando para el consumo, de esta Zona, está saliendo de muy mala calidad, inferior a toda previsión.

La Administración a mi cargo ha puesto el mayor interés en aprovechar en las mejores condiciones este combustible que por su precio es conveniente y que para el futuro está llamado a prestar grandes servicios desde el punto de vista de la ubicación de la mina y de contrarrestar el monopolio de las minas de la bahía de Arauco.

Pero si era lógico al comienzo de la explotación de esta industria, ser tolerantes con el producto que se recibía hasta que el desarrollo de la mina y la consiguiente inversión de capitales pudieran contribuir a obtener un buen combustible, ya no es posible seguir aceptando características tan deficientes como las que revelan los ensayos de laboratorios y la experiencia del trabajo diario de las locomotoras.

Naturalmente no se podrá exigir de la Sociedad lo que no depende de ella, pero sí, podría exigirse con toda energía el mejoramiento de las características "porcentaje de molido" y "porcentaje de ceniza".

Las cenizas de este carbón están formadas principalmente por una pizarra fácil de separar, pero se comprende que la Sociedad no pondrá bastante empeño en quitársela mientras no esté obligada a ello por medios completamente eficaces, como multas bastantes subidas, convenientemente calculadas.

Personalmente he viajado en las locomotoras, vigilando el trabajo del personal y he podido comprobar que se toman todas las precauciones necesarias para obtener un buen rendimiento, pero está a la vista la fuerte proporción de pizarras que constituyen en el fogón una materia inerte que llena los fogones concluyendo por interceptar la entrada del aire por las parrillas".

"Sería muy satisfactorio para el infrascrito que se tomaran en cuenta estas observaciones en los futuros contratos pero como por ahora no será posible obtener ventajas apreciables en la calidad del carbón, de Máfil, ni se conseguirá obtener locomotoras con fogones adecuados para carbones pobres como en otras ocasiones he solicitado, estimo que mientras no se completen los actuales contratos es de todo punto necesario usar el carbón de Máfil mezclado con carbón bueno de la bahía de Arauco".

El jefe del Departamento de Materiales envió a la Dirección General con fecha 6 de Diciembre, de 1918, una nota que contiene los siguientes párrafos:

"En vista de los resultados de los análisis que indicaban mayor proporción de ceniza que la estipulada en el contrato, se empezó a multar a la Compañía Carbonífera de Máfil, en conformidad a lo que establece el contrato. Así se ha cobrado multas a la Sociedad por la suma de diez mil doscientos noventa y nueve pesos veinticuatro centavos.

La fiscalización que se empezó a ejercer obligó a la Sociedad a hacer instalaciones destinadas a harnear y limpiar el carbón, y, en efecto, en Junio del presente año dejaba instalado un harnero y mesa de limpia.

Estimando conveniente ejercer una vigilancia y fiscalización más estricta, y permanente en el punto de entrega, se ha establecido la presencia de un químico residente en Máfil, para que constantemente y de cada entrega tome muestras para hacer harneos y análisis".

Esto ocurría en Diciembre de 1918, y los contratos datan desde 1915, de manera que en los tres años intermedios la Empresa no había tomado medida alguna en el sentido que se indica en esta nota, aunque es de celebrar que las haya tomado ahora porque es eso lo único que corresponde hacer en presencia de lo ocurrido.

Si hubiera de hacer referencia a las numerosísimas deficiencias del servicio de los ferrocarriles tendría materia para hablar durante un mes entero. Básteme anotar sólo dos o tres puntos cuya importancia no puede escapar al criterio de mis honorables colegas. Desde luego, las líneas no cuentan con servicio de señalización de ninguna especie, de manera que los cambios son atendidos por guardagujas, con todos los inconvenientes y peligros que ofrece este anticuado sistema. Los trenes de carga no tienen frenos automáticos, de tal manera que cada uno de ellos necesita numeroso personal de palanqueros para que aprieten las palancas cada vez que el tren debe detenerse, sistema que suele no producir resultado alguno cuando la pendiente de la línea es de alguna consideración. Los carros, tanto los de pasajeros como los de carga, carecen de enganches automáticos, lo que ocasiona numerosos accidentes que obligan a la Empresa a pagar crecidas indemnizaciones. Todo esto prueba que la Empresa no cuenta con los recursos necesarios para completar y modernizar la línea y el equipo en forma que asegure un servicio eficiente con el menor gasto que sea posible.

En menos de diez meses del año 1918 se produjeron diecisiete accidentes por mala maniobra de los cambios, lo que supone a la Empresa una pérdida considerable por destrucción de material, por pago de indemnizaciones por pasajeros o empleados muertos o heridos o por deterioro de la carga. Este elevado porcentaje de accidentes, que es muy superior al que corresponde a los ferrocarriles de otros países civilizados, es posible que se deba a una mala organización, a alguna deficiencia que debe procurarse hacer desaparecer.

El señor CORREA. — Pero compare Su Señoría la situación de nuestras líneas férreas con la de los ferrocarriles de los demás países. La Red Central, con excepción de pequeñas secciones, no tiene sino una sola vía; los trenes de carga no tienen frenos ni enganches automáticos, así como la vía no tiene tampoco señalización automática. De manera que el servicio de nuestros ferrocarriles se hace en condiciones que no son normales en una empresa ferroviaria. Es realmente sensible que el servicio adolezca de todas estas deficiencias, pero ellas no pueden achacarse al Consejo sino que son propias del servicio mismo, sin que él haya podido remediarlas.

El señor CONCHA. — Yo me hago cargo de todas estas circunstancias y comprendo que en estas condiciones no es posible que el servicio se haga en forma satisfactoria. No obstante, creo que aún dentro de la situación porque atraviesan los ferrocarriles cabría esperar un menor número de accidentes, que en otros años no se han producido en número tan considerable. Yo recuerdo que en años anteriores transcurrían tres, cuatro y hasta seis meses sin que ocurriera accidente alguno, pero en el último tiempo han recrudecido en una forma que asusta. No faltan razones para creer que esta frecuencia de accidentes debe atribuirse a que no se procede con acierto en la provisión de los empleos. Tengo a la mano un estudio hecho por un maquinista que es un hombre de mucha experiencia y que conoce a fondo el servicio, en el cual se dice a este respecto lo siguiente: (Leyó).

Ya que las líneas no cuentan con un sistema moderno de señalización y en consecuencia hay forzosamente que valerse de los guarda-agujas, es indispensable designar para estos cargos a individuos preparados y que tengan una cabal noción de su responsabilidad, ya que de ellos dependen, puede decirse, las vidas de los pasajeros y empleados de los trenes, los productos o mercaderías que ellos transportan y el valor del material y el equipo. Si el 60 por ciento de los accidentes ocurridos en el año último se deben a mala maniobra de los cambiadores, la administración debería seleccionar este personal a fin de que desempeñe sus funciones dándose cuenta cabal de la responsabilidad que sobre ellos pesa. ¿Quién es un cambiador? Un pobre hombre mutilado generalmente, un ignorante, en la mayoría de los casos, que gana una ración de hambre y al que, por lo tanto, no puede exigírsele mayor conciencia ni más dedicación a su trabajo.

Una gran proporción de los accidentes ferroviarios se debe al deficiente sistema de señalización. Viajando por la República Argentina he tenido que admirarme de ver funcionar el sistema automático para cerrar la vía cuando se aproxima un tren, implantado en las líneas ferroviarias de ese país.

Cuando el tren está a media cuadra del paso a nivel, se cierra automáticamente la barrera, que se vuelve a abrir por sí sola después que el tren ha pasado.

¿Por qué no se implanta este mismo sistema en nuestros ferrocarriles? Es indudable que su implantación permitiría a la Empresa economizar grandes sumas de dinero, por cuanto no tendría que pagar indemnizaciones por pérdida de vidas sino en muy ínfima escala. Si el empréstito cuya contratación se trata de autorizar fuera para satisfacer esta necesidad, por mi parte lo votaría con el mayor gusto.

Es muy difícil analizar una a una las explicaciones que da la Dirección de la Empresa en el folleto que tengo a la mano, por cuanto las cifras aparecen englobadas en una forma que no permite formarse idea precisa sobre ningún punto. Pero la impresión general que yo tengo respecto de la forma como la Empresa invierte sus dineros, es que lo gasta ad-libitum en las diversas reparticiones del servicio. Cuando yo desempeñé la cartera de Industria y Obras Públicas me tocó presidir unas cuantas veces el Consejo de la Empresa, y recuerdo que en cada sesión tomaba en consideración treinta o cuarenta asuntos, todos ellos por gruesas cantidades de dinero. Recuerdo que en una de aquellas sesiones se trató de la idea de prolongar la estación Mapocho, obra que demandaría un gasto de seiscientos mil pesos; como se observara que el gasto era demasiado cuantioso se dijo que se trataba de construir nuevos edificios a fin de establecer la oficina de control, en lugar de tomar en arriendo para ese efecto alguna casa vecina por quince o veinte mil pesos al año.

Este y muchos otros casos de la misma naturaleza me han formado la convicción de que la Empresa gasta el dinero un poco ligeramente.

El señor FREIRE.—¿Y qué resolvió el Consejo en ese caso?

El señor CONCHA.—Me parece que ante la observación que se hizo de que el estado de las finanzas de la Empresa no permitía hacer ese desembolso, no se llevó a efecto la idea.

Yo sentiría que las observaciones que formulo pudieran molestar a los honorables senadores que forman parte del Consejo de la Empresa; pero la verdad es que mi deseo es observar estos hechos sin aludir en manera alguna a sus señorías, que están muy lejos de merecer cargos por esta causa.

Durante los años 1914, 1915, y 1916 la Empresa destinó la suma de siete millones de pesos a fin de renovar el material. Los veintiún millones de pesos que se juntaron para este efecto estuvieron depositados en el Banco de Chile, y fueron invertidos en 1917, cuando los materiales y todos los elementos que la Empresa necesitaba habían triplicado o cuadruplicado el valor que tenían antes de la guerra. Sería interesante saber por qué no se invirtieron esos millones en el momento oportuno, sino que se esperó el momento menos propicio para hacerlo.

El señor FREIRE.—Si esos dineros no se invirtieron en 1915 fué porque no se habían cumplido los contratos a que estaban ellos afectos.

El señor CONCHA.—No acierto a explicarme por qué razón la Empresa ha tenido que pagar esos materiales en fechas posteriores a las de los contratos.

El señor FREIRE.—Por la muy sencilla razón de que los materiales no habían sido entregados todavía.

El señor CONCHA.—Cuando yo fuí Ministro de Industria y Obras Públicas me tocó autorizar la adquisición de cierto número de locomotoras "Mikado", que fueron compradas a un precio exorbitante.

El señor RIVERA.—Cada una de esas locomotoras costó setenta mil dólares.

El señor CONCHA.—El dato que da Su Señoría demuestra que yo no estaba equivocado.

Yo espero que estas cosas habrán de corregirse en lo futuro, que la Dirección de la Empresa procederá con mayor previsión en lo relativo a la adquisición de materiales sin apegarse demasiado al régimen de las propuestas públicas, que es muy conveniente en ciertas ocasiones, cuando pueden concurrir proponentes nacionales y extranjeros, pero no cuando se trata, por ejemplo, de la adquisición de carbón, que da por resultado que las compañías carboníferas se pongan de acuerdo en la fijación de los precios, de lo que se origina un grave perjuicio para la Empresa. Y lo que digo del carbón lo hago extensivo también a los durmientes, rieles y demás materiales que la Empresa necesita para su servicio.

La Comisión propone que se autorice a la Empresa para contratar un empréstito por ochenta y tantos millones de pesos oro, cuyo servicio de intereses y amortización deberá ser atendido con la mayor entrada que la Empresa obtenga por el alza de las tarifas, que será de 20 por ciento durante algunos años, de 15 por ciento después y de 10 por ciento más tarde. Quiero suponer que los cálculos estén bien hechos en el papel; pero yo quisiera saber si esta alza de tarifas producirá real y efectivamente la mayor entrada que la Empresa necesita para poder atender oportunamente el servicio del empréstito.

¿No se va con esta alza de las tarifas a encarecer el acarreo de los productos? ¿No irán a ser sustituídos los trenes por las carretas en distancias cortas?

El señor URREJOLA. — Es indudable, señor senador. Actualmente, toda la provisión que hace Valparaíso desde los pueblos vecinos, llega en carretelas y en carretones, porque la carga no soporta fletes por ferrocarril.

El señor CONCHA. — De tal manera, entonces, que con esta alza, vamos a matar la gallina de los huevos de oro.

Cada vez que se habla de alzar las tarifas, el pueblo se levanta en señal de protesta como un solo hombre. Y yo digo: ¿cómo es posible echar la carga de este empréstito sobre las personas que tienen que acarrear mercaderías, sobre los pasajeros, sobre la industria entera del país?

A mi me parece que debería arbitrarse algún otro procedimiento para servir este empréstito mientras la Empresa consigue equilibrar sus gastos con sus entradas.

He creído que el empréstito en cuestión debía ser discutido separadamente del presupuesto de la Empresa; sin embargo, en el informe uno y otro vienen en conjunto, y así habrá que resolverlos.

Ahora, en lo que se relaciona con el empréstito mismo, pregunto yo: ¿hay posibilidad de colocar hoy por hoy algún empréstito que produzca la cantidad que la Empresa necesita para su servicio?

El señor RIVERA. — Dicen que sí.

El señor CONCHA. — Dicen que sí; pero hay muchas otras cosas de por medio. Se afirma que los Estados Unidos no harán ningún empréstito mientras no coloquen el empréstito de la Victoria, por cinco mil millones de dólares, para refundir todos los empréstitos de la guerra.

Y al empréstito que se piensa contratar, ¿qué nombre le pondremos para que pueda tener aceptación? ¿El de la Victoria de los Ferrocarriles de Chile?

Oí ayer aquí que este empréstito sería muy fácil conseguirlo en Estados Unidos por la facilidad que allá han tenido los empréstitos de guerra y el que ha de refundir esos empréstitos en uno solo. Yo no creo que se coloquen allá en la misma forma empréstitos de los Estados americanos.

El señor CORREA. — Voy a leer parte de un telegrama del señor Mathieu al Ministro de Relaciones. Dice el señor Mathieu:

"Cambio ideas vicepresidente Banco, delegado tratar negocio, me dejó favorable impresión, porque Banco, perfectamente informado condiciones económicas y financieras Chile, considera nuestro crédito de primer orden, y me avanzó que condiciones serían análogas a concedidas a principales naciones aliadas".

El señor CONCHA. — Pero eso no es sino una buena impresión, y con optimismos no podemos formar una base cierta para hacer construcciones y mejorar el servicio en los Ferrocarriles del Estado.

No concluiré sin llamar la atención hacia otros pequeños resortes que se ponen en juego en contra de empleados menudos de la Empresa.

En San Rosendo había, por excepción, un cambiador ilustrado, joven que había hecho buenos estudios en una escuela superior y que era un modelo de corrección; ahí donde se cruzan doce o quince trenes diarios, este empleado no tenía ni una sola falta en el servicio. En las últimas elecciones, cierto partido político quiso que este joven lo acompañara en la campaña; él se negó, diciendo que pertenecía al Partido Demócrata; pasó la campaña, y a los quince días, se le presentó un carabinero a allanarle la casa, donde le encontraron un pedazo de carbón de un kilo de peso. He tenido el informe respectivo en mis manos, y se lo he señalado al señor Director de los Ferrocarriles; en él se acusa de robo a este modesto empleado de la Empresa. Sin embargo, en la estación de San Rosendo no se ve otra cosa que el carbón botado por el suelo, que proviene de los muchos trenes que pasan por ahí. ¡Qué mucho que un cambiador recoja un pedazo de carbón de un kilo para calentarse las manos en el invierno! Sin embargo, se ha considerado un gran delito. ¿Y qué más se encontró en poder del cambiador? Dos tarros con demostraciones de haber tenido **wiper**. Todo el mundo sabe que al arreglarse en las estaciones las cajas de los **boggies**, se arroja el wiper con aceite, que ha sido usado, y los cambiadores recogen a veces un poco de estas hilachas para hacer fogatas en las noches. Por estos delitos, arrojaron de su puesto a un humilde obrero. Yo le pedí al señor Director que llamara a su presencia a este cambiador, que se trajeran las especies robadas, y que hiciera justicia en mérito de esta información personal, porque no por tratarse de un humilde empleado la justicia debe ser denegada. El señor Director me dijo que no tenía derecho para proceder en asuntos en que había intervenido el administrador de Concepción. Yo insistí en creer que el señor Director tenía facultad para revisar un juicio en que, realmente, no había culpables; pero todo fué inútil, porque no obtuve lo que solicitaba.

Si anda así la administración de los Ferrocarriles, si se hace política dentro del servicio de la Empresa, y si a Fulano se le separa de su puesto por culpas que no tiene, es de lamentarlo mucho, pero hay que lamentar más todavía que en la Empresa no haya una cabeza suficientemente enérgica y justiciera para poner las cosas en su lugar.

Antes de considerarme desahuciado por el señor Director, le propuse que fuéramos inmediatamente en un automóvil a la estación, y si encontrábamos que no había allí ningún empleado que no tuviera un poco de carbón para sus pequeñas necesidades, podía dejar sin restablecer en su puesto al pobre cambiador de la estación de San Rosendo; el señor Director no se animó a aceptar mi proposición. ¿Cómo se despide a un infeliz porque tiene un pedazo de carbón recogido en la línea, cuando es uso corriente que los empleados menudos se provean de carbón de la Empresa para calentarse en las horas en que están haciendo su servicio? Yo no digo que éste no sea un robo, si así quiere llamársele; pero aquí viene de molde aquella frase que repetía a menudo don Germán Riesco: cuando se le da de comer a la gallina, los chincoles toman unos pocos granos. De lo que yo me admiro, es de que se haga con un hombre modesto una justicia tan poco equitativa.

Voy a referir otro caso, que se refiere al que habla.

Hace algunos días, me enviaron desde una estación del sur algunos canastos de fruta. Pues bien, el muchacho que los traía subió al tren en la estación de San Fernando y al revisársele su boleto el inspector hizo avaluar el flete de aquellos canastos como si vinieran de mucho más al sur, en la cantidad de once pesos y centavos, haciendo depositar los canastos en la Bodega de Equipajes de la Estación en Santiago, porque el portador de ellos no tenía con qué pagar el flete.

Al saber lo ocurrido, mandé pagar el valor del flete; pero aunque entregaron los canastos no hicieron lo mismo con la fruta, pues se la habían comido.

El señor FREIRE.— Se ha iniciado una investigación para determinar quiénes han sido los culpables, señor senador.

El señor CONCHA.— Agradezco al honorable señor consejero de los Ferrocarriles su intervención tan oportuna en este reclamo que hice. Aunque ahora se trata de un caso insignificante, puede muy bien suceder su repetición tratándose de materias más valiosas.

Repito de paso que hago estas observaciones con la mejor intención, y con el deseo de que ellas lleguen a conocimiento de la Dirección de los Ferrocarriles.

Voy a referirme ahora a un decreto que se dictó en tiempo en que fuí Ministro del ramo, y que establecía la jornada de ocho horas para los operarios de los Ferrocarriles.

La Empresa ha resistido dicho decreto con este o aquel pretexto. Ha manifestado que él afecta a la autonomía de la Empresa misma; que el Presidente de la República no tiene autoridad para dictar un decreto semejante; que esta medida se traduce en pérdida de dinero, etc.

Entretanto, la Estadística ha demostrado que la jornada de ocho horas es más eficiente que la de nueve y la de diez. Cuando el trabajo sobrepasa a la acción que puede ejerecer el músculo humano resulta insuficiente. Ocho horas bien trabajadas producen mucho más que nueve o diez mal trabajadas, y esto se ha podido comprobar en las maestranzas.

La Empresa no sólo ha desatendido el decreto del Presidente de la República sino que ha hecho la mala jugada de decir que para establecer la jornada de ocho horas sería menester que los operarios, en compensación, trabajasen también los Sábados en la tarde. Esta no es la manera de interpretar el decreto a que me refiero. Ese decreto quiso fijar las ocho horas de trabajo para los otros días de la semana únicamente, porque los Sábados se da a los operarios medio día para descansar.

El pago del Domingo se estableció como recompensa por la asiduidad en el trabajo. Era entonces Ministro del ramo el señor Abalos. Según se decía en aquel tiempo en la Cámara de Diputados, todos los operarios de los Ferrocarriles eran ebrios y hacían San Lunes; pues bien, el resultado de la medida tomada fué que todos los operarios salieron los Lunes al trabajo.

El establecimiento de las ocho horas de trabajo, cosa ya establecida en la República Argentina, Uruguay y en casi todos los países del mundo, será beneficioso para la Empresa de nuestros ferrocarriles. El obrero que trabaja más de ocho horas diarias produce menos que el que trabaja sólo ocho horas, según lo comprueban las estadísticas de todo el mundo. Creo, pues, que la Empresa debe tener un poco de buena voluntad para arreglar las cosas de manera que los obreros de la Maestranza, a quienes me estoy refiriendo en este momento, no trabajen más de ocho horas. La hora o la media hora que pierde la Empresa queda de sobra recuperada con la mayor eficiencia del trabajo.

Por lo que hace a los maquinistas de trenes, se exige a éstos un trabajo que se extiende a veces hasta dieciocho horas consecutivas. Esto importa para el empleado un verdadero martirio, un tormento que acorta la vida y que lo lleva pronto al cementerio.

En el decreto a que me he referido se dijo que un maquinista no podría trabajar más de diez horas seguidas, salvo casos extraordinarios, y entonces tendría una gratificación.

Hago estas observaciones porque deseo que la Empresa vuelva a ganar el antiguo prestigio que tenía en la opinión, que hoy por hoy considero que está un poco deprimido, y hasta hay mucha gente que cree que por falta de administración nuestros Ferrocarriles están fracasando.

Yo no lo creo; al contrario me parece que si se pone un poco de buena voluntad en el manejo de la Empresa, su prestigio se levantaría a mucha altura.

Como lo he dicho, no deseo tomar sobre mí la responsabilidad de prolongar este debate, sino que deseo guardar la mayor consideración para con los señores senadores, que están interesados en el pronto despacho de este asunto. Me limitaré, pues, a votar en contra del alza de tarifas que se propone, porque considero que esa alza va a ser mortal para las industrias del país, especialmente, para la agricultura.

El señor GATICA.— Voy a decir unas pocas palabras sobre este proyecto, si el señor Presidente me lo permite.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Debo advertir a su señoría que ya han pasado las siete, hora en que debíamos terminar la discusión del Presupuesto de la Empresa, para entrar a tratar el proyecto sobre Caja de Retiro del Ejército y de la Armada.

El señor URREJOLA.— ¿Por qué no continuamos mañana con la discusión del Presupuesto de la Empresa? En esta cuestión de gran importancia, y muy conveniente sería que el señor Ministro de Hacienda estuviera presente en la próxima sesión, para que nos manifestara su opinión sobre el empréstito que se trata de contratar, y que, en cierta manera, afecta a la Hacienda Pública.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Hubo acuerdo unánime del Senado para dar hoy por terminada la discusión general del Presupuesto de la Empresa; de manera que para proceder como su señoría indica habría necesidad de un nuevo acuerdo del Senado.

El señor GATICA.— Yo deseo hablar solamente cinco minutos, y quisiera hacerlo luego, porque tengo que salir esta tarde de Santiago.

El señor FREIRE.— Me permito advertir al honorable senador por Valparaíso que el Presupuesto de la Empresa y, especialmente, el empréstito que se solicita, han sido estudiados de común acuerdo por la Comisión y por el Ministro de Hacienda, quien los aceptó.

El señor URREJOLA.— Ignoraba el dato que su señoría acaba de dar; pero, de todas maneras, como se trata de un empréstito sumamente elevado, no se perdería nada con que el señor Ministro nos diera mañana algunas explicaciones al respecto.

El señor GATICA.— Vuelvo a rogar al Honorable Senado que me permita usar de la palabra unos cinco minutos, porque mañana no podría hacerlo.

El señor TOCORNAL (presidente).— En cumplimiento de mi deber, debería haber dado por cerrado el debate a las siete de la tarde.

El señor URREJOLA.— Si es que otros senadores, fuera del honorable señor Concha, no desean terciar en el debate.

El señor TOCORNAL (presidente).— Debo advertir a su señoría que se acordó terminar la discusión del presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles a las siete.

El señor URREJOLA.— Yo no he tomado parte en aquel acuerdo, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente).— Es sensible que su señoría no se encontrara en la Sala cuando se tomó ese acuerdo. Ahora ya estamos fuera de la hora, y no puedo conceder la palabra a su señoría, sin saber antes si el Senado quiere modificar o no su acuerdo anterior.

El señor GATICA.— Yo rogaría al Honorable Senado que me permitiera usar de la palabra sobre este asunto, porque tengo que ausentarme. No demoraré más de cinco minutos.

El señor TOCORNAL (presidente).— Para conceder la palabra al honorable senador de Coquimbo, necesitaría saber si el Senado modifica su acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo por mi parte, no tengo ningún inconveniente en que se modifique el acuerdo y se prolongue la sesión hasta despachar esta ley.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Podríamos acordar, señor presidente, que se prolongara la sesión hasta terminar la discusión de este negocio.

El señor URREJOLA.— Repito, señor presidente, que yo no tomé parte en el acuerdo a que aludió su señoría; y como no se me permite hablar, me retiro de la Sala.

(Se retira de la Sala).

El señor TOCORNAL (presidente).— Como no hay número en la Sala, se va a llamar durante cinco minutos.

(Después de llamar durante algunos instantes).

En este momento hay número en la Sala.

El señor GATICA.— Yo estoy perfectamente de acuerdo, señor presidente, en la necesidad de autorizar este empréstito, que solicita el Consejo de los Ferrocarriles para que estos queden en estado de poder servir cumplidamente los intereses del país. Por consiguiente, votaré en favor del empréstito que se consulta con este objeto.

El señor TOCORNAL (presidente).— La Sala ha quedado nuevamente sin número, señor senador. En consecuencia, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

—Se abrió la sesión a las 13.50 horas.

Junta Nacional de Subsistencias

—Continuó la discusión general del proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

El señor RAMIREZ (don Tomás). —Da término a su discurso pronunciado en sesión anterior, declarando que votará el proyecto del H. Senado con algunas modificaciones que tiene redactadas y que formulará oportunamente.

El señor O'RYAN.—Casi no tiene nada que agregar en favor del proyecto de mayoría, después del discurso brillante que en ese sentido pronunció el honorable diputado por Curicó, señor Rivas don Manuel.

Pero quiere llamar la atención de la Cámara hacia la necesidad de legislar sobre los precios de las habitaciones, que son tan excesivos como los de los artículos de consumo y sobre la supresión de las fichas, sistema establecido en el norte por los industriales extranjeros y que importan una expoliación a los salarios obreros.

El señor JARAMILLO (Vice-presidente).—No quiere hacer nuevas observaciones sobre el proyecto, porque conoce el deseo de la Cámara de despacharlo pronto y se limita a formular indicación para que en la discusión particular se tome como base de discusión el contra-proyecto presentado por él mismo.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Tomará en cuenta la indicación en el momento oportuno.

—Usó en seguida de la palabra el señor Irarrázaval don Miguel Luis y quedó con ella.

—Por falta de número se levantó la sesión a las 16 horas.

SESION DE 16 A 19 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Reglamentación de los servicios radiotelegráficos

—Continuó la discusión particular del artículo 8.o del proyecto que reglamenta los servicios radiotelegráficos y fué aprobado.

Fueron aprobados los demás artículos y quedó despachado el proyecto.

Adquisición de elementos para la Oficina de Especies Valoradas

—Después de breves explicaciones del señor Claro Solar, Ministro de Hacienda, se aprobó un proyecto que autoriza la inversión de 20,000 libras esterlinas en la adquisición de maquinaria y materiales para la oficina de especies valoradas.

Colonización, Seguros Obreros, Salarios y Jornadas de Trabajo

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Somarriva hace indicación para que se nombre una comisión especial que estudie y presente proyectos para solucionar las siguientes cuestiones:

1.a Colonización con elementos nacionales, a fin de descongestionar las poblaciones de las ciudades.

2.a Seguro obrero y de empleados de comercio, monopolizando estos seguros en manos del Estado.

3.a Salario mínimo y jornada diaria en horas de trabajo.

—Esta indicación fué aprobada.

Caminos

El señor SECRETARIO.— Los señores Silva Rivas, Lezaeta, Torreblanca, Ramírez don Pablo, Cubillos, Pareja y Rivas Vicuña don Pedro hacen indicación para que la Cámara celebre sesión esta noche, de 9 y cuarto a 12 1/4 con el objeto de tratar de la ley de caminos.

—Esta indicación fué rechazada.

Gratificación a los jueces de Santiago y Valparaíso

El señor SECRETARIO.—Los señores Cubillos y Lisoni hacen indicación para eximir del trámite de comisión del proyecto que consulta una gratificación a los jueces y Ministros de Santiago y Valparaíso.

Juntas de vecinos en Barrancas y Yungay

El señor HERRERA LIRA.—Denuncia al Gobierno la situación creada en la comuna de Yungay con motivo del nombramiento de una Junta de Vecinos que ha provocado diversos incidentes judiciales. Mientras tanto, lee diversos certificados de los cuales consta que la Junta de Vecinos ha cobrado varias contribuciones sin tener facultades para ello.

Discusión de los presupuestos

El señor GALLARDO NIETO.—Lamenta que la escasez de tiempo le impida hacer algunas observaciones sobre la forma de la discusión de los presupuestos. A su juicio los presupuestos deben venir primero a la Cámara de Diputados, que por la Constitución es llamada a conocer primera las leyes de recursos, gastos, dejando a la Cámara de Senadores su papel de Cámara revisora. Llama la atención del Gobierno sobre este particular y espera que sea esta la última vez en que se reduzca a la Cámara de Diputados al papel deprimente de ser simple sancionadora de los acuerdos del Senado, sin derecho a tomar iniciativa propia.

Liberación de derechos sobre los azúcares

El señor RAMIRES (don Tomás). —Presenta a la Cámara un proyecto que libera de derechos la azúcar granulada, pide que se publique y que se incluya en la convocatoria.

Asociación de salitreros

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Ruega a la Cámara que dedique el sobrante de la primera hora a despachar el proyecto sobre asociación de productores de salitre, sobre el cual ha procurado un acuerdo entre los diputados de las diversas corrientes.

—Después de un breve debate, no hubo acuerdo, por oposición del señor Lira don Alejo, para aceptar la indicación del señor Ministro de Hacienda.

Interpelación.—Compra de carbón por la Empresa de los Ferrocarriles

—Continuó la interpelación sobre compra de carbón por la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor O'RYAN.—Continuando en el desarrollo de sus observaciones sobre los manejos de la Empresa de los Ferrocarriles, pregunta al señor Ministro si es exacto que, como se deduce de las actas del Consejo, que se celebró un contrato privado con el señor Julio Barrenechea para provisión de 200,000 durmientes.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Aunque podía reservarse la contestación para cuando termine el honorable diputado, quiere contestar inmediatamente, declarando que ese contrato se ha celebrado en virtud de la ley de ferrocarriles para celebrar contratos privados con la aprobación del Gobierno.

Se le acaba de avisar que en el Honorable Senado se va a entrar a la discusión del proyecto sobre presupuesto de la Empresa, de manera que pide excusas a la Cámara y al diputado por verse en la obligación de retirarse.

El señor O'RYAN.—Acepta la explicación del señor Ministro y acepta también que se postergue la interpelación a condición de que se aproveche el tiempo en algo que interese al pueblo.

—Después de breve debate, a petición del señor Claro Lastarria, se acordó postergar la interpelación hasta el Viernes próximo, destinando la sesión de mañana de 16 a 19 al proyecto sobre Asociación de Productores de Salitre y discutir en la orden del día de hoy el proyecto subsistencias.

Junta Nacional de Subsistencias

—Continuó la discusión del proyecto sobre creación de una Junta de Subsistencias y después de usar de la palabra el señor Irarrázaval don Miguel Luis, fué aprobado en general.

Al votarse la indicación del señor Jaramillo para tomar como base de la discusión particular el proyecto presentado por él, quedó la sala sin número.

—Se levantó la sesión a las 18 horas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vias Eastern y Colón, de "The Associated Press", via Colón, y de la Agencia Havas

LA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO DE PAZ INICIA EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERNACIONAL DE BERNA DISCUTE LA CUESTION DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

Kurt Eisner, jefe del Gobierno bávaro, afirma que los socialistas alemanes comparten con los gobernantes imperiales la responsabilidad de la declaración de guerra

LAS FUERZAS DEL GOBIERNO SOCIALISTA DE BERLIN ENTRAN A BREMEN DESPUES DE BOMBARDEARLA BATIENDO A LOS MAXIMALISTAS

Se firma un armisticio entre los combatientes tchecos y polacos

Los republicanos portugueses infligen una seria derrota a los monarquistas rebeldes

COVILHAO Y CASTELLO BRANCO CAEN EN PODER DE LAS TROPAS DE LA REPUBLICA

Fallece el Ministro de Hacienda de España, Sr. Calbeton

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 5.—El Departamento de la Guerra anuncia que el total de los efectivos del ejército norteamericano hasta el día de la firma del armisticio era de 3 millones 703,273 hombres.

La policia de las colonias alemanas

INSINUACIONES A LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

Informaciones de los corresponsales norteamericanos

NUEVA YORK, 5.—Los corresponsales de los diarios norteamericanos en París señalan que el problema de los antiguos territorios alemanes toma un nuevo giro.

Inglaterra apoyada por Francia insiste ahora en que Norte-América asuma su rol de policía en el Asia Menor, especialmente en Armenia. Inglaterra se encuentra ya abrumada por el peso de las responsabilidades y no puede soportar los gastos de ocupación y de reorganización de estos territorios, si es que los Estados Unidos no le presta su ayuda.

Por otra parte las poblaciones que están llenas de necesidades acogerían con muy buena voluntad la administración norteamericana. En fin la participación de Estados Unidos alejaría el peligro de tirantez entre los países aliados.

En la reciente sesión de la conferencia de paz Lloyd George habría respondido al Presidente Wilson, bastante vivamente: "quiere Ud. que nosotros ensayemos todos vuestros proyectos, pero no parece Ud. dispuesto a asumir vuestra parte de la responsabilidad."

Los delegados norteamericanos todos turbados hicieron notar que la opinión de los Estados Unidos es aún hostil a la participación como policías coloniales y resiste enérgicamente a la presión, que según los corresponsales, se ejerce sobre ellos.

De todas maneras llegará el momento en que los delegados de Estados Unidos deberán ceder. Es probable que cuando el Presidente vuelva a los Estados Unidos, la primera cosa que hará será convencer a la opinión americana de la justicia de las peticiones de los aliados. Se señala que no se pide a América intervenir en lo referente a las colonias del Pacífico o del Africa, pero "The New York Sun" decla ra saber que Inglaterra y Francia consentirían en ejercer el control sobre la Siria, si las reivindicaciones francesas fueran descartadas.

Los corresponsales hacen notar la intervención de la conferencia en el conflicto de Polonia y de los tcheco-eslovacos marca una nueva era en la política de los Estados Unidos, los cuales en adelante estarán interesados en los litigios de las fronteras de Europa.

En lo referente a la Liga de las Naciones, algunos corresponsales hacen notar que aunque numerosos problemas están aún en discusión no se manifiesta ninguna divergencia fundamental. Otros señalan que el arbitraje obligatorio encuentra una violenta oposición amenazando derribar la Liga de las Naciones desde su base; constatan que el proyecto ya no es vago y gana cada día más partidarios, lo que indica que ciertas naciones aceptarían de común acuerdo los principios de la Liga, pero se opondrían a toda limitación de su libertad individual.

VANDERVELDE RENUNCIA LA PRESIDENCIA DE LA OFICINA INTERNACIONAL SOCIALISTA

LONDRES 5. — Informaciones llegadas desde Bruselas anuncian que el Ministro Vandervelde escribió a la Oficina Internacional de Socialistas para comunicar la razón y la decisión irrevocable del partido obrero belga de no participar en la Conferencia de Berna. Al mismo tiempo envió la renuncia de su cargo de presidente de la Oficina Internacional Socialista.

LA INFRACCION AL DERECHO DE GENTES DURANTE LA GUERRA

Informe de la comisión alemana

AMSTERDAM 5. — La comisión alemana encargada de investigar las infracciones del derecho de gentes y el tratamiento dado a los prisioneros en Alemania, ha concluído su labor, constatando que no se ha cometido ninguna violación. En cuanto al caso de Stralstud, se comprobó que un teniente inglés había resultado muerto y otro herido. En cambio, admite la infracción del derecho de gentes en el asunto Langensalze, en donde el número de prisioneros y muertos alcanzó a 27 y el de heridos a 11.

LA LEGISLACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

LONDRES 5.— En la segunda reunión de la Comisión Internacional del Trabajo realizada ayer en el Ministerio del Trabajo, se convino en adoptar como base de las discusiones la proposición de los delegados británicos. En seguida se inició la discusión de los principios generales del proyecto inglés.

LA COMISION DE FINANZAS DE LA CONFERENCIA DE PAZ

LONDRES 5.— Se ha publicado la siguiente información relativa a la conferencia de paz:

"La Comisión de Finanzas realizó ayer en la tarde su primera reunión. El Ministro de Finanzas de Francia, M. Klotz, abrió la sesión y el señor Salnaba fué nombrado Presidente en propiedad.

"Después de un cambio de ideas sobre los asuntos de su incumbencia se convino en que cada uno de los representantes de las cinco potencias redactara una moción propia que sería sometida al examen de la Comisión.

"M. Montagne fué encargado de examinar e informar los proyectos de la Sección Finanzas de la Sociedad de las Naciones que han sido redactados por M. Klotz y reenviados a la Conferencia de Paz.

La Comisión de Finanzas resolvió nombrar una sub-Comisión que será comuesta por un miembro de cada uno de las delegaciones de las grandes potencias".

La responsabilidad de la guerra

ANTE LA CONFERENCIA LABORISTA DE BERNA

BERNA, 5. — Los socialistas alemanes de mayoría, en oposición a la indicación presentada por el delegado francés M. Thomas para que se investigara la responsabilidad de la guerra, presentaron una resolución por la cual se declara que la guerra fué el resultado de la política imperialista de la última década, pero que era el deber de los socialistas establecer las causas inmediatas.

Dice que las causas de la guerra fueron el ultimatum de Austria a Serbia, la movilización general de Rusia, y la declaración de guerra de Alemania, a causa de la movilización de Rusia.

Dice que los socialistas alemanes piden una investigación completa de los hechos para establecer las responsabilidades personales y colectivas, pero que esperan que los camaradas de otros países pedirán una investigación semejante en sus propios países.

La Conferencia ha nombrado una comisión para que investigue la responsabilidad de la guerra. Esta comisión está compuesta por dos delegados británicos, dos franceses, uno húngaro, uno austriaco y dos alemanes.

LOS LUXEMBURGUESES DECIDIRAN SI DESEAN LA REPUBLICA

LUXEMBURGO 5. — El Consejo de Ministros del Gran Ducado ha enviado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se llamará al pueblo a un referendum para que decida si desea el régimen actual de Gobierno, sea reemplazado por el republicano.

La proposición de celebrar un plebiscito en el que se determine si el Luxemburgo desea ser anexado políticamente a la Francia o a Bélgica, es considerada como una medida prematura.

VICE-PRESIDENTES DE LA COMISION INTERNACIONAL DE TRABAJO

PARIS, 5. — Mr. Georges Barnes, de Gran Bretaña, y M. Colliard, de Francia, han sido elegidos vice-presidentes de la Comisión Internacional de Trabajo del Congreso de paz.

La comisión acordó adoptar como base de discusión la proposición británica para el establecimiento de una organización permanente que trate de las cuestiones internacionales de trabajo.

EL HAMBRE EN RUSIA

NUEVA YORK, 5. — Según un despacho llegado de Petrograd, Mr. W. D. Childs, representante de la "Western Union Telegraphic Co", que se encontraba en Rusia, ha muerto de hambre.

LAS SESIONES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BERNA

BERNA, 5. — Durante un discurso sobre el plan de Liga de las Naciones y sobre los principios del Presidente Wilson, el delegado británico J. H. Thomas dijo que la Conferencia internacional socialista había perdido demasiado tiempo, y que la Conferencia de Berna se había convertido en un debate infructuoso.

Entre otros oradores, hablaron Müller, de Alemania, Wibaut, de Holanda, y Locker, de Palestina.

El Comité de Responsabilidad de la guerra sesionó desde las 21 del Martes hasta las 5 del Miércoles, sin llegar a ningún acuerdo.

LA LABOR DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOCIALISTA.

PARIS 5. — La Conferencia Internacional Socialista de Berna ha continuado sus labores. En el curso de la sesión de ayer, Eisner, al aprobar las declaraciones de M. Albert Thomas, reprobó que las mayorías se hayan olvidado fácilmente de sus responsabilidades.

El delegado Kuatsky, declaró también que es necesario discutir las responsabilidades de los austriacos en la guerra. Ayer denunció que la guerra había sido perfectamente preparada por Austria-Hungría de acuerdo con Alemania en el Consejo de 5 de Julio de 1914, con la complicidad de von Bethmann Hollweg.

La Conferencia decidió el nombramiento de una comisión para estudiar las responsabilidades de la guerra; esta comisión presentará mañana su informe sobre la proposición de M. Renaudel; en seguida se procederá a la discusión pública del asunto, que será liquidado antes de cualquiera otra cosa.

La Constitución de la Liga de las Naciones

Progresos realizados por la Comisión especial del Congreso de Paz

PARIS, 15.— El preámbulo y dos artículos de la constitución de la Sociedad de las Naciones quedaron provisionalmente acordados ayer noche por la Comisión del Congreso de Paz nombrada especialmente con este objeto.

También se realizaron importantes progresos en otras partes de la tarea.

La cuestión de agregar representantes de otros paises a la Comisión está actualment en debate.

La Comisión se reunió nuevamente esta tarde a las 20.30.

Mr. Wilson, Mr. Lloyd George y Mr. Balfour conferenciaron largamente esta mañana.

El presidente estuvo ayer en pie hasta después de media noche, asistiendo a la reunión de la Comisión de la Sociedad de las Naciones.

Después de una conferencia con los hombres de Estado británicos y de la primera reunión del Supremo Consejo Interaliado, el Presidente Wilson después de mediodía, dedicó su tiempo al estudio privado de los diversos problemas en que se encuentra empeñado.

El plan de la Liga de las Naciones

Algunos detalles de los proyectos parciales en estudio

PARIS 5.— Mr. Wilson presidió anoche la reunión de la Comisión de la Sociedad de las Naciones, en la que se discutió artículo por artículo y se completó el proyecto de Constitución de la Liga. Se distribuyó entre los miembros un folleto impreso que contiene el proyecto, el que ha sido desglosado en dos planes principales, que corresponden a los dos esquemas presentados, y que contienen las sugestiones hechas de fuente americana, británica, francesa e italiana.

El primer plan se divide en tres principales secciones: la primera, rama legislativa, en la que se contempla la representación igualitaria de todas las grandes y pequeñas naciones, cada cual como una unidad; la segunda, rama ejecutiva, que establece la designación de dos miembros de cada una de las cinco grandes potencias y nueve miembros de las más pequeñas; y la tercera que trata del arbitraje para la solución internacional en caso de una disputa entre dos naciones: cada nación nombrará un árbitro, y estos dos elegirán a un tercero; los tres constituirán el tribunal que dictará el fallo. Este plan tiende a favorecer a las pequeñas naciones como el que les da representación en las ramas ejecutiva y legislativa.

En un plan revisado de la rama ejecutiva se ha introducido una modificación que consiste en que era rama será constituida principalmente por las grandes potencias, y las pequeñas pueden ser agregadas cuando sus intereses sean afectados.

El plan de la tercera rama también ha sido modificado, y en forma completa. Queda eliminado el proyecto de nombrar árbitros, los que serán sustituidos por un Consejo Ejecutivo de las grandes potencias, como tribunal encargado de juzgar los conflictos internacionales y resolverlos.

KURT EISNER



PRIMERA FOTOGRAFIA LLEGADA A CHILE DEL ANTIGUO PERIODISTA QUE SE ENCUENTRA AHORA AL FRENTE DEL NUEVO GOBIERNO BAVARO.

En la Conferencia Internacional Socialista

Kurt Eisner atribuye responsabilidad en la guerra a los socialistas alemanes

LONDRES 5. — La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información de Berna:

"El 4 de Febrero el jefe del Gobierno de Baviera, Kurt Eisner, en el curso de un debate promovido en la Conferencia Internacional Socialista, sobre las responsabilidades de la guerra, declaró que los socialistas demócratas de Alemania eran efectivamente culpables.

"Agregó que estaba dispuesto a lanzar la más severa acusación cuando existía el Gobierno imperial, pero que no había querido lanzar la primera piedra. Los alemanes, agregó, deben expiar su culpabilidad, de otro modo no podría haber una purificación de su causa y no pueden crear una política basada en farsas ilusiones.

"Eisner admite que los soldados alemanes fueron obligados a batirse. Se le censuró rudamente cuando pidió la publicación de los documentos alemanes concernientes a las causas de la guerra. En efecto, Von Solf declaró que la publicación de estos documentos añadiría centenares de millones de marcos al fardo que Alemania tenía que soportar. Manifestó además, que a pesar de estas razones él había querido saber la verdad, aunque fuese aplastadora.

"Mucha gente que protestaba contra la guerra, dijo, fué encarcelada y condenada a ocho años de trabajos forzados. Al terminar su discurso Eisner hizo un llamado a los conferencistas para que no alimentaran la esperanza de una revancha como castigo".

SESION DE LA COMISION DE REPARACIONES DEL CONGRESO DE PAZ

PARIS 5. — La Comisión de Reparaciones del Congreso de Paz celebró sesión esta mañana, teniendo un intercambio de ideas respecto a los principios relativos a las reparaciones por los daños causados por el enemigo, y basados en los memorandums presentados por las delegaciones de los países afectados.

Estos memorandums serán discutidos en la próxima sesión, que se verificará el 10 de Febrero. La sesión de hoy fué presidida por M. Klotz.

LOS PROBLEMAS EECONOMICOS DE LA PAZ

LA SITUACION ECONOMICA DE ITALIA

DECLARACIONES DEL EX-PREMIER ITALIANO LUIGI LUZZATTI

Opiniones sobre la formación de la Liga de las Naciones

ROMA, 5.—El ex premier Luzzatti, haciendo presente la urgencia de ayuda financiera para Italia, dijo al corresponsal de la "Associated Press" que la deuda nacional pasaba ahora de 121,000 a 122,000 millones de dólares, mientras que era de 2,750 millones cuando Italia entró a la guerra.

Dijo que cuando hubieran sido pagadas las pensiones y las cuentas adeudadas por el Gobierno a los fabricantes, la deuda nacional quedaría en un total probable de 16,000 millones de dólares.

Agregó: "Italia, siento decirlo, va a la cabeza del mundo entero en el monto relativo de su deuda de guerra. Descontando las pérdidas de Italia, en hombres y en dinero, la riqueza nacional alcanza sólo a más o menos 20,000 millones.

"Italia y Francia, cuyos esfuerzos y pérdidas en hombres y en material han sido los mayores de todos, deberían ser compensados con el hecho de cargar con una menor parte de los gastos de guerra.

"Los Estados Unidos y Gran Bretaña, que no sólo son fuertes sino generosos, reconocerán que Italia y Francia, los dos mayores centros de las matanzas y de las devastaciones teutónicas, deben ser apoyadas financieramente".

El señor Luzzatti, que durante mucho tiempo ha sido un entusiasta partidario de la idea de la Sociedad de las Naciones, dice que todavía cree en los principios de semejante organización. Agregó:

"Creo en la constitución de la Liga de las Naciones porque creo en el principio de la solidaridad humana; pero creo que la idealidad sola no puede constituir un edificio universal, capaz de resistir a los ataques de los intereses humanos, a menos que esos intereses sean regulados por medio de la utilidad mutua.

"Las cuestiones económicas esenciales son la unificación de los empréstitos de guerra, la federación de los cambios, ambas cosas en relación con el futuro, y la unidad de circulación monetaria.

"Otra cosa esencial es la cuestión de las aduanas, desde que los Estados más fuertes de la Liga de las Naciones podrían estorbar el tráfico internacional, y declarar una guerra de aduanas, lo cual lleva a las guerras políticas y militares."

El señor Luzzatti dijo que esperaba que el Congreso de paz fijaría los principios de las leyes que deben proteger a los obreros en todo el mundo.

Concluyó diciendo: "Debemos buscar el fin del espectáculo presentado por una sociedad materialista, que busca tan sólo los arreglos comerciales que garantizan los negocios, descuidando el trabajo. Los tratados deben ser hechos en forma que protejan el alma inmortal de nuestras cansadas clases trabajadoras."

Las comisiones aliadas

A LOS PAISES FALTOS DE VIVERES

LONDRES, 5.—Se ha publicado la siguiente información oficial, sobre la labor de la conferencia de paz:

"Tres comisiones inglesas se dirigirán a los países en donde haya escacés de víveres. El Coronel Tellenth preside la comisión que irá a Polonia, el coronel Butler la que va al Austria-Hungría y el coronel Woodrofle la que se dirige a Rumania.

"La conferéncia estudió en la sesión de la tarde la reparación de los daños causados por los alemanes, la capacidad financiera de los estados enemigos y los medios de hacer los pagos para la reparación de los daños que han causado."

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN FRANCIA

PARIS, 5.—Un estudio del "Boletín Económico" da una idea del desarrollo de la industria química en Francia durante la guerra, la que ha llegado a ocupar un lugar que jamás había alcanzado y que promete perspectivas muy favorables.

Francia podrá abastecer sola su consumo, dice el "Boletín" y en el porvenir podrá también abastecer a los países que antes se proveían de Alemania.

Las antiguas usinas han sido notablemente mejoradas y se han construído otras nuevas, cuyas producciones han sido poderosamente aumentadas, especialmente en ácido sulfúrico, azótico, carburo de calcio, óxido de magnesio y derivados, en polvos y caldos cupríferos, que son utilizados en las usinas y en las industrias de tintorerías, en la fotografía, en la cerámica, en las porcelanas y en las ferreterías.

Se preven importantes exportaciones de carburo de calcio. La producción de cloratos y de sodas han sido apreciablemente intensificada.

LA SITUACION ALIMENTICIA EN EL NORTE DE EUROPA

COPENHAGUE 5. — Mr. Magnus Stevenson, controlador norteamericano de alimentos para los países escandinavos, Finlandia, y las provincias bálticas, dijo al corresponsal de la "Asociated Press", que el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca le había prometido toda la ayuda posible para facilitar la labor emprendida, agregando:

"Copenhague es el punto más a propósito para servir de centro de distribución de alimentos. La situación alimenticia de Finlandia es muy seria. He enviado allá al capitán Kranz, del ejército norteamericano, a investigar las condiciones de esa nación".

LA AYUDA DE HOLANDA A LAS REGIONES DESVASTADAS

AMSTERDAM 5. — Una información del Gobierno dice:

"En la próxima semana se dirigirá a París una comisión holandesa con el objeto de discutir la extensión y la ayuda que puede aportar Holanda en los socorros para las regiones devastadas".

Los productos norte-americanos

EN FRANCIA

NUEVA YORY 5.— El corresponsal de "The Evening Post" en París ha enviado la siguiente información:

"Numerosos productos norteamericanos están haciendo seria competencia a los productos franceses. Por este motivo se han iniciado algunas gestiones entre los delegados norteamericanos y el gobierno. Este estima que el porvenir de Francia depende de su resurgimiento industrial. La situación de Francia sería comparable a la de los Estados Unidos, si se permitiese a Alemania inundar este país con sus productos químicos baratos. Los comerciantes americanos se manifiestan descontentos, pero los consejeros económicos del Presidente Wilson consideran que se deben tomar en cuenta los intereses de Francia".

EN FAVOR DE LA PROHIBICION DE LA INMIGRACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 5. — Mr. Frank Morrison, secretario de la Federación Americana del Trabajo, ha urgido al Comité de Legislación de la Cámara de Representantes que dé facilidades para el despacho de la ley que prohibe la inmigración por espacio de cuatro años.

Morrison ha declarado que 500 mil hombres se encuentran sin trabajo en los Estados Unidos.

LOS NUEVOS ESTADOS IBRES

EL ARMISTICIO POLACO-TCHECO-ESLOVACO

BASILEA 5.— Los polacos y tcheco - eslovacos firmaron el tratado de armisticio el 3 de Febrero.

Las aspiraciones de los sur-eslavos

PARIS, 5.—Los delegados italianos han presentado un memorándum en que se comprenden las aspiraciones de Italia respecto a la disposición de los Estados del Adriático que anteriormente eran austriacos. Este memorándum será publicado después que los sur-eslavos sean oídos por el Consejo Supremo.

Los sur-eslavos, por su parte, han presentado un memorándum que contiene seis planes alternativos para zanjar las diferencias con Italia. De acuerdo con el primero, Sur-eslavia obtendría el territorio al oriente del río Isonzo, incluyendo Goritzia, Trieste, Istria y Dalmacia.

Las peticiones están gradualmente escalonadas en forma que baja la última a pedir sólo la parte oriental de la península de Istria, y la Dalmacia, con excepción de Zara; Trumbitch y Vesnicht hablarán ante la comisión en apoyo de sus peticiones.

Los delegados italianos han decidido no entrar en discusiones con los sur-eslavos, sino sólo presentar las peticiones de Italia a las grandes potencias, dejando que ellas juzguen entre las peticiones en conflicto.

MISION BRITANICA A POLONIA

LONDRES 5. — Una misión oficial británica se dirigió a Polonia con el objeto de formar una encuesta sobre la situación económica y las perspectivas que Polonia puede ofrecer al comercio británico.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO IMPERIAL ALEMAN LLEGAN A WEIMAR

WEIMAR, 5. — Han llegado a esta ciudad los miembros del Gobierno imperial alemán.

EL JEFE DEL GOBIERNO DE BAVIERA ATACA A LOS SOCIALISTAS ALEMANES

BERNA 5. — En respuesta a un ataque hecho por Kurt Eisner, jefe del Gobierno de Baviera, a los socialistas alemanes de mayoría, Müller, socialista de mayoría, negó que Alemania fuera por entero culpable de la guerra, y defendió a su partido, diciendo:

"Los militaristas de toda Europa, han sido los que originaron la guerra. Los socialistas alemanes habrían perdido para siempre su influencia sobre el pueblo si se hubieran aventurado a oponerse a la guerra.

"No podemos aceptar el juicio de nuestros enemigos, sino únicamente el de los neutrales".

LOS ESPARTACOS ASUMEN EL PODER EN KOENISGBERG

AMSTERDAM 5.— La "Koelnische Zeitung" anuncia que los maximalistas han asumido el gobierno de Koenisgberg.

Las tropas gobiernistas

RECIBEN ORDEN DE ENTRAR EN BREMEN

COPENHAGUE, 5.— En vista de que las autoridades de Bremen no guardaron cumplimiento al acuerdo celebrado con los representantes del gobierno de Berlín el último Domingo, las tropas del general Etenberg han recibido orden de entrar a la ciudad.

Ruptura de las negociaciones

ENTRE BERLIN Y BREMEN

BERLIN, 5.— Los comisarios comunistas de Bremen han declarado que se encuentran prontos a renunciar a la creación de un nuevo gobierno por hombres de todos los partidos socialistas y obreros armados, y a aceptar la rendición de las armas de los Consejos de Soldados y Obreros de Hamburgo y Bremen, a condición de que el gobierno retire la división del general Stenberg, en marcha hacia Bremen en la actualidad.

El Gobierno de Berlín, por su parte, ha pedido la creación de un gobierno del que queden excluídos los espártacos y la rendición de las armas al gobierno central.

Como ninguna de estas peticiones ha sido concedida, se teme que el conflicto se haga inevitable.

Algunos choques han ocurrido ya en torno de Bremen.

El discurso de Kurt Eisner

EN LA CONFERENCIA SOCIALISTA DE BERNA

BERLIN 5.— Toda la sesión que celebró en la mañana la Conferencia Internacional Socialista de Berna fué ocupada por el vigoroso discurso de Kurt Eisner, cuya exposición sobre los sucesos de Alemania y la situación internacional fué aplaudida unanimemente, excepto cuando declaró que la revolución alemana no había sido consecuencia del derrumbe militar, si no resultado de una larga y ardiente propaganda socialista.

LA ENTRADA DE LOS GOBIERNISTAS A BREMEN

COPENHAGUE 5 — Después de bombardear a Bremen, donde hubo muchos muertos, los soldados del Gobierno entraron a la ciudad ocupando la Municipalidad y la Bolsa. Después de encarnizada lucha, los maximalistas, que vienen de Gotha y Eisenach, marchan hacia Bremen.

Las tropas gobirenistas entran a Bremen

LONDRES 5. — Anuncian desde Bremen que las tropas del Gobierno entraron anoche a la ciudad y después de un recio combate ocuparon la alcaldía y la Bolsa.

Las fuerzas del Consejo del Soviet se retiraron a Groepingen.

DESTRUCCION DE EDIFICIOS EN BREMEN A CAUSA DEL BOMBARDEO

LONDRES 5. — Según noticias llegadas de Copenhague a la "Exchange Telegraph Co.", durante el bombardeo de Bremen, la Catedral, la Bolsa, la Municipalidad y muchas otras casas fueron parcialmente destruídas.

LA SITUACION EN RUSIA

FRANCIA REANUDARA SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON FINLANDIA

HELSINGFORS 5.— El Gobierno de Francia ha decidido reanudar sus relaciones diplomáticas con Finlandia.

PROYECTO DE UNA CONFERENCIA COMUNISTA EUROPEA

PETROGRAD 5.— Lenine ha exhortado a los maximalistas de Alemania, Austria y Polonia, a los de las provincias bálticas y de Finlandia a convocar un gran conferencia comunista.

EL MINISTRO SUIZO PODRA ABANDONAR RUSIA

PARIS 5. — "L'Echo de París", publica el siguiente despacho de Moscou:

"El Comisario de Relaciones Exteriores, Titcherin, ha retirado su oposición para la partida del Ministro de Suiza y el personal de la Legación, con destino a su país".

PETROGRAD HABRIA SIDO DESTRUIDO POR UN INCENDIO EL 20 DE ENERO

ESTOCOLMO, 5. — Según una relación sueca, Petrograd fué destruído por un incendio el 20 de Enero, siendo salvados los documentos, pero habiéndose perdido irreemplazables objetos de arte.

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS EN EL NORTE

ARCANGEL 5. — Duras pérdidas fueron infligidas por las tropas de los Estados Unidos a los maximalistas en los combates del Martes.

El enemigo fué rechazado en desorden desde la aldea de Vistavka hasta el río Vaga. Las bajas de los norteamericanos alcanzan a 5 muertos y varios heridos. Muchos soldados maximalistas fueron hechos prisioneros.

Asesinato de Dianyo Richoman

JEFE DE LOS MAXIMALISTAS CHINOS

ESTOCOLMO, 5.— Se ha recibido la siguiente información de Petrograd:

"Dianyo Richoman, jefe de la propaganda maximalista en el lejano Oriente y presidente de la sección china del partido comunista, fué muerto ayer de un disparo salido de la muchedumbre, mientras hablaba en público.

"No ha sido posible establecer quién fué el asesino.

"Se cree que este asesinato tendrá considerables consecuencias.

"Richoman ejercitaba una dictadura absoluta sobre los chinos que vivían en Rusia. Recientemente había ordenado que tres coolíes residentes en Petrograd fueran torturados y fusilados."

LAS RELACIONES COMERCIALES ARGENTINO-FINLANDESAS

BUENOS AIRES 5. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una comunicación del Gobierno de Finlandia, que dice:

"El pueblo finlandés, que ha padecido sufrimientos inauditos bajo el yugo maximalista ruso, aún es víctima de la falta de alimentos que amenaza aniquilar la libertad social recientemente adquirida.

"Las tropas alemanas están en vísperas de abandonar el país. La neutralidad de Finlandia debe ser reconocida como absoluta e incontestable.

"El Gobierno de Finlandia tiene deseos de entrar en relaciones comerciales directas con los países que producen los artículos que necesita Finlandia, a cuyo efecto apoyamos vivamente la misión del cónsul Soderlund que va a la Argentina a establecer dichas relaciones.

"El Gobierno finlandés expresa sus especiales agradecimientos si fuese posible proveer al país de víveres a la mayor brevedad posible. El orden interno y la libertad del país dependen de la solución inmediata de esta cuestión.

"Estamos convencidos de que el Gobierno de la República Argentina, cuya historia presenta situaciones parecidas, comprenderá nuestras dificultades y nuestras intenciones".

INFORMACIONES GENERALES

LA REPARTICION DE LOS GASTOS DE LA GUERRA

ROMA, 5.—"Il Corriere della Sera" propone que en las conferencias de paz, se discuta ante todo el problema de repartir los gastos ocasionados por la guerra.

HUELGA DE MINEROS EN LONDRES

LONDRES, 5.—11 mil mineros se han declarado en huelga.

LA SITUACION OBRERA EN GLASGOW

GLASGOW, 5. — La situación obrera ha mejorado considerablemente en las últimas 24 horas.

DESCUBRIMIENTOS MEDICOS EN INGLATERRA

LONDRES. 5.—"The British Medical Journal" dice que los médicos británicos han descubierto los gérmenes de la fiebre de las trincheras, de la nefritis, los microbios del sarampión, del tifus y de las paperas.

ADELANTOS MEDICOS EN INGLATERRA

LONDRES 5. — Según un informe del director general del servicio médico del ejército británico en Francia, publicado en el "Medical Journal", el microbio de la fiebre de las trincheras, de la nefritis y de la influenza, han sido aislados.

Se ha comprobado en cada caso que el microbio es una célula globular, de tamaño variable, según los tres tipos de enfermedad.

Se cree que los bacilos de las paperas, del sarampión y del tifus, también han sido aislados.

LOS SINNFEINERS INTERNADOS EN INGLATERRA

LONDRES 5. — Según informaciones, los sinnfeiners internados en Inglaterra, serán puestos en libertad y se hará caso omiso de ellos.

La secretaría de los asuntos de Irlanda declara que los prisioneros no serán puestos en libertad en las actuales circunstancias.

NUMEROSOS OBREROS VUELVEN AL TRABAJO EN INGLATERRA

LONDRES 5.— Numerosos obreros reanudaron hoy su trabajo en la región de Clyde. La proporción de trabajadores se ha acrecentado en un 80 por ciento en ciertos talleres, en un 70 por ciento en otros y en algunos otros, mañana, se efectuará la reanudación total de los trabajos.

Los obreros de los astilleros navales de Whitench organizaron un gran mitin para condenar la huelga provocada por la exigencia de la reducción de las horas de trabajo en la semana. Los obreros de los astilleros se comprometieron a reanudar sus labores encargando a la oficina de su sindicato el encargo de conseguir las reivindicaciones en forma amistosa.

Arrestos de cabecillas

DEL PARTIDO UNION Y PROGRESO DE TURQUIA

WASHINGTON 5. — Informa el Departamento de Estado:

"En Constantinopla se han efectuado nuevos arrestos de cabecillas, del Partido Unión y Progreso, entre ellos el de Halil Bey, tío de Enver Pachá, el del general Vehi Pachá y el de Mahmoud Kiamil, ex-subsecretario de Guerra.

"El Gobierno turco explica que estos arrestos han sido efectuados con el fin de prevenir desórdenes que podrían envolver la posibilidad de una intervención de la Entente, e impedir perturbaciones maximalistas.

"Los detenidos serán sometidos a una Corte Marcial especial. El Gobierno ha confiscado las propiedades de los miembros del partido Unión y Progreso en la capital y en las provincias".

Renuncia del gabinete Noruego

CRISTIANIA 5. — El Gabinete ha renunciado colectivamente.

Débese esta resolución a que el premier, señor A. G. Knutsen, no cuenta ya con mayoría en el Parlamento.

El rey Haakon aceptó la renuncia del Ministerio.

LA REVOLUCION MONARQUICA EN PORTUGAL

Derrota de los monarquistas

LISBOA 5. — El Gobierno ha anunciado que los republicanos, al mando del general Fuertes, derrotaron a los monarquistas en Covilhao. El general Fuertes avanza hacia Guarda. La bandera republicana flota en Covilhao en Castello Branco. Los monarquistas se retiran hacia Regoa, donde han establecido su cuartel general.

A lo largo de la costa los republicanos han ocupado a Fosoca y Argaja, y los monarquistas han evacuado a Estarreja.

Las comunicaciones entre Lisboa y Aveiro han sido restablecidas. Se han establecido cortes marciales que considerarán la expulsión de los empleados civiles y militares contrarios al régimen republicano.

El Gobierno despedirá a los guardianes de las prisiones, y ha anunciado que los monarquistas serán considerados responsables de los daños causados por la lucha, como asimismo del dinero gastado en ella.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DEL MINISTRO DE FINANZAS

MADRID, 5.—Ha fallecido el Ministro de Finanzas señor Calbeton y Planchón.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 5.— **El empréstito a los aliados.**— El Ministro de Relaciones Exteriores y los Ministros de Francia, Inglaterra e Italia, en representación de sus respectivos gobiernos firmaron la conversión de un crédito de 200 millones de pesos oro, repartidos, 80 millones para Francia, 80 millones para Inglaterra, y 40 millones para Italia. Las sumas de la convención de un crédito ganarán un 5 por ciento de utilidad anual, liquidando trimestralmente los intereses.

Trascurridos 24 meses los gobiernos citados abonarán en Buenos Aires, en oro efectivo, el saldo deudor resultante de sus respectivas cuentas. Antes de vencido el término estipulado, el Gobierno argentino podrá girar contra los gobiernos signatarios, para operaciones de cambio, hasta el monto de las sumas que estos gobiernos hubieran hecho uso, cuando el cambio no exceda de 49 peniques sobre Londres, de 5 francos 25 centavos sobre París y de 6 liras 15 centésimos sobre Roma, no pudiendo utilizar estos giros para hacer remesas directas o indirectas a los Estados Unidos.

Francia, Inglaterra, e Italia, utilizará los créditos que se les ha concedido para comprar productos del país. El convenio es ad-referendum, para el Gobierno argentino quien solicitará del Congreso la autorización necesaria.

La fijación de los precios mínimos a los cereales para la exportación.— "La Prensa" en su editorial de hoy califica de trasgresión legal el propósito del Ejecutivo de fijar los precios mínimos para la venta de los cereales destinados a la exportación. El editorial dice en síntesis:

"Todos tienen, en esta República el derecho de vender y comprar libremente a los precios que quieran pactar. Este es un principio universal, sólo combatido por los ilusos que creen posible que el Estado reasuma todos los instrumentos de producción, sin exceptuar la misma aguja de coser, y como único productor fije las condiciones de trabajo y los precios. Además la libertad de los individuos consagra entre los principios el muy conocido de que el precio es una excepción de equivalencia entre la oferta y la demanda.

La Universidad Libre de Israel.—Los estatutos de la Universidad Libre de Israel acuerdan establecer por una vez la otorgación del título de doctor "Honoris Causa" al intelectual argentino más destacado por su contracción a los estudios hebraicos. El Consejo Superior de esta Universidad en la sesión del 20 de Octubre del año pasado resolvió por 4 votos contra 1 otorgar dicho título al escritor argentino Refael Roisman. El señor Roisman ha renunciado indeclinablemente a dicha designación fundándose en que el "argentino más destacado por su contracción talentosa a los estudios hebraicos es el eminente escritor y jurisconsulto don Estanislao S. Zeballos cuya obra "Nationale" que contiene un capítulo "El Israelismo", está consagrada por la sanción del mundo intelectual europeo. No se necesita gran dósis de observación para vislumbrar que esta genial obra quedará reconocida en el futuro como clásica e insuperable significando un honor para la intelectualidad argentina.

No obstante el período de vacaciones el Consejo Superior de esta Universidad celebró sesión extraordinaria decidiendo por unanimidad otorgar el título al señor Zeballos, quien aceptó la designación. La entrega del diploma se efectuará en una ceremonia pública.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 5.— — **El temporal en el puerto.**—Ha continuado el temporal en toda la zona del puerto. El vapor nacional "Barbacena" han conseguido entrar a Río de Janeiro, después de pasar varias horas en peligro debido al violento oleaje.

La intervención de los militares en la lucha presidencial.— Diversos diarios han venido anunciando con insistencia que los militares no ven con simpatía la candidatura presidencial de Ruy Barbosa y que se reunen a menudo a fin de dificultarla, prestigiando otro nombre. A los desmentidos que ha hecho el presidente del Club Militar y otros jefes del ejército, hay que agregar la manifestación del Ministro de la Guerra al Vicepresidente de la República. Según estos desmentidos es inexacto que los militares se reunan para tratar de cuestiones políticas, mucho menos tratándose del problema presidencial.

Las inundaciones en Minas Geraes.—Las inundaciones en el interior del Estado de Minas Geraes han perjudicado sensiblemente a los cultivos de maíz.

Artículo de don Miguel Luis Rocuant.— El escritor chileno don Miguel Luis Rocuant ha publicado un artículo en "Abece" sobre la cuestión del Pacífico para desvirtuar las inculpaciones que se han hecho a Chile.

URUGUAY

MONTEVIDEO 5.— **La manifestación de simpatía al Presidente Viera.**— La abstención del señor Batlle y Ordóñez. "El Día" dice:

"Algunos diarios han hecho notar que el señor Batlle y Ordóñez, no han adherido al homenaje que se proyecta tributar al Presidente Viera.

"El señor Batlle, piensa que el Presidente Viera ha hecho una obra grande en lo relativo a la clase obrera, que ha mirado siempre con particular benevolencia; que el país ha sido dirigido durante su gobierno con plausible elevación de miras en las relaciones internaciones y puesto ante el mundo, apesar de su limitado territorio y su escasa población, en excelente concepto; que el pensamiento en materia religiosa de su gobierno es irreprochable para todas las personas, libre de añejas preocupaciones; que su intervención personal y su influencia decisiva dentro del partido colorado impidieron que la reforma constitucional fracasara y propendió eficazmente a la que va a regirnos llena de halagueñas promesas para el porvenir de la República; que ha manejado las finanzas del país con honradez personal Que todos estos antecedentes darán una fisonomía propia y honrosa a su gobierno en la historia, haciéndolo digno del homenaje, pero no está de acuerdo con otros procedimientos administrativos y esto determina su actitud ante el acto que va a efectuarse"

Esta información ha sido muy comentada en los círculos políticos; en algunos corrillos se cree ver en estas declaraciones un principio de la oposición de los partidarios del señor Batlle y en otros las consideran como una prueba inequívoca de la gran estimación que tiene por el señor Viera el político Batlle y Ordóñez.

MONTEVIDEO, 5.—**Los trabajos del Congreso de Expansión Económica.**—En la sesión celebrada por el Congreso de Expansión Económica se aprobó la moción presentada por el delegado argentino para contestar en forma que merece el telegrama de adhesión enviado por el Ministro de Agricultura del Brasil. Se acordó enviar una nota a los señores Viera, Bruin, Boero y Mezzora para expresar su aprobación por las gestiones efectuadas en pro del ideal pan-americano.

Se aprobó además la siguiente conclusión:

"El Congreso considera indispensable que se establezcan normas especiales que uniformen y reglamenten el contrato de consignación internacional de mercaderías. A este fin se invita a la Alta Comisión Financiera Pan-Americana que tome la iniciativa inmediata. El Congreso aconseja a los Gobiernos americanos que adopten las medidas aprobadas por la convención diplomática firmada en Berlín en Octubre de 1912 por 14 naciones europeas y el Japón.

"El Congreso recomienda a los gobiernos americanos la constitución de comisiones permanentes y exposiciones presididas por el Ministro correspondiente, a los cuales les incumbirá el estudio y la realización de las exposiciones periódicas nacionales y extranjeras que aseguran la continuidad de los esfuerzos."

BOLIVIA

LA PAZ 5.—**El Ministro del Japón.**—El Ministro del Japón acompañado de su secretario llegó a esta ciudad por la vía de Antofagasta.

—**Perú pide a Bolivia que desautorice a don Ismael Montes.**—El Gobierno del Perú ha pedido al Gobierno de Bolivia que desautorice las pretenciones declaradas por el Ministro boliviano en París, don Ismael Montes, sobre el puerto de Arica.

—**Oficial de Colonización.**— Ha sido nombrado oficial de Colonización don Luis Sora.

Las noticias de los corresponsales peruanos en Bolivia.—"El Diario" protesta de las falsas noticias que envían a Lima los corresponsales peruanos en La Paz haciendo creer que Bolivia es amiga del Perú y enemiga de Chile. Dice que Bolivia es una nación neutral que sólo aboga por sus derechos y conveniencias.

—**Las pretenciones bolivianas.**— La Cancillería boliviana ha sido informada oficialmente de París que ni el Congreso de la Paz ni la Liga de las Naciones se ocuparán de los asuntos del Pacífico hasta el término definitivo de los problemas europeos.

—**Empleados peruanos en la Casa Gutiérrez Guerra.**—"El Diario" desmiente la acusación hecha por "La Razón" de que la casa bancaria Gutiérrez Guerra tiene sólo empleados peruanos. "La verdad es, dice "El Diario" que de 18 empleados sólo 3 son peruanos."

PERU

LIMA, 5. — **Réplica de la Cancillería a la nota del Canciller chileno.** — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado con fecha 1.o de Febrero una extensa réplica a la circular enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Luis Barros Borgoño a las Legaciones chilenas en el extranjero con fecha 2 de Diciembre del año pasado.

Propaganda peruana en los Estados Unidos. — Los estudiantes peruanos residentes en los Estados Unidos han celebrado una reunión para acordar la propaganda peruana que harán en ese país sobre el problema del sur.

VALPARAISO

Reunión en la Intendencia.— En la sala de la Intendencia se reunieron varios caballeros, invitados por el señor Intendente de la provincia, para formar un comité que organice la participación de Valparaíso en el Congreso Científico que debe celebrarse en Iquique en Septiembre próximo.

Después de expresar el señor Intendente el objeto de la reunión, se acordó nombrar vicepresidente del comité a don Julio Pérez Canto, y reunirse en Marzo próximo para nombrar secretario y tesorero.

Se acordó también dirigir una comunicación al presidente del comité organizador del Congreso, solicitándole detalles sobre las facilidades que se darán a los que asistan al Congreso.

Obreros del norte. — Hoy deben llegar del norte por los vapores Arauco y Quito, 147 obreros con sus familias.

Promotoría Fiscal. — Ha entrado en funciones, reemplazando al Promotor Fiscal de esta ciudad, don Daniel Ugarte, el abogado don Manuel Rojas Huneeus.

La honrosa hoja de servicios prestados al país en los diversos puestos que ha desempeñado como jefe de la sección de Colonización y Culto en el Ministerio de Relaciones y jefe de la sección diplomática y consular, como secretario de nuestra Legación en Lima, es una garantía del correcto desempeño de la promotoría de Valparaíso, donde hay labor enorme que desarrollar.

Durante un largo número de años fué notario y conservador en Melipilla, y en todas partes ha dejado buenos recuerdos de su honrada laboriosidad.

Incendio. — A las 15.20 horas de ayer se produjo un incendio en el conventillo de la calle Almirante Barroso número 516, de propiedad de doña Elvira Waddington, radicada en Santiago.

El fuego hizo su aparición en un galpón ruinoso construído en el centro del edificio, ignorándose su origen.

Debido a la rapidez con que se propagó el fuego, varias familias pobres sufrieron perjuicios considerables en sus mobiliarios y ropas.

El Ministro de Italia. — Hoy debe llegar a este puerto el Ministro de Italia en Chile, Excmo. conde de Mocenigo, quien viene con el objeto de visitar a sus compatriotas.

Le acompañarán don Víctor Baburizza, don Juan Noé y don Arnaldo Falabella.

La colonia italiana prepara una entusiasta recepción a su Ministro.

Movimiento marítimo.—Ayer llegaron:

Vapor Sofía, de Antofagasta y consignado a los señores A. Olavarría y Cía.

Vapor Cautín, de Punta de Lobos y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Guatemala, de Coronel y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Lagunas, de Papudo y consignado a los señores Germain y Sierra.

Ayer salieron:

Vapor Imperial, para Panamá y Cristóbal e intermedios, en viaje rápido a las 16 horas y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

Vapor General Freire, para Punta Arenas e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Vapor norteamericano Faith, para Nueva York e intermedios, Vía Panamá, temprano y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor Olga, para Coronel y ..., despachado por el señor Adolfo ...reno.

Vapores Don Arturo y Don C...los, para Lota y ambos despachados por la Compañía de Lota y Coronel.

Hoy son esperados:

Vapor Quito, de Iquique y con- signado a los señores Etchegaray, Onfray y Cía.

Vapor Arauco, de Caleta Buena y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Cía.

Vapor Cachapoal, de Lota y consignado a la Compañía Sud Americana de Vapores.

Hoy saldrán:

Vapor Guatemala, para Panamá y Colón e intermedios, a las 15 horas y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Goleta motor Sofía, para Antofagasta e intermedios y despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

Vapor Florencia, para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

Vapor Palena, para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ARICA.— **Nuevo Gobernador.**— Hoy se ha hecho cargo de su puesto el nuevo Gobernador Mar...mo, capitán de fragata don Abd... Díaz, el cual arribó ayer a bordo del Huasco, acompañado de su familia.

Promotor Fiscal.— Regresó del sur el Promotor Fiscal don Juan de Dios Zepeda, después de larga ausencia, por motivos de salud.

Club de La Unión.— El Club de La Unión eligió nuevo Directorio para 1919, designando Presidente a don Gervasio Alarcón.

Tren directo.— A las 14 horas de hoy llegó a La Paz el primer tren directo de Arica a esa capital.

Hasta hoy los pasajeros y la carga sufrían trasbordo en la Estación Alto de La Paz, lo que motivaba serias molestias y perjuicios especialmente al comercio.

Con este nuevo servicio directo esta línea pasa a ser la única de las internacionales a Bolivia que no tiene trasbordo.

Fallecimiento.— En Tacna falleció el señor Moisés Astete Pino, ex-administrador de correos de esa localidad que residía en esta provincia desde la guerra del Pacífico.

Fué el primer chileno que se dedicó en estas regiones a la agricultura.

Hoy se efectuarán sus funerales con asistencia de las autoridades. Concurrirán una banda del Regimiento Rancagua, el Cuerpo de Bomberos y otras instituciones.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Consejo de Higiene.**— Se ha constituído el Consejo Departamental de Higiene, presidido por el Intendente señor Bravia. Trabajará por la salubridad pública.

El primer Alcalde manifestó a nombre de la Municipalidad que se harían numerosas desinfecciones completamente gratuitas. Desde el 15 de Enero hasta la fecha se han presentado siete casos de bubónica, cuatro de los cuales fueron fatales.

Las autoridades, en general, se preparan activamente para dictar medidas profilácticas tendientes a salvar de peligros epidémicos a la ciudad.

Regimiento O'Higgins.— El Regimiento O'Higgins, de guarnición en Tacna, ha llegado a esta en previsión de que ocurran desórdenes.

El diputado señor Blanlot.— Llegó el diputado señor Anselmo Blanlot Holley, el cual ha sido muy agasajado.

Ley de Residencia.— Las autoridades de Iquique están aplicando la ley de residencia con toda estrictez.

En toda la provincia reina absoluta calma.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.—Estreno de "A ver si cuidas de Amelia".—A la manera del sainete, que prima en el favor del público hispano, los franceses tienen marcada predilección por los vaudevilles picarezcos, en que se hace derroche de ingenio y habilidad.

Entre los más afortunados cultivadores del género figura Georges Feydeau, aplaudido autor de piezas muy populares como "La Dame de Chez Maxin" y "Ocupe toi d' Amelie", que han ocupado millares de noches sucesivas los escenarios del género. Esta última obra, traducida por José Juan Cárdenas con el título de "A ver si cuidas de Amelia", será estrenada en la noche de hoy por Manolo Fernández.

En vermouth se hace "Los pícaros celos", y en primera se repite "El pobre Valbuena".

FUNCION MADRILEÑA.—El celebrado sainete lírico de Benigno Varela y el maestro Barrera, "Las chulas de Madrid", que se estrena en Chile, constituye la principal atracción de la velada típica madrileña que, la noche del próximo Sábado dedica Manolo Fernández al "Centro Hijos de Madrid".

"ANDE EL MOVIMIENTO".—Con curiosos cuadros en los que desfilan tipos conocidos de nuestro mundo sportivo y social, y escenas de marcado sabor chileno, han escrito una revista de actualidades el aplaudido autor cómico Carlos Cariola y el director de la compañía del Santiago, Manolo Fernández.

Tenemos las mejores referencias de la nueva producción que será puesta con cuidadosa presentación escénica el próximo Lunes.

TEATRO PARAISO. — Hoy se proyecta en este teatro de verano la regia película Paralta "A ciegas", cinta dramática y emocionante que interpreta la bella Bessie Barriscale.

La tonadillera Estela cantará nuevas canciones de su selecto repertorio.

Próximamente debutará una buena compañía de variedades, en la que figuran un duetto cantante, una aplaudida bailarina, una joven tonadillera de 16 años, una cantante internacional de mérito y un buen duetto cómico de transformación.

La idea de llevar un conjunto de variedades a este teatro ha sido recibida con interés por el público que favorece este local.

LA MUERTE DE NOVELLI.—La noticia del fallecimiento del gran actor Ermete Novelli, ha producido honda impresión en Italia.

Los diarios, según informaciones recibidas, han dedicado algunas columnas a la memoria del genial actor de la "comedia del arte".

La Escuela Dramática establecida por este actor ha hecho que quede tras de él una decena lo menos de actores que habrán de resucitar su genio.

Circos

PABELLON DELICIAS.—La función de anoche presentó un nuevo atractivo, las experiencias de transmisión del pensamiento que con tanta prolijidad ejecuta el profesor Bellini.

Para hoy se anuncia un nuevo programa de atracciones.

CIRCO STRONG MAN.— Con un éxito halagador han debutado los nuevos artistas contratados últimamente para esta empresa.

Para hoy nos anuncia una notable función, donde tomarán parte los mejores artistas de la Compañía.

Finalizarán el programa los aplaudidos y jocosos clowns y tonys de la compañía.

CIRCO VERY STRONG MAN.—Sigue funcionando con éxito este circo, que está situado en la calle San Diego, entre Coquimbo y Copiapó.

Para hoy se anuncia el campeonato de lucha greco-romana entre los profesionales señores Antonio Betti, italiano, y Alfonso Vicuña. Además habrá dos matchs de box entre cuatro profesionales.

La primera parte estará a cargo de los principales artistas.

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO.— Con éxito ha terminado su temporada este circo. Llamaron la atención los trabajos de la familia Beltrán, las pruebas de ilusionismo por Ney's, los trabajos de altura por los hermanos Guzmán, la familia Córdova, el excéntrico musical Pepino y otros.

La compañía dará dos funciones en el Alto de Jahuel, para seguir viaje a Melipilla, donde hará una corta temporada.

Noticias cinematográficas

"LOS ROBINSONES MODERNOS".—Original desde todo punto de vista esta creación de la casa Pathé, logrará interesar al público.

El argumento se desarrolla en sitios de belleza natural; en una isla poblada de abetos, con hermosas florestas. Se recorre uno de los hermosos ríos de la Alaska.

Auroras y crepúsculos admirables se ven en la pantalla, con cuadros de belleza real, y todo borda un dulce romance de amor.

"HONRAR Y OBEDECER". — Fox ha estudiado este problema del cumplimiento del deber, la dicha de amar y creado una obra en que acumula todos los factores que envenenan la vida, todos los vicios que llevan infaliblemente a la deshonra y a la muerte.

Esta obra es precisa en su desarrollo. Gladys Brockell, la intérprete de "Pecado de sus padres", y Jewel Carmen, son los protagonistas.

LAS PUPILAS DE LUISA GLAUN.—Sus ojos son interpretativos. Pronto el público la verá expresar venganzas en "Su aliado enemigo", la obra escrita para ella.

Luisa Glaun trabaja poniendo el alma en sus gestos.

Programas cinematográficos

CINE ALHAMBRA. — Tanto en la especial como en la noche dará este teatro las últimas exhibiciones de la película "¿Madame Quién?..." o "La boda misteriosa".

La Paralta Plays no ha omitido gastos para llevar a la pantalla esta obra que reune escenas de la guerra de la gran República del Norte, dándonos a conocer el trabajo definitivo del espionaje en el conflicto de las naciones.

Bessie Barriscale es la mujer que se convierte en una hábil espía que defiende con inteligencia la bandera estrellada.

TEATRO ALAMEDA.—Hoy en la nocturna dará este teatro la creación Fox, "El despojador", obra basada en los dramas que se desarrollan en las minas de un imaginario país. William Farnum hace en este drama una creación de su papel.

AMERICAN CINEMA.— Anuncia para hoy esta sala el drama social que es todo un poema de amor y sacrificio, titulado "Aurora", y que es la creación de un selecto grupo de artistas de la Comedia Italiana.

TEATRO VICTORIA.— Hoy por última vez y a pedido general, dará este teatro la delicada comedia "Al despuntar la victoria", creación de Bessie Love, simpática actriz de 18 años.

TEATRO SETIEMBRE.— Esta noche se estrena la comedia "Siete hermanas", cuyo argumento es muy parecido al de "Las de Caín".

Margarita Clark caracteriza a la enamorada chiquilla que no podía casarse mientras no contrajeran matrimonio sus feas hermanas mayores.

TEATRO BRASIL.— Hoy se estrena la película Paramount intitulada "El huerto secreto" o "Amores prohibidos", cuyo tema es el conflicto en que se ve envuelto un hombre casado que ha hecho la desgracia de una huérfana, que su mujer quiere adoptar como hija.

TEATRO POLITEAMA.—Hoy pasará este cine la cinta titulada "La muerte del cisne", en la que se presentan hermosas concepciones del arte coreográfico moderno.

Además se pasará "Chaplin vigilante", graciosa creación del bufo americano.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.—Para hoy anuncia este cine el estreno del drama de aventuras ocurridas en el Far West, titulado "Diente por diente", interpretada principalmente por Ana Litle y Geo. Morrison.

TEATRO ELECTRA.— Hoy pasa este cine la creación Pathé París, titulada "Luchas sin cuartel", interpretada por René Silvayre y Juan Duval, y en donde se ven hermosos paisajes.

TEATRO SELECTA.— Hoy estrenará este cine la comedia marca Metro, titulada "Burlador burlado" o "A pillo, pillo y medio", interpretado por la actriz Emmy Wehlen.

TEATRO SAN MARTIN.— Para hoy anuncia este cine el estreno de la comedia Triangle, titulada "La pista del Circo", por Bessie Love, en donde se desarrolla un argumento original entre las carpas de uno de los más grandes circos de Norte América.

TEATRO ATENAS. — Para hoy anuncia este cine el estreno de la película Eclair, "Renunciación", por Emmy Lynn, y desarrollada en medio de los paisajes del mediodía francés.

Además se proyectará la graciosa comedia "Jugando a perros".

TEATRO COLON. — San Pablo esquina de Teatinos.— Hoy a las 21 1|2 horas se estrenará la película de actualidad titulada "Foch y las victorias aliadas", tomada por los oficiales operadores del ejército francés.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche estrena el drama titulado "Mentira muda". Protagonista es la actriz Miriam Cooper, intérprete de "Vindicación".

TEATRO IRIS—Castro 130.—Hoy en la función nocturna estreno de los capítulos 2.o y 3.o de "La condesita de Montecristo", titulados "La sombra de Susana" y "Diana Vernon, interpretados por las actrices Tilda Kasay y Olga Benetty.

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.— Estrena el cine-drama desarrollado en las estepas de Rusia, a cargo de los actores del teatro de Moscou, titulado "La taberna de los bandidos".

BEBIDAS ALCOHOLICAS

La Municipalidad reglamenta su consumo en los días de veda

La Alcaldía ha estudiado últimamente la parte legal de las atribuciones que le acuerdan los reglamentos, para fijar las horas de almuerzo y comida en los hoteles y casas de pensión para los efectos del consumo de bebidas alcohólicas y ha llegado a las conclusiones siguientes:

Que por el reglamento dictado por el Presidente de la República con fecha 19 de Enero de 1915, en su artículo 11.o dispone que las horas de almuerzo y comida durante las cuales podrán consumirse bebidas alcohólicas en los establecimientos clasificados en la 2.a categoría, serán fijadas anualmente por el Primer Alcalde de la respectiva Municipalidad; y que por el hecho de haberse dictado la ley N.o 3087 de 13 de Abril de 1916, que modificó en parte la ley N.o 1515 de 18 de Enero de 1902 y la refundió con la ley N.o 2956 de 12 de Diciembre de 1914, no ha perdido su eficacia la disposición reglamentaria anteriormente citada; porque la ley N.o 3087, en su art. 80 contiene una disposición análoga a la del art. 3.o de la ley N.o 2956 reglamentada en la forma dicha; y porque los reglamentos dictados posteriormente no han modificado en forma alguna la disposición reglamentaria en estudio.

Por lo tanto, de acuerdo con el citado reglamento la Alcaldía dictó ayer un decreto por el que fija las siguientes horas durante las cuales podrán venderse bebidas alcohólicas en los establecimientos de 2.a categoría del territorio Municipal de Santiago.

Horas de amuerzo: de 11 1|2 a 14 1|2.

Horas de comida: de 19 1|2 a 22 1|2.

TRANSANDINO POR EL JUNCAL

Entradas y gastos del segundo semestre de 1918

Las entradas del Ferrocarril Trasandino por el Juncal en el segundo semestre del año que acaba de terminar, ascendieron a $ 1.312.617,79 oro, de 18 d.

Los gastos alcanzaron a 1 millón 039.474 pesos 10 centavos.

La utilidad líquida fué, pues, de $ 273.143.69 oro de 18 d., muy superior a las utilidades del mismo semestre del año anterior.

EL PAGO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En la Tesorería de esta capital se efectuará desde hoy a las 11 1|2 de la mañana

De acuerdo con nuestra información de ayer, el Consejo de Estado en su última sesión sancionó la ley de presupuestos de la República, la que se promulgará hoy en el "Diario Oficial".

Con este motivo, la Dirección General de Contabilidad impartió órdenes a las Tesorerías Fiscales de la República ordenando pagar a los empleados públicos.

En la Tesorería de esta capital se efectuarán los pagos desde hoy entre las 11 1|2 y las 4 de la tarde.

Temperatura

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo.— Máxima: 30.5; mínima: 12.5.

A cielo descubierto.— Máxima: 53.6; mínima: 11.0.

EL PROBLEMA DEL PACIFICO

Se informa que no será considerado en el Congreso de la Paz ni en la Liga de las Naciones

Las informaciones de prensa publicadas últimamente, han dado cuenta de las gestiones hechas en Europa, ante los Gobiernos de los países aliados, en orden a obtener que en subsidio del Congreso de la Paz, considere la Liga de las Naciones el problema del Pacífico.

Pues bien, noticias recibidas ayer en Santiago, es cierto que de carácter extraoficial, manifiestan que hay acuerdo para no ocuparse de este asunto en las reuniones del Congreso de la Paz y de la Liga de las Naciones, de tal modo que las peticiones que habrían formulado los gobiernos del Perú y de Bolivia, no serán discutidas en estas conferencias.

Movimiento obrero

Operarios de la Fábrica de Vidrios

Ayer se reunieron en la Intendencia obreros y patrones de la Fábrica Nacional de Vidrios, con el fin de estudiar las peticiones del personal.

Después de una larga exposición, las partes no lograron ponerse de acuerdo y se retiraron, después de acordarse la visita a la Fábrica de un delegado del señor Intendente, que se encargaría de examinar los libros de la Fábrica.

En efecto, el señor delegado, en su examen, logró comprobar que el personal ha recibido varios aumentos de sueldos y mejoría de situación, como ser: reducir las horas de trabajo, de 10 a 8 horas.

Sin embargo, la Gerencia reconoció que algunos operarios habían escapado al aumento de jornal por causas que se ignoraban, pero que el espíritu del Directorio de la Sociedad era atender a los reclamos y subsanar las deficiencias que se noten en esta cuestión de las peticiones de sus operarios.

El delegado insinuó la idea de que se estudiaran las soluciones dentro de la armonía que debe existir entre obreros y patrones y en vista de esta insinuación se acordó que los operarios, en las diferentes secciones de la Fábrica, resuelvan con los administradores o jefes de sección sus dificultades, trasmitiendo el resultado final a la Intendencia.

Impuesto a los viñedos

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que antes del 15 de Abril de cada año, la Dirección General de Impuestos Internos envíe a los vinicultores y viticultores del país, un formulario que contenga los datos necesarios para establecer la producción vinícola del año y la superficie de los viñedos, para los efectos del pago del impuesto.

Por su parte, los interesados deberán remitir a la Dirección de Impuestos, estos formularios, antes del primero de Mayo.

Industria pesquera

El Ministerio de Hacienda ha concedido en arrendamiento por la suma de $ 500 anuales al señor Federico Soto Mella, una extensión de terrenos ubicada en el Territorio de Magallanes, donde instalará la industria pesquera; un astillero para construcción de naves pequeñas y un varadero.

Vicario General del Arzobispado

El Presbítero don Melquisedec del Canto, cura párroco de Valparaíso, nombrado vicario general del Arzobispado, llegó ayer a Santiago, e inmediatamente se hizo cargo de su puesto.

EL ABARATAMIENTO DE LOS CONSUMOS

El Director de Subsistencias se preocupa en abrir cuanto antes nuevos almacenes fiscales. — La carestía del pan.

En la Dirección de Subsistencias se nos informó ayer que el funcionamiento de la Vega y Mercado Santiago, calle de San Diego 1464, ha continuado con un éxito alhagador.

Se ha notado que desde que funciona esta Vega hay mayor regularidad en los precios. La Dirección de Subsistencias, bajo cuyo patrocinio y vigilancia está esta Vega, ha conseguido igualar los precios a los de la Vega Central y mantiene una estricta vigilancia con este objeto.

El público ha comprendido el beneficio que le reportará esta nueva Vega y ha acudido a ella en tal número, que en las primeras horas de la mañana, los productores que llevan allí sus carretas, han vendido todo lo que traen.

Como se comprende, esto no sólo favorecerá al consumidor, sino también al productor que tiene allí toda clase de facilidades para vender directamente al público, pagando solamente un peso por cada carreta que entre.

Abaratamiento del pan

Como lo informamos a nuestros lectores, una comisión de siete dueños de panaderías estudia actualmente el problema del abaratamiento del pan y cuyo resultado se consignará en un informe que se pasará a una nueva reunión de los fabricantes de este artículo de primera necesidad.

La Dirección de Subsistencias espera sólo el informe de esta comisión para resolver tan importante problema. Desde luego, ya se ha decretado por la Alcaldía, a pedido de la Dirección, la venta del pan al peso, tanto en las panaderías como en los puestos revendedores y en los despachos, medida que tiende sin lugar a dudas a provocar el abaratamiento.

Almacenes fiscales

Continúa con el mayor empeño el señor Director de Subsistencias activando los preparativos y aprovisionamiento de artículos de consumo que se venderán al público en los almacenes fiscales que abrirá la Dirección en la primera quincena del presente mes.

El primero de estos almacenes quedará instalado—según se nos informa—en la Vega y Mercado Santiago, calle de San Diego y en seguida se abrirá otro en el barrio de la Estación Central de los Ferrocarriles, posiblemente en el Mercado Laiseca o en sus alrededores.

El señor Valdivieso gestionaba en la tarde de ayer la cesión de una gran bodega, que será cedida gratuitamente por su dueño, con el fin de almacenar allí las grandes partidas de víveres que se están adquiriendo por la Dirección.

El espíritu del señor Valdivieso es expender los artículos de primera necesidad casi a precio de costo, pues solo se recargará lo indispensable para atender al sueldo de los empleados, ya que los almacenes se instalarán todos en locales gratuitos, de donde resultará un beneficio seguro para el consumidor.

Instrucciones a los intendentes y gobernadores

El Ministro de lo Interior, señor Armando Quezada A., ha enviado instrucciones a los Intendentes y gobernadores para el caso en que fuera aplicada la ley que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Gestiones para trasladar una Corte

En la Moneda se nos informó en la tarde de ayer, que se hacían gestiones para conseguir nuevamente el traslado de la Corte de Iquique, a su antiguo asiento de Tacna.

Chilenos fallecido en Mendoza

El Cónsul de Chile en Mendoza ha comunicado a este Departamento que durante el mes de Noviembre de 1918, fallecieron en dicha región los siguientes ciudadanos chilenos:

Aurora Ceferino de Flores, Miguel Ortubia, Domingo Gómez, José Luis Canales, Hipólito Canales, Manuel Gómez, Crisóstomo Pérez, Valentín Taledano, Calixto Soto, Rufina Ramos, Pilar Verdugos, Rita Olabe, Carmen Videla, Domitila Toro, Alejandro Valencia, Enrique Frites García, Manuel Miguea, Ramón Artizaga, Carmen Miguea, Alfredo Núñez, Manuel Saldaño, Salvador Ibacachi.

Con el Presidente de la República

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente de la República el Encargado de Negocios de la Santa Sede, monseñor Vicente Misuruca.

Ministro de Chile en Bolivia

Acompañado del Ministro de Relaciones, estuvo en la tarde de ayer en la Presidencia, el Ministro de Chile en Bolivia señor don Emilio Bello Codesido.

El señor Bello agradeció al señor Sanfuentes, su designación para ocupar el cargo de Ministro de Chile ante el Gobierno boliviano.

Encargado de Negocios del Japón

En el Ministerio de Relaciones se recibió una nota de la Legación del Japón, por la cual anuncia a este departamento que en ausencia del Ministro señor Sichita Tatsuké, quedará como Encargado de Negocios el secretario señor I. Uchiyama.

Como se sabe el señor Tatzuké se encuentra en Bolivia.

Cónsul de Chile en Oruro

Se encuentra en esta capital el Cónsul de Chile en Oruro, señor don Juan Larraín.

Compañia de Seguros

Por decreto del Ministerio de Hacienda han sido aprobados los estatutos de la Compañía Internacional de Seguros "El Globo" que girará con la suma de dos millones de pesos.

Interesante informe del Cónsul en Norfolk

Expectativas de mercado para el salitre

El Cónsul de Chile en Norfolk ha enviado al Ministerio de Relaciones un interesante informe relacionado con el movimiento comercial de esa comarca durante 1918.

En este informe se consignan además, algunos datos relativos a la población, vida y comercio de la ciudad.

El señor Cónsul dice que en este Estado no existen intereses chilenos y que ha podido imponerse de que la vida que los estudiantes chilenos residentes en Boston, Filadelfia y la ciudad donde reside no es nada halagadora.

La población de Norfolk asciende a 196.290 habitantes; existen 44 escuelas a las que asisten 19,752 educandos. Estas escuelas están avaluadas en la suma de 200 millones de pesos. Por la noche concurren a recibir enseñanza 2,897 personas. En la ciudad existen tres bibliotecas públicas y ocho campos de juego y 15 bancos.

Durante el año indicado se movilizaron 17.201,760 toneladas de carbón con un costo ascendente a 52 millones 345,300 pesos.

El salitre que se importó durante el mismo año asciende a un total de $ 20.173,730.

Agrega que el porvenir del salitre en esa localidad se presenta en una forma brillante. Ultimamente diversos senadores y diputados han formulado indicación a fin de que el Gobierno compre una gran cantidad de nitrato chileno para mejorar las condiciones agrícolas del país.

Por su parte el Gobierno y el departamento de marina establecerán un stock de salitre para entregarlo a los agricultores.

Además la Ward Industrial Board se preocupa especialmente de este problema y en notas dirigidas al Gobierno recomienda la compra de grandes cantidades de salitre para destinarlo al abono.

Termina manifestando que el Gobierno de los Estados Unidos ha desplazado al salitre artificial por no reunir las condiciones excepcionales del nitrato chileno.

Devolución de descuentos

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual ordena devolver al personal de planta de la Sección Descarga y Movilización de la Aduana de Valparaíso, la suma de $ 24.570.25, que se les descontó de sus sueldos desde Enero de 1918, con motivo de la guerra europea.

Liga de Defensa de Comerciantes

Celebración de su 2.o aniversario

La Liga de Defensa de Comerciantes celebrará hoy el 2o. aniversario de su fundación, con un programa de fiestas campestres que se efectuará en la Quinta "Lo Sánchez", ubicada en la Avenida Independencia frente a la Avenida Francia.

Los socios e invitados partirán a las cuatro de la tarde, en un carro especial, desde la Alameda frente a la Universidad.

En la quinta ya indicada, se servirá un lunch que será amenizado por una banda de músicos.

Ofrecerá la manifestación el vice presidente de la institución señor César Rosetti y harán uso de la palabra, además, los señores Enrique Barbosa, Evaristo Molina y otros.

El regreso se hará en el tranvía especial que se pondrá a disposición de los invitados.

Consejeros de los Ferrocarriles

Ayer terminaron su período de 5 años los Consejeros de Ferrocarriles nombrados por el Gobierno, señores Miguel Letelier y Luis Devoto.

El Ministro del ramo, señor Serrano Arrieta conferenció ayer con el Presidente de la República sobre el nombramiento de los nuevos Consejeros.

Comercio de Estados Unidos con Sur América

La firma Harris Forbes and Company, de Nueva York ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda, manifestando que en vista del término de la guerra, los banqueros de los Estados Unidos esperan que se mejorará el sistema bancario y que ha de aumentar el comercio entre la República del Norte y Suramérica.

Con este motivo, agrega la nota, se desearía mantener una información completa sobre el comercio y movimiento financista de Chile.

Terminan pidiendo el envío de una colección de memorias de los diversos departamentos para imponerse de su movimiento y especialmente el presupuesto recientemente aprobado.

Finalmente agregan que los Bancos de los Estados Unidos desean intensificar sus relaciones con los países de América.

Se nos informa que el Ministerio de Hacienda impartió las órdenes del caso para atender esta petición.

El Presidente de la República

En la mañana de ayer regresó a esta capital el Presidente de la República señor Sanfuentes.

Estado de las epidemias

El desarrollo de las epidemias reinantes no ha decrecido en forma sensible en los últimos días. En los diferentes hospitales de la ciudad se encuentran aislados numerosos enfermos de grippe y de tifus exantemático.

En el día de ayer, en los diversos hospitales ha habido el siguiente movimiento de enfermos.

Grippe

San Juan de Dios, 11 enfermos; Salvador 27 enfermos; San Borja 10 enfermos. Total, 48 enfermos.

Tifus exantemático

San Juan de Dios 79 enfermos y 1 fallecido; San Vicente, 114 enfermos y 3 fallecidos; San Luis 57 enfermos y 1 fallecido; San José 97 enfermos y 5 fallecidos; San Borja 102 enfermos y "Roberto del Río" 59 enfermos.

En total, ayer han fallecido 10 y han quedado hospitalizados 508 enfermos de tifus.

De primera clase

El Ministerio de Hacienda ha clasificado de primera clase a la Compañía de Seguros "La Mapocho".

Gerente general

El Ministerio de Hacienda ha reconocido al señor David Butle, como agente general de The Nitrate Railway Co. Ltd.

Adicto Militar de España en Chile

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación del Ministro de Chile en España, señor Fernández Blanco, por la cual comunica que el Gobierno de España ha acreditado como Adicto Militar ante la Legación de ese reino en Chile, al distinguido capitán señor Enrique Muton Suárez.

El señor Muton ha emprendido viaje a Chile a bordo de uno de los vapores que hacen la carrera a Buenos Aires.

Juez de subdelegación

Ha sido nombrado juez de la 9.a Subdelegación de San Francisco de Mostazal, el señor Manuel Palma Berrios.

Inspección de Veterinaria Municipal

Estadística de Enero de 1919

La Inspección de Veterinaria Municipal a cargo del señor Ricardo Oñat S., encargada de visitar los diferentes establos, en que se espende leche al pié de la vaca ha pasado su informe estadístico por el mes de Enero de 1919.

Este informe acusa entre sus detalles un porcentaje de 20.36 por ciento de vacas tuberculosas en los establos visitados.

Ejército y Armada

NUEVO UNIFORME PARA EL EJERCITO.—Se nombra una comisión para que informe sobre forma, corte y color del vestuario. — Como hemos informado en ocasiones anteriores, la Superioridad Militar se encuentra empeñada en estudiar un cambio de uniforme para la oficialidad y tropa del Ejército, tomando en cuenta para ello, además de las necesidades militares, el empleo de materiales fabricados en el país.

En el Departamento General de Guerra existen algunos modelos de uniformes, entre los cuales se encuentra una adaptación del uniforme inglés, de paño gris verde.

Con fecha de ayer el Ministerio de Guerra ha nombrado una comisión compuesta por los inspectores de armas del Ejército, para que informe sobre cuál debe ser el corte, forma, clase y color del vestuario y demás prendas de uniforme para los oficiales y la tropa.

Esta comisión deberá presentar su informe antes del 1.o de Marzo próximo, tomando siempre en cuenta la conveniencia que existe en procurar, en lo posible, sólo una clase de uniforme de paño adaptable a todos los servicios.

REGLAMENTO ORGANICO DE LA ACADEMIA DE GUERRA. — Se decretó la modificación del Reglamento Orgánico de la Academia de Guerra, agregando al final del artículo 18, los siguientes incisos:

"Los profesores militares permanecerán por lo menos cuatro años en funciones, debiendo formar parte de la dotación de la Academia.

"Para reducir a lo indispensable el númreo de estos oficiales, cada uno de los miembros de la Dirección, a excepción del Director, que conservará su acción fiscalizadora, debe tener a su cargo una o varias asignaturas militares.

"Los profesores auxiliares, uno por cada curso de tres años, servirán el puesto por el tiempo fijado, sin perjuicio del que desempeñen en el momento de su ingreso al profesorado".

BOY-SCOUTS

BOY - SCOUTS DE CHILE. — Directorio General. —Se cita a los miembros del Directorio General de los Boy-Scouts de Chile a sesión para hoy a las 18 horas en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.



CONSEJO DE ESTADO

En la sesión de ayer prestó su acuerdo a la Ley de Presupuestos y a la que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República

DEBATE PROMOVIDO AL REDEDOR DE ESTA ULTIMA

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Castelblanco, Fóster R., Rivas Vicuña, Villalobos, Yáñez y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud de don Juan de Dios Morandé Vicuña, relacionada con la contienda de competencia entre las Juntas de Vecinos de la Comuna de Yungay. Se acordó agregar a sus antecedentes.

Prestó su acuerdo a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

Artículo primero.— Se aprueba la proposición del Presidente de la República para cobrar en el año 1919, el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N.o 3091 de 5 de Abril de 1916, que estableció la contribución sobre la propiedad territorial.

Artículo segundo.— Apruébase el proyecto de presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el año 1919, con un total de $ 284.295.607.60 moneda corriente y de $ 66.858.245.84 oro moneda nacional.

El que otorga al Presidente de la República por el término de 60 días, las siguientes facultades extraordinarias: 1.o La de declarar en estado de sitio o de asamblea el punto o puntos que considere convenientes, pudiendo confinar a las personas a cualquiera sección del territorio nacional; 2.o La de suspender o restringir el derecho de reunión y la libertad de la prensa.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial y en su ejecución podrá invertir el Presidente de la República hasta la suma de $ 500.000.

El consejero señor Rivas Vicuña manifestó que, por razones particulares no pudo concurrir a la Cámara de Diputados en que se trató de la ley que concede al Presidente de la República facultades extraordinarias. Tiene absoluta confianza en que serán usadas estas facultades con discreción y tino, pero considera que el Congreso no debió concederlas en una forma tan amplia.

Estima, por lo demás, que este proyecto debió haber sido incluido en la convocatoria. Aún cuando en él se ejercita por el Congreso una de sus facultades privativas, la naturaleza de las medidas decretadas implica una expresa petición del Gobierno, que tiene que resolver por medio de una ley, y en conformidad a las disposiciones constitucionales no puede tratarse en el período extraordinario del Congreso, de ningún proyecto de ley sin la previa inclusión en la convocatoria, de acuerdo con el Consejo de Estado.

La falta de este requisito constitucional obliga al señor consejero a salvar su voto.

El consejero señor Yáñez expresa que tampoco concurrió a la sesión en que el Senado aprobó el proyecto, por parecerle excesivo e innecesario. Considera, sí, en contra de la opinión manifestada por el honorable señor Rivas Vicuña, tratándose del ejercicio de una atribución exclusiva del Congreso no era menester incluirla en la convocatoria y aún como indispensable para que surta todos sus efectos.

Los consejeros señores Balmaceda, Fóster Recabarren y Castelblanco, opinan en el sentido de que la aprobación de esta ley por una enorme mayoría en ambas ramas del Congreso demuestra que obedece a una necesidad preventiva que el señor Ministro del Interior ha debido solicitar con serios fundamentos y, como se han cierto de que las facultades que con ella se conceden al Presidente de la República serán ejercidas en forma discrecional y prudente, le prestan por entero su aprobación.

El que autoriza la inversión de la suma de $ 12.000 en los gastos que demande la concurrencia de Chile a la exposición Agrícola Industrial que se celebrará en Montevideo en Enero de 1920.

El que autoriza al Presidente de la República para que durante los años 1919 y 1920, exima del pago de la contribución fiscal de haberes muebles e inmuebles, las propiedades urbanas de la comuna de Copiapó, cuyo avalúo fiscal sea inferior a $ 10.000. Concede igualmente, un auxilio de $ 100.000 a la Municipalidad de Copiapó para reparación de edificios Municipales afectados por el terremoto último.

El que autoriza la inversión de hasta la suma de $ 110.000 en el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

El que declara de utilidad pública... las ciudades de Tacna e Iquique; presentó ... se someta a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias el siguiente proyecto:

El que autoriza la inversión de $ 95.000 en la adquisición para el Fisco de la casa y sitio N.o 1262 de la calle Agustinas de esta capital.

El consejero señor Yáñez presentó a la decisión del Consejo un proyecto de sentencia en el expediente de la competencia entre las Juntas de Vecinos de la Comuna de Yungay.

Por cinco votos y una abstención se acordó enviar a los señores consejeros que habían tomado parte en la discusión de este asunto, copia de los proyectos presentados por los consejeros señores Fóster y Yáñez.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DURANTE EL FERIADO

A propósito de algunas observaciones formuladas en la Cámara de Diputados

COMUNICACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA A LA CORTE SUPREMA

Con motivo de algunas observaciones formuladas en la Cámara de Diputados sobre la administración de justicia durante el feriado, el Ministro del ramo, señor don Luis Orrego Luco, ha enviado la siguiente nota al presidente de la Corte Suprema:

"Santiago, 3 de Febrero de 1919.

Acaban de ser formuladas, en la Honorable Cámara de Diputados, por el señor diputado por Arauco don Samuel Claro Lastarria y el de Santiago don Vicente Adrián, diversas observaciones respecto a la forma en que se desempeña en Santiago el turno judicial de vacaciones. Estas observaciones se refieren principalmente a la de que el Juzgado de Turno en lo Civil funciona solamente un día en cada semana. Se ha producido, además, atraso en algunos juicios criminales a consecuencia de que la Corte de Apelaciones no ha podido reunirse para conocer de algunos recursos pendientes en dichos procesos.

Este Ministerio considera indispensable trasmitirlas a V. E., llamando su atención a la gravedad que ellas encierran, con el propósito de que tomado conocimiento de ellas, se sirva adoptar las medidas oportunas para dar término a semejantes irregularidades. V. E. podría manifestar al Gobierno el temperamento que, a juicio de V. E., sería del caso adoptar para que el turno judicial se desempeñe en condiciones normales y correctas.

El honorable diputado de Arauco, señor Samuel Claro Lastarria expresó ante la Honorable Cámara lo siguiente:

"Yo también deseo rogar al señor Ministro del Interior que se sirva trasmitir al señor Ministro de Justicia las observaciones que voy a formular:

"El turno judicial se ha establecido en Santiago con el objeto de que la administración de justicia no se paralice durante el feriado judicial.

"Según el espíritu y la letra de la ley, el Juzgado de turno debe funcionar diariamente, pero ocurre que en la práctica no funciona, y actualmente en Santiago se ha fijado un día de la semana para el funcionamiento de dicho Juzgado.

"Coinciden con esta época los reclamos por las clasificaciones de alcoholes y patentes que se hacen cada año en virtud de la ley, y de tal manera aumentan en el Juzgado los reclamantes, que es materialmente imposible que puedan ser atendidos por el servicio judicial y como ocurre que se deben fallar los reclamos en fecha fija, se va a producir una verdadera denegación de justicia para los reclamantes.

"Ruego, pues, al señor Ministro del Interior que se sirva trasmitir a su colega el señor Ministro de Justicia estas observaciones para que vea modo de remediar esta situación irregular".

Por su parte, el honorable diputado de Santiago, señor Adrián expuso que en varios Juzgados de Santiago se encuentran detenidos distintos procesos criminales, sin razón alguna que lo justifique.

No se ha podido obtener la libertad bajo fianza, de algunas personas incomunicadas y cuyos procesos se encuentran ya avanzados, según expresó este honorable diputado, porque la Corte no se reune, de modo que los reos continúan sesenta y más días sin que se les pueda conceder su libertad.

Sin son efectivos los hechos señalados por estos honorables diputados, y todo hace presumir que lo sean, se hace necesario el cumplimiento estricto del artículo 83 de la ley de Organización de Tribunales y especialmente de su inciso final y de los acuerdos de los Tribunales Superiores de Justicia que establecen el turno de los Juzgados Civiles en vacaciones.

Estoy cierto de que V. E., investigará en la mejor forma los hechos señalados en el Congreso Nacional, por los honorables diputados señores Claro Lastarria y Adrián y tomará oportunamente las medidas que el caso requiera.

Dios gue., a V. E.—(Firmado).—**Luis Orrego Lucó**".

Vacuna Chauveau

Se ha autorizado a la Dirección de servicios agrícolas para conceder cierto descuento a los vacunadores y comerciantes que empleen la vacuna Chauveau.

El descuento concedido es de $ 2 por cada tubo, si el consumo es mayor de 500 y $ 3, si es mayor de mil tubos.

Servicio de colocaciones

En el día de hoy se han despachado con colocación, las siguientes partidas de trabajadores: 22 trabajadores para faenas canal: en San Rafael; 1 remachador para construcción, en Tiltil; 3 concreteros para pavimentación, en Santiago.

Ofertas nuevas de colocaciones. 8 peones y familia españita de inquilino para fundo, en Curicó; 1 jardinero para quinta, en Lo Ovalle; 1 mayordomo, 8 peones y 3 familias de inquilinos para fundo, en Renca; 35 segadores para fundo, en Molina; 3 familias inquilinos para fundo en Osorno; 10 albañiles para faenas fiscales, en Purén; 50 jornaleros para faenas ferroviarias en Santiago; y 1 carpintero cajero para carrocería, en Santiago.

Durante el día de hoy han pasado a inscribirse a la Oficina del Trabajo, en demanda de ocupaciones, 39 obreros.

Contribución de haberes

La Tesorería Municipal está cobrando la contribución de haberes al vecindario de Santiago y para dar mayores facilidades a los contribuyentes, la Tesorería entregará los recibos por trimestres, semestrales y por todo el año.

Acreedores fiscales

En el Ministerio de Hacienda se nos informó ayer, que toda persona que tenga créditos sobre el Estado, en virtud de decretos expedidos por los diversos Ministerios, que no hayan sido cancelados por falta de fondos en los respectivos ítems del presupuesto o leyes especiales que autorizan los gastos, deben solicitar el pago del Ministerio de Hacienda, haciendo valer los antecedentes que justifiquen esta deuda e indicar el número y fecha del decreto respectivo, como igualmente señalar el departamento de Estado a que corresponde.

Estas solicitudes deben elevarse en papel sellado de $ 0.40.

Resguardo de Valparaíso

Teniente tercero del Resguardo de la Aduana de Valparaíso, se nombró al señor Guillermo Froeman; teniente cuarto al señor Heriberto Alvarez Calvo; teniente auxiliar, a don José M. Silva; Guarda primero, a don Arturo Varas; guarda a caballo, a don Luis Morales; guarda segundo, a don Augusto Fuentes; Extractador, a don Alfredo Vásquez y oficial 13 al señor Guillermo Puelma.

El Ministro de Hacienda

Durante el día de ayer permaneció en San Bernardo el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar.

Construcción de edificios públicos

Visita del Inspector General de Arquitectura

Próximamente se dirigirá a hacer una visita de inspección a todos los edificios públicos que se construyen en la región del sur del país, el Inspector General de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto.

El señor del Canto iniciará su visita tan pronto despache numerosos asuntos pendientes de la oficina a su cargo.

Noticias municipales

ESCAPES DE AGUA. — El comisario de aseo de la 10.a comuna ha continuado recibiendo numerosos reclamos a causa de que los muchos escapes de agua potable que existen en ese barrio no han sido tapados por la Empresa de Agua Potable, formándose pantanos cuyas aguas se pudren e infestan el vecindario.

PAPEL PARA ENVOLVER Y MOSQUEROS. — Como los reglamentos municipales prohiben terminantemente el uso del papel impreso al envolver artículos de alimento, como ser, la carne, el queso, etc., los inspectores municipales han denunciado al Juzgado de Policía Local a diversos negocios que usan esa clase de papel al hacer sus ventas.

También han sido denunciados otros tantos negocios que no usan el mosquero de reglamento.

VENTA DE CARNE DESCOMPUESTA. — Ayer fueron sorprendidos por un inspector municipal en el barrio Independencia, varios negocios de carnicería que vendían carne en estado de descomposición.

El denuncio fué dado ayer mismo al jefe de la Policía Local.

CONCURSO DE COMPETENCIA —Se ha llamado a concurso de competencia para proveer el puesto de jefe del taller municipal, y se ha fijado el día 10 del presente para el examen de los oponentes.

El examen oral se recibirá en la sala de comisiones de la Alcaldía y el práctico, si fuere necesario, en el taller municipal.

DISPENSARIO NOCTURNO MUNICIPAL.—En el Dispensario Nocturno Municipal de la calle de Gálvez número 157, destinado a la atención de las enfermedades venéreas, hubo durante el mes de Enero próximo pasado una asistencia de 615 enfermos, de los cuales 74 fueron mujeres.

Enfermos nuevos se inscribieron 63 hombres y 15 mujeres.

Este Dispensario, atendido por especialistas, funciona los días Martes, Jueves y Sábado, en la noche, y los Viernes, de 17.30 a 19 horas, para mujeres y niños menores de 10 años.

El tratamiento es gratuito.

Defunciones

Febrero 5.— María Saavedra de 68 años, Manuel Araya de 46, Vicente Astorga de 31, Juana Bravo, de 40, Dorila Rojas de 40, Moises Fuentes de 42, Laura Guajardo de 35, Ana Donoso de 55, Ramón Guzmán de 55, Luisa Hernández de 85, Jesús Erazo de 60, Mercedes Trincado de 35, Josefina González de 65, Leontina Ortiz de 32, Carmen Ulloa de 25, Amelia Castañer de 75, María Rivillo de 35, Adelaida Salas de 53, Juana Lara de 60, Remigio Lecaros de 38, Juan Moreno de 40, Emilio Morales de 44, Ramón Veloso de 42, Ramón Silva de 46, Juan Espinoza de 71, Claudina Fuenzalida de 23, Emilio Errázuriz de 69, Doraliza Guerrero de 1, Luis Morales de 6, Manuel Contreras de 1, Amelia Valdivieso de 1, Osvaldo Renault de 2, María Valenzuela de 1, Rosa Ruz de 4, María Calderón de 1, Luis Reyes de 1, Francisco Vásquez de 18, Alilio Galaz de 60, Pedro Carvajal de 8, Luis Gamboa de 45, Sergio Aguilar de 1, Luis Migliase de 61, y 11 menores de un año.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del próximo Domingo.

Primera carrera.— A las 14.30.— Premio IGNACIO CORREA. — 1,000 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país que no hayan ganado más de $ 10,000 —Peso: 56 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción ganados. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Kilos		Kilos	
Constantino	60	Botánica	53
Esparceta	58	Fe	50
Chidón	54	Cápsula	48
Grano de Oro	54	Mendiga	48
Taray	54		

Segunda carrera.— Premio RAUL CHEVALIER. —800 metros. —Para productos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Entrada $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Berlinicke	56	Validol	56
Fairfax	56	Denodada	54
Gladstone	56	Goda	54
Gran Mogol	56	Kopa	54
Hipócrates	56	Lauchita	54
Milla Leuvu	56	River Fly	54
Minerito	56	Unxia	54

Tercera carrera.—Premio VICENTE L. CASARES.— 1,000 metros.— Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Sensata	58	Minx	54
Saldramina	57	Triaca	54
Pacato	57	Piragua	51
Plumilla	57	Punch	49
Niza	56	Vizcaino	48
Pencahue	56	La Lune	47
Ruric	55		

Cuarta carrera. — Premio BENITO VILLANUEVA. — 1,000 metros.— Para omnium. — Handicap. —Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Locura II	58	Pau	50
Mandita	57	Simplice	50
Sine Sipe	56	Compiegne	48
Mariman	54	Paraiso	45
Cadorna	52	Correjuela	44
Vichy	52	Trentino	40
Indian Money	50		

Quinta carrera. — Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO. — (Carrera clásica cerrada). — 2,400 metros. — Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina.— Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos por cada $ 10,000 o fracción mayor de $ 5,000 ganados.—Descargo a los que no hayan ganado $ 5,000 de 1 kilo por cada $ 1,000 menos ganados.—Entrada: $ 120 en dos cuotas, de $ 50 el Lunes 11 de Noviembre de 1918 y de $ 70 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: 650 libras esterlinas obsequiadas por el Jockey Club Argentino al 1.o, $ 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

La Moselle	58	Fabia	52
Amurat	57	Malita	52
Esquife	57	Buñuelo	53
Bella Dama	55	Capucine	50
Esteta	55	Gladiadora	49

Sexta carrera.— Premio MIGUEL A. MARTINEZ DE HOZ.— 1.600 metros.— Para caballos que no hayan ganado carreras Reglamentarias o Clásicas.— Peso: 54 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1918.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Indiano	60	Gull	56
Old	60	Silver Lassie	56
Cachiyuyo	56	P. Cigarette	54
Glengarry	56	Lilita II	52

Séptima carrera.— Premio ADOLFO G. LURO.— 1.000 metros.— Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Alvia	63	Rex White	47
Hachazo	56	Grano de Oro	45
Puntete	56	Mrs. Joe	44
Luz Fría	55	Swallow	41
Guardián	54	Rústico	40
Girasol	48		

Octava carrera.— Premio SATURNINO J. UNZUE.— 2,400 metros.— Para caballos ganadores. — Handicap limitado entre 62 y 45 kilos. — Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Captain	62	German	49
Fernet	58	Sydney	48
Bayacito	56	Cancerbero	45
Turpin	50	Rihue	45
Donnetta	49		

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a carrera.—Premio GEISHA.— 800 metros.

Kilos		Kilos	
Juvenil	58	Uva Negra	56
Mayreno	58	Sibilina	56
Edris	58	Combatito	55
Nail	58	My Friend	54
Puching Ball	57	Arriera	54
Frutillero	57	Sa Nó	53
Girl	56	Miseria	46
Corbeta	56	Raya	45
Dual	56	Déjame	40
Lindísima	56	Agorera	40
Valenciana	56		

2.a carrera.— Premio GAHUN. 600 metros.—1.a serie.

Tintero	60	Cosette	47
Nora	59	Belle	47
Viñita	58	Pyjama	45
Desahuciada	55	Ruler	42
Candelilla	55	Nun	42
Calamón	49	Miseria	40
Niágara	48		

3.a carrera.— Premio GANSA.— 1,200 metros.

Romancienne	62	Trocadero	48
Batignolles	60	Alaska	46
Lochinwar	58	Yoe	46
Honey Moon	51	Air	45
Báltico	51	Vitela	42
Océano	50	Bachillera	42
Piura	50	Gay Lady	40
Fragata	49		

4.a carrera.—Premio GUINDO.— 1,100 metros.

Porro	60	Dichosa	49
Galia	59	Practicanta	48
Tarff	56	Comentario	46
Retozona	55	Recompensa	45
Diáfana	52	Tifón	41

5.a carrera.—Premio GRUMETE. —1,900 metros.

Fioma	60	Esplendor	47
Pizarro II	58	Estrella Polar	46
Antonio	53	Escoria	44
Juliano	52	Aldro	43
Padilla	52	Muro	40
Cascarrabia	51	Espadachín	40
Cultura	50	Sol de Mayo	40
Ginger	49		

6.a carrera.— Premio GAHUN. —600 metros.—2.a serie.

Torcuato	62	Copihue	42
Radium	59	Corza	41
Aureola	58	Tamiz	41
Pagano	54	Franqueza	40
Good Luck	49	Slava	40
Tucapel	48	25 de Septiembre	40
Coplista	47		

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

CAMBIO

5 de Febrero.

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	10 7/32 1 £ 23.49	110 1/4 1 fr. 0.90.70
3	10 1/32 1 £ 23.93	108 1/4 1 fr. 0.92.37

d/v.	Italia	España
90	127 3/4 0.78.27	1.00 1.000
3	125 1/4 0.79.84	098 1/4 1.0178

Nueva York. 1 dólar: 4.99 1/4.
Argentina. 1 nacional: 2.25 1/4.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios:

Londres. 90 d/v. 10 7/32. V. 10 1/32.
A estos cambios la libra vale:
90 d/v. $ 23.49.—V. $ 23.93.
La Peseta:
90 d/v. $ 1.00.— V. $ 1.01.78.
El franco:
90 d/v. $ 0.90.70.— V. $ 0.92.37.
U/S. V. $ 4.99.25.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El día de ayer, con relación al anterior, se vió en el mercado menos movimiento en el valor de lo operado en bonos y muy superior en el de títulos de sociedades. Apesar de este mayor movimiento en acciones se notó siempre poca actividad.

Las acciones más operadas fueron las Compañía de Salitres Antofagasta y las Compañía de Gas de Santiago y en los bonos las Caja 8-1 o/o.

En la primera rueda el valor de lo operado en bonos ascendió a 18,000 nominales y a 58,609.50 en acciones.

En la segunda rueda mejoró en cantidad considerable el valor de lo operado en ambos valores, operándose 114,000 nominales en bonos y 140,481 en títulos de sociedades.

El valor total de las operaciones en bonos ascendió a 132,000 nominales y en acciones a 199,090.50 efectivos.

Comparando el valor de lo operado con lo del día anterior, resulta que hemos tenido una disminución en bonos de 13,700 y un aumento en acciones de 136,941.50.

Tendencia

Tanto en bonos como en los títulos de sociedades se vió el mercado sostenido guardando relación los valores que han experimentado alza con los que han bajado.

El cambio cierra con ventas a 10 1/4 próxima.

Ultimas cotizaciones

Las Llallaguas cierran a 260 1/2 compradores.

Bonos

Caja Hipotecaria 8-1o/o.— Se operaron 102,000 a 102 7/8, quedando comprador por 4,000 a 102 3/4 y vendedor por 20,000 a 102 7/8.

Caja Hipotecaria 7-1o/o.— Se operaron 1,000 a 96 3/4, quedando comprador por 5,000 a 97 1/8 y vendedor por 10,000 a 97 1/4.

Caja Hipotecaria 6-1o/o. — Sin transacciones con vendedor por 15,000 a 92.

Banco Hipotecario 8-1o/o. — Se operaron 9,000 a 102 3/4 y 4,000 a 102 7/8, quedando comprador por 3,000 a 102 7/8 y vendedor por la misma cantidad a 103.

Banco Hipotecario 7-2o/o. — Sin transacciones con comprador por 11,500 año 911, a 99 3/4.

Banco Garantizador 8o/o. — Se operaron 12,000 corrientes a 80, 1,000 año 916 a 79 3/4 y 2,000 año 911 a 84, quedando comprador por 1,000 año 910 a 80 3/4 y vendedor por 4,000 año 913 a 83.

Municipalidad Priv. Diciembre 8. —Se operaron 1,000 a 96, quedando compradores por 4,000 a este precio.

Bancos

Chile.— Comprador por 100 acciones a 208.

Español.— Comprador por 20 acciones y vendedor por 100 a 157.

Nacional.— Se operaron 6 acciones en 4 partidas a 50, quedando comprador por 500 a 49 y por 50 a 49 1/2 y vendedor por 100 a 49 1/2.

Santiago.— Se operaron 69 acciones en dos partidas a 134 1/2, precio al cual quedó comprador por 40 y 25 acciones.

Hipotecario.— Se ofrecieron comprar 7, 100 y 1 a 715 y vender 2 a 725.

Francés.— Comprador por 100 acciones a 57 1/2 y vendedor por la misma cantidad a 58 1/2.

Italiano.— Comprador por 500 acciones a 5 3/8 y vendedor por 500, 116 y 225 a 5 3/4.

Sociedades mineras

Llallagua.— Se operaron 50, 10 y 5 acciones a 263 1/2, quedando vendedor por 100 a 262.

Oploca.— Se operaron 2 acciones a 102, precio de comprador por 200.

Gatico.— Vendedor por 100 acciones a 17 1/4.

Oruro.— Comprador por 50 acciones a 18 1/2 y vendedor por 100 a 18 3/4.

Curanilahue.— Comprador por 200 acciones a 157 y por 40 a 157 1/2, ofreciéndose vender 300 a 157 1/2.

Colquiri vendedor por 100 acciones a 2 3/4.

San José de Oruro se ofreció vender 50 acciones de la serie A a 1.

Caylloma vendedor por 500 y 200 acciones a 6 1/8.

Máfil vendedor por 45 acciones a 95.

Domeyko se ofreció vender 100 acciones a 5.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta se operaron 1,050 acciones en varias partidas a 112, precio de comprador por 4, 5 y 300 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego se operó 1 acción a 160, quedando comprador por 100 a 94 1/4 y 60 a 94 1/2 y vendedor por 100 a 95 y 60 a 96.

Chile y Argentina vendedor por 100 acciones a 11.

Anglo-Chilian Pastoril se ofreció comprar 200 acciones a 5 3/4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Nacional se operaron 5 acciones a 650, quedando comprador de 5 a 100 a 640.

La Americana comprador por 7 acciones a 310.

Franco-Chilena comprador por 200 acciones a 42.

Germania comprador por 100 acciones a 34 y por 2 a 35 y vendedor por 60 a 40.

Industrial comprador por 100 acciones a 36.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas Santiago se operaron en varias partidas 465 acciones a 105 y 23 a 104 1/2, cerrando con comprador por 20 a 104 y vendedor por la misma cantidad a 104 1/2.

Electricidad Industrial comprador por 47 acciones a 94.

Viñas comprador por 50 acciones a 92.

Vidrios vendedor por 50 acciones a 184 1/2.

Cervecerías Unidas vendedor por 50 acciones a 345.

Cemento Melón se ofreció comprar 50 acciones en 2 traspasos a 72.

Vapores comprador por 100 acciones a 168 y vendedor por 100 y 40 a 170.

San Bernardo vendedor por 10 y 13 acciones a 113.

Tattersall comprador por 40 acciones a 40 y vendedor por 100 a 39 1/2.

Telégrafo Comercial comprador por 100 acciones y vendedor por 25 a 40.

Tejidos Santiago comprador por 10 acciones y vendedor por 4 a 250.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico se ofreció comprar 1 acción en 7,200.

En Valparaíso se operaron

Banco Hip 8-2, 12,000 a 103.
Banco Español 200 acciones a 157.
T. del Fuego, 460 acciones a 94 y 400 a 94 1/2.
Tabacos, 350 acciones a 58.

Letras

1.a y 2.a ruedas, vendedores 10 1/4
1.a y 2.a ruedas, compradores 10 9/32

Oro

1.a rueda, vendedores 93.70.
1.a rueda, compradores 93.60.
2.a rueda, vendedores 93.50.
2.a rueda, compradores 93.20.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

El estaño baja 1 £ al contado y a plazo

Cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa de Comercio:

Estaño, £ 244.75 al contado y £ 242 a plazo.

Comparada esta cotización con la del día anterior, se verá que el estaño bajó 1 £ al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	208
B. Español de Chile		100	157
Banco Nacional		40	49 1/4
Banco Santiago		100	134 1/2
Banco Popular		100	125
B. Unión Comercial		20	8 1/2
Banco H. de Chile		200	715
Banco G. de Valores		100	17
Banco Francés		50	57 1/2
Banco Italiano		20	5 3/4
Banco Curicó			128
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	112
Loa	£	1	42 1/2
El Boquete	£	5	45
Agua Santa	£	5	135
Lastenia	£	1	18 3/4
La Unión	$	20	6
Castilla		20	12
Perseverancia		20	15
SOCIEDADES GANADERAS			
Chile Argentina	£	1	10 1/2
Tierra del Fuego	£	1	94 1/4
Ñuble y Rupanco	$	20	40
Gente Grande	£	1	94
Laguna Blanca	£	1	98
Agrícola de Vallenar	$	20	
Aysen	£	1	71
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	260
Oploca	£	1	102
Totoral	$	10	6 1/2
Oruro	$	20	18 3/4
Gatico	£	1	17
Curanilahue	$	100	157
Lota y Coronel	$	100	606
Monte Blanco	£	1	2 3/4
Colquiri	$	5	3
S. José O. Serie A	£	1	1
S. José O. Serie B	£	1	1
Caylloma	sh	5	6
Las Vacas	$	10	6 1/8
Pintados		38	6 1/4
Victoria de Lebu		10	8 3/4
San Bartolo	$	20	18 1/2
Antequera	£	1	0.95
P. de Collahuasi		5	30
Carbonífera Máfil	$	50	95
Disputada		25	10 1/2
Domeyko		5	5
Fortuna de Colquiri		10	10
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	34
La Nacional		25	650
La América		25	65
La Americana		100	310
La Alemana		125	260
La Comercial		75	180
La Española		10	260
La Unión Chilena		50	620
La Italia		100	300
La Internacional		25	108 1/2
La Central		25	53
La Francesa		50	155
La Nueva España		75	160
La Chile C.		25	62
La Alianza Chilena		25	58
La Franco Chilena		25	42
La Santiago		50	260
La Mapocho		50	165
La Araucanía		25	35
La Iberia		62 1/2	100
La Unión Nacional		60	63
La Industrial		25	36
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Gas de Santiago	$	50	104 1/2
Gas de Valparaíso		50	92
S. Austral de M.	£	1	1 1/4
Laboratorio Chile		25	78
E. Industrial	£	1	94
R. Azúcar V. del Mar		1	92
Azucarera de Penco		1	125
Fábrica de Tejidos		100	250
Maderas Malvoa		20	14 1/2
Chilena de Tabacos		20	59
Cervecerías Unidas		100	345
Buques y Maderas		50	43 1/2
Molinera El Globo		100	84
Cemento El Melón		1	75
Fábricas UU. Catres		100	60
Transportes Unidos		50	45
Telégrafo Comercial		25	40
Telégrafo Nacional		10	16
Mercado de la Vega		100	100
Manufacturera Tej.			35
Feria Izquierdo		100	80
A. Shoe Factory		100	100
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.70
S. A. de Petróleos		2	0.25
Pacífico Liberadas			2
Patagonia C.			0.60
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	63,000
Club Hípico		500	7,500
Hipódromo Chile		500	1,000
C. S. de Vapores		25 oro	170
F. E. S. Bernardo			113 1/2
Tattersall		100	139

BONOS

Caja 6o/o con 1o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	91 7/8
Caja 6o/o con 2o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	95
Caja 7o/o con 1o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	97 1/4
Caja 7o/o con 2o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre	99
Caja 8o/o con 1o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	102 7/8
Caja 8o/o con 2o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	103
Garantizador 7o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	75
Garantizador 7o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	74
Garantizador 8o/o (30 de Junio y 31 de Diciembre)	80
Hipotecario 7o/o con 2o/o (30 de Marzo y 30 de Septiembre)	100
Hipotecario 8o/o con 1o/o (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	102 7/8
Hipotecario 8o/o con 2o/o (31 de Marzo y 30 de Septiembre)	102 7/8
Municipalidad (Privilegiados de Diciembre)	96
Municipalidad (Privilegiados de Octubre)	97
Municipalidad (Privilegiados de Febrero)	...

MERCADO DE METALES Y MINERALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cobre

Con el comienzo del nuevo año el cobre ha entrado de nuevo en mercado abierto, por lo menos, en lo que respecta al doméstico; habiendo el Gobierno dejado de fijar los precios de acuerdo con los productores. Primeramente pareció que el precio del cobre, para la exportación, prevalecería también para el mercado doméstico, y en realidad la mayoría de los más importantes productores no han estado cotizando un precio más reducido que el mencionado. No obstante, se han presentado en el mercado una buena cantidad de ofertas, aunque en su mayor parte de lotes de reventa, a precios que varían de 20 a 21 centavos por electrolítico, y de 18 1/2 a 19 centavos por cobre fundido, pero aún a estos precios solamente unos cuantos lotes fueron colocados. Los consumidores, generalmente, se mantienen todavía cautelosamente reservados, a la expectativa de que los precios han de bajar por lo menos a un nivel de 20 centavos, para cobre electrolítico. De que esto sea posible o no, dependerá en gran parte del resultado de las negociaciones que los productores están celebrando actualmente con los mineros, relativas a los salarios a base de la Escala Variable (slid ing scale) antiguamente establecida, con el cobre a menos de 25 centavos. Hasta que esas negociaciones no se terminen, es muy difícil esperar que los consumidores entren en el mercado por futuros suministros.

El "United States Geological Survey", estima la producción de cobre refinado, durante el año 1918, y de todas las fuentes, tanto doméstico como extranjero, en 2 mil 450 millones de libras. Esto solamente incluye la producción directa del cobre de las minas y no el metal obtenido de cobre viejo y aleaciones. La producción de 1917 fué estimada en 2,362.000,000 de libras.

Estaño

El mercado de estaño se halla aún paralizado, continuando todavía la controversia de la Asociación de Importadores de Estaño con las agencias del Gobierno. "The War Industries Board" quedó disuelto el día 1.o de Enero, hallándose actualmente en asuntos pendientes relativos a la importación de estaño, pero hasta ahora parece que no se ha encontrado solución alguna al difícil problema de aliviar la situación. En consecuencia, los consumidores se abstienen por completo de comprar y el precio para las entregas de la "United States Steel Products Company" no representa el precio real del mercado.

Los arribos de estaño durante los últimos días de Diciembre, han aumentado el total a 3,400 toneladas importadas. Aunque esta cifra se halla por debajo del promedio de consumo, es suficiente, de acuerdo con las presentes circunstancias.

En Londres el mercado continuó retrocediendo; entrega inmediata es cotizada a £ 235 y futura entrega a £ 231, lo que significa una baja de 40 libras esterlinas desde el principio del mes de Diciembre.

Antimonio

Este mercado continúa inactivo. Todavía existen en el mercado una buena cantidad de lotes de reventa que ejercen sobre los precios un efecto muy deprimente. Algunos de estos lotes se han ofrecido a precios tan bajos como 7 centavos, derechos pagados. Los importadores, sin embargo, no cotizan generalmente a menos de 7 1/2 centavos.

Tungsteno

No ha habido, en absoluto, mejora alguna que anunciar en este mercado. Aunque algunos consumidores han estado tanteando el mercado, solicitando ofertas, ninguna transacción se ha efectuado, pues los consumidores no han tenido otra intención que la de averiguar a qué precio podrían comprar en la actualidad. Parece que se han ofrecido una cantidad limitada de wolframita de alto grado, de $ 19 a $ 20 y scheelita de alto grado de $ 20 a $ 21. Wolframita y scheelita de bajo grado se ofrecen a precios tan bajos como de $ 13.50 a $ 15. Qué cantidades podrían ser compradas a esos precios es cosa muy difícil de estimar exactamente, pues los acaparadores que hacen ofertas a tales precios, ordinariamente sólo ofrecen un pequeño porcentaje de sus existencias.

Molibdenita

Actualmente no hay en absoluto mercado alguno para la molibdenita, y es imposible cotizar precios.

Plomo

"The American Smelting & Refining Company" continúa cotizando a 6 centavos, por entrega en Nueva York, pero los productores independientes están cotizando los precios tan bajos como 5 centavos por entrega Est. St. Louis.

Generalmente se espera que los productores principales probablemente reducirán su cotización cuando sea reanudado el tráfico con este metal. Mientras tanto, prácticamente ningún negocio ha sido anunciado.

Manganeso

Este mercado se encuentra paralizado todavía y cualquier precio que pudiéramos cotizar, para uso metalúrgico o químico, sería enteramente nominal. Algunos de los productores tendrían gran satisfacción en desembarazarse de sus existencias, casi a cualquier precio, pero ninguna oferta puede obtenerse de los consumidores.

Plata

La cotización oficial permanece inalterable en $ 1.01 1/8.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General de Llallagua con fecha 3 de Febrero de 1919:

Producción hasta el día Domingo 2,208 quintales.

Despachado de las minas, 3,070 quintales.

Existencia Bodega Catavi, 1,769 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 38.90 metros.

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.— 4,000 sacos del centro, nueva cosecha, $ 27.50, s/c. Providencia.

1,000 sacos del centro nueva cosecha, $ 27.50 s/c. Providencia.

400 sacos del centro nueva cosecha, $ 27.25 s/c. Providencia.

Trigo Sur.—1,000 sacos a $ 26 sin saco Providencia. Entrega inmediata.

1,000 sacos de Traiguén, $ 24 sin saco cc. Traiguén.

Trigo candeal.—300 sacos s/g. muestra $ 25. Paine.

200 sacos s/g. muestra, $ 25, bodega Santiago.

700 sacos fino, $ 26, bodega Santiago.

1,500 sacos fino, $ 26.50 cc. Quillota.

Frejoles.—500 sacos bayos a $ 30, Molina.

Transacciones en rueda

2,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 27.50 s/s. Provid.
3,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 27.50 s/s Provid.
1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 27.75, s/s. Provid.
1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 27.75, s/s. Provid.
1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 27.75, s/s. Provid.
4,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s/s. Provid.
4,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s/s. Provid.
1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s/s. Provid.
1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s.s. Provid.
2,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s/s. Provid.
4,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 28 s/s. Provid.
3,000 sacos forrajera nueva cosecha, $ 25 cc. Bellavista.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

Santiago, 5 de Febrero de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 5 de Febrero de 1919

Terneros de pie, desde $ 25 a 75.
Terneros de 1 año, desde $ 100 a 145.
Terneros de 1 1/2 año, desde $ 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde $ 240 a 280.
Novillos de dos años a media gordura, desde $ 210 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde $ 180 a 210.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 320 a 400.
Novillos de 3 años gordos del país, desde $ 290 a 360.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 280 a 340.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 250 a 280.
Novillos de 3 años flacos del país, desde $ 220 a 250.
Bueyes gordos mestizos, desde $ 420 a 620.
Bueyes gordos del país, desde $ 380 a 460.
Bueyes a media gordura, de $ 300 a 380.
Bueyes flacos mestizos, desde $ 240 a 300.
Bueyes flacos del país, desde $ 180 a 240.
Bueyes de trabajo, desde $ 260 a 360.
Torunos gordos desde $ 320 a 460.
Torunos a media gordura, desde $ 260 a 320.
Toros, desde $ 200 a 480.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde $ 120 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 200.
Vaquillas de 3 años, desde $ 210 a 240.
Vacas gordas mestizas, desde $ 320 a 420.
Vacas gordas del país, desde $ 280 a 350.
Vacas a media gordura, desde $ 250 a 280.
Vacas flacas mestizas, desde $ 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde $ 160 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 300 a 360.
Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde $ 200 a 240.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.68 a 0.76 kilo.
Bueyes, de $ 0.69 1/2 a 0.77 1/2 kilo.
Torunos, de $ 0.56 a 0.68 kilo.
Vacas, de $ 0.66 1/2 a 0.73 1/2 kilo.
Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

VEGA CENTRAL
De la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, 0.40 a 0.60 d. atados.
Arvejas, 7 a 14 el saco.
Alcachofas, 3 a 5 el ciento.
Ajos, 0.50 a 1 el ciento.
Ají verde, 2 a 4 el saco harinero.
Berros, 0.10 docena de matas.
Betarragas, 2 a 14 el mil.
Cebollas cabezas, 2 a 2.80 el ciento.
Ciruelas, 10 a 12 el cajón.
Choclos, 2 a 4.60 el ciento.
Duraznos, 1.50 a 8 el ciento.
Lechugas, 0.80 a 1.80 el ciento.
Limones, 10 a 14 el ciento.
Melones, 20 a 55 el ciento.
Manzanas, 3 a 5 el ciento.
Orégano, 0.40 a 0.50 d. atados.
Pimentón, 3 a 6 el ciento.
Papas cazuela, 11 a 13 los 100 ks.
Papas amarillas, 10 a 13 los 100 ks.
Porotitos verdes, 3 a 5 el saco.
Perejil, 0.30 a 0.50 d. atados.
Pepinos ensalada, 1.80 a 3 ciento.
Peras, 10 a 14 el cajón.
Porotos granados, 10 a 14 el saco.
Quesos toda leche, 6 a 24 docena.
Repollos, 12 a 18 el ciento.
Rabanitos franc. 0.15 a 0.20 ciento.
Sandías, 25 a 60 ciento.
Tomates, 0.40 a 1.80 el ciento.
Yerba buena, 0.30 a 0.50 el mil.
Zanahorias, 0.60 a 1 ciento.
Zapallos tiernos, 15 a 28 ciento.
Zapallos del año, 70 a 120 ciento.

Carretas que entraron:
12 de zapallos.
7 de cebollas.
4 de lechugas.
28 de papas.
61 de choclos.
32 de tomates.
99 de sandías.
Total: 243 carretas

MATADERO

6 de Febrero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	191	675	41
En vara	18		
Suma	209	675	41
Retirados vivos	31		
Totales beneficiados	240	675	41

Terneros: 26.

Precios de las carnes — Por kilos

Carne buey 1.a clase	1.04	a	1.06
Id. 2.a clase	0.95	a	0.92
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. novillo 1.a clase	1.02	a	1.04
Id. 2.a clase	0.92	a	1.00
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. vaca 1.a clase	1.04	a	1.06
Id. vaca 2.a clase	0.96	a	1.02
Id. 3.a clase	0.50	a	0.90
Id. cordero 1.a clase		a	1.30
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase		a	1.00
Id. 2.a clase	0.80	a	0.90
Id. 3.a clase	0.40	a	0.60
Id. cabro 1.a clase	0.90		
Id. 2.a clase	0.70	a	0.80
Id. 3.a clase	0.30	a	0.60
Id. cerdo 1.a clase	1.15		
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama		a	1.30
Sebo de ovejuno	0.80		
Cuero vacuno macho	1.60		
Id. hembra	1.60		
Id. ovejuno	30	a	48

pesos docena.

Noticias varias

Industria maderera.

La industria maderera progresa en las regiones de la frontera. Hé aquí lo que informan de Carahue:

"En la estación, según cálculos prudentes, se hacen subir a 300,000 pulgadas las ya depositadas, que esperan pacientemente ser trasladadas a los mercados del norte, no habiéndolo sido ya por falta de carros.

En una visita que hicimos a la estación notamos grandes castillos de durmientes de roble; es esta una nueva industria para los aserraderos de esta región donde tanto abunda el pellín; su buen precio hará que en la próxima temporada tenga mayor desarrollo está industria.

Industrias nuevas.

En Valdivia, el señor Enrique Aspillaga practica las gestiones del caso para la instalación de dos grandes fábricas de papel y de tejidos, respectivamente. Desde luego ha pedido una merced de agua con fuerza de 10,000 caballos.

Industria en Arica.

El Ejecutivo ha enviado ya al Congreso el mensaje con el cual acompaña el proyecto de ley destinado a liberar de los derechos de Aduana a las materias primas que se introduzcan para las industrias establecidas en Arica.

La navegación fluvial.

La Sociedad de Ñuble y Rupanco, concesionaria de los terrenos fiscales de la isla Coihueco, ha pedido al Ministerio de Industria que disponga se hagan estudios y trabajos especiales para habilitar el río Rahue, para la navegación, desde su nacimiento en el lago Rupanco hasta Osorno.

El Ministerio accedió a la solicitud y se practicarán los estudios correspondientes. Con la navegación en el río Rahue, se beneficiaría una importante zona agrícola, que queda aislada en el invierno, debido a que los caminos se hacen intransitables en esa época del año.

Importante contrucción.

Se informa que el industrial de Coquimbo don Juan Mac-Auliffe, construirá dentro de poco un dique que servirá para naves hasta de 1,000 toneladas.

El cuero y el calzado.

Con la prohibición de exportar el cuero ¿bajará el precio del calzado? Hé aquí lo que contesta un industrial: No bajará. El precio lo fija la competencia extranjera. Hemos visto subir el precio del calzado mientras encareció en Europa y Estados Unidos, sin que en el país hubiera una modificación equivalente, ni en precio del cuero—poco exportado por falta de fletes—ni en la mano de obra. Pero subió el calzado en los grandes países manufactureros, que debían entregar sus trabajos a los ejércitos, y subió en Chile. La escasez de importación no influyó en el precio. No influirá después. Seguiremos pagando el calzado en relación con el precio del extranjero.

Otras informaciones.

La Legación inglesa en Santiago ha recibido un cablegrama en el que se le dice que Gran Bretaña necesita inmediatamente mercados para los materiales que se han producido en exceso a causa de la guerra, incluyendo aeroplanos, artículos de madera, trabajos en metal, ácido sulfúrico, etc., tec.

MERCADO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Importación de maíz en los Estados Unidos.—

Ha sido bien recibida por los exportadores la noticia de la Embajada en Washington, según la cual el War Trade Board ha levantado la prohibición que existía para importador maíz en Estados Unidos.

Nueva firma compradora de cereales.—

La Compañía Oceánica Sueca, Limitada, con capital de 30 millones de coronas, que acaba de establecer sucursal en ésta, ha iniciado sus operaciones cerealistas adquiriendo diversas cantidades de trigo.

Importación de azúcar de Chile.—

Siguen llegando remesas de azúcar al puerto de esta capital. El vapor argentino "Atlántico", que esta mañana arribó a la rada exterior y que esta tarde debe entrar en el puerto, conduce en total 18 mil 277 sacos de azúcar procedente de Chile.

Esta nueva remesa viene consignada así: Para la firma Quesada y Sanguinetti, 7,608 sacos; Banco Italo Belga, 199; Banco Español, 300; y Henry W. Peabady, 7 mil 470.

Baja de cereales en Estados Unidos.—

Noticias de la semana llegadas de Chicago avisan que se han producido grandes quebrantos en los negocios de granos, debido a la noticia circulante de la posible importación inmediata de productos argentinos. Los vendedores se presentaron en número considerable, mientras que parece que hubo falta de adquirentes. El maíz marcó una baja de cuatro a ocho y tres cuartos de centavo por bushel, y la avena descendió cuatro centavos. El mercado proveedor acusó también bajas en relación con las acusadas por el maíz y la avena.

Precios corrientes de productos.— $ m/n. los 100 kilos

Trigo Barietta, bueno a superior	9.50	a	10.20
Id. húngaro, id. id	9.50	a	9.80
Id. francés, id. id.	9.50	a	9.80
Id. ruso, id. id	9.50	a	9.80
Id. candeal, id. id.	13.00	a	13.50
Triguillo, id. id.	3.50	a	4.00
Maíz morocho, id. id	5.00	a	5.10
Id. amarillo, id. id	4.50	a	4.70
Maíz de Guinea marca superior, 100 kilos, consumo	4.00	a	4.50
Centeno, según calidad, 100 kilos, consumo	5.50	a	6.00
Cebada forrajera, según calidad	5.00	a	5.20
Id. para cerveza, id	13.00	a	14.00
Avena blanca, buena a superior	5.20	a	5.50
Alpiste, buena a superior, consumo	15.00	a	16.00
Harina marca superior 00, los 10 kilos		a	2.05
Harina marca superior 0, los 10 kilos		a	2.00
Lino, semilla, id. id	17.50		18.00
Azúcar de Tucumán, 10 kilos			
Id. ref. Argentina, pilé en bolsas, 10 kilos			
Extracto de quebracho colorado, los 1,000 kilos $ oro			
Cueros:			
Vacuno de campo, 10 kilos	13.60	a	18.50
Id. matadero, id. id	13.00	a	18.50
Id. de epidemia id. id	13.00	a	18.50
Becerros y nonatos, id. id.	15.00	a	19.00
Lana madre:			
Cruza Lincoln fina, 10 kilos	17.00	a	22.70
Id. id. mediana, 10 kilos	14.00	a	22.70
Id. gruesa, 10 kilos	16.50	a	18.00
Id. Ramb. fina, 10 kilos	15.00	a	18.00
Sebo:			
Estilo embarque, pipas bordalesas, kilos	4.50	a	5.80
Estilo campo, 10 kilos	4.20	a	5.30
En rama, id. id	2.80	a	3.30

Productos de saladero y frigorífico.—

Los precios se entienden por el producto puesto al costado del buque.

Cueros salados, en $ oro:		
Novillos frigoríficos, rechos pagados, 100 kilos	a	67.00
Vacas frigorífico, derechos pagados, 100 kilos	a	52.00

Cueros:

Entrega en Buenos Aires, derechos cuenta comprador:

Vacunos novillos y vacas, buenos, de 7 a 17 kilos y de 10 a 12 kilos unos con otros, incluso 30 por ciento, derechos los 10 kilos	6.50	a	6.60

Sebo:

Vacuno frigorífico derechos cuenta vendedor 100 kilos neto	a	27.00
Vacuno matadero, id. id	a	27.00

Ganados:

Bueyes especiales	230	a	250
Id. gordos	210	a	230
Id. carne gorda	120	a	150
Id. buena	100	a	120
Novillos mestizos excepcionales	240	a	260
Id. especiales	210	a	230
Id. id. gordos	190	a	200
Id. carne gorda	160	a	170
Id. id. buena	140	a	150
Id. para invernar regulares	90	a	100
Id. gordos criollos	150	a	160
Id. carne gorda	120	a	140
Vacas mestizas excepcionales	180	a	200
Id. especiales	140	a	150
Id. gordas	125	a	135
Id. carne gorda	110	a	120
Id. id. buena	90	a	100
Id. criollas, gordas	110	a	120
Id. id. buenas carnes	80	a	90
Id. id. regulares	65	a	75
Id. id. flacas	50	a	60
Vaquillonas mestizas, especiales	120	a	130
Id. gordas	110	a	120
Id. regulares	80	a	90
Id. criollas, gordas	60	a	70
Id. regulares	55	a	60

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

DEPORTES

FOOTBALL

LOS PASES DE JUGADORES.— A semejanza de lo que acontece en todos los principios de temporada, son muchos los jugadores que se aprestan a defender colores diferentes a los que vistieron en la última temporada.

Siguiendo la práctica establecida por elementos poco escrupulosos, muchos centros no contarán con la cooperación de elementos que actuaron en sus filas durante la campaña fenecida, y que, por distintas causas aceptables unas, repudiables las más, abandonan las filas donde se formaron. Son muchos por cierto los jugadores que, sin reparar en sus compromisos morales se retiran de entidades prestigiosas con el propósito de destacarse más rápidamente o bien seducidos por ofrecimientos. Es indudable que elementos sin arraigo en un club no pueden defender los colores del mismo con el empeño y el entusiasmo de quienes se han formado en sus filas y tienen por compañeros a viejos camaradas. Y si se dudara de esta afirmación, bastaría recordar el desgano con que actúan ciertos jugadores una vez que han logrado obtener el cumplimiento de las promesas formuladas por los dirigentes de centros.

No nos explicamos, por consiguiente, cómo instituciones serias y bien organizadas admiten y hasta solicitan la cooperación de esos jugadores a quienes del deporte sólo les interesan los beneficios positivos que puede producirle.

Es natural que los pases estén muy justificados en ciertos oportunidades, pero los que siguen la evolución del deporte entre nosotros saben diferenciarlos fácilmente de los primeros.

Son los clubs los que deben poner fin a estos hechos, no aceptando la cooperación de elementos que desacreditan nuestro viril deporte e imponen el retiro voluntario de muchos jugadores de valía que no desean ser tachados de profesionales.

Hasta hoy los clubs, creyendo beneficiarse, buscan jugadores de nombre debilitando a cuadros más fuertes, y perjudicándose ellos mismos, como lo demuestran hechos harto frecuentes para que los consignemos. Cuando todas nuestras instituciones, imitando el ejemplo de los menos, formen sus jugadores en sus propias filas dejarán de engañarse, contribuyendo al mejoramiento de la moral deportiva.

CAMPEONATO SURAMERICANO.—En la última reunión celebrada por la Confederación Brasileña de Deportes ha sido ratificada la fecha del 3 de Mayo próximo para la realización del campeonato sudamericano de football, en la ciudad de Río Janeiro.

Asimismo, se hizo saber que la Asociación de Football de Chile había manifestado su conformidad para que el certamen correspondiente al año próximo se realice en Chile.

CAPITAN SCOTT II INFANTIL V. J. G. ARGOMEDO I.— El Domingo 9 del corriente jugarán un amistoso estos equipos en la cancha de la Metropolitana a las 17 horas.

Servirá de réferee el señor Ubilla.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Cita para hoy a los miembros que componen la Comisión de excursiones a fin de preocuparse de las reuniones que se efectuarán con motivo del próximo aniversario de esta Asociación.

Con igual objeto se cita también a los miembros de las comisiones de conferencias y fiestas y prensa y propaganda.

Se recomienda la asistencia.

Extraordinariamente se cita para mañana Viernes al directorio, para tomar conocimiento de la labor de las comisiones encargadas del aniversario.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Se nos pide citar a los socios activos para hoy con el objeto de finiquitar todo lo referente a la nueva uniformación. Se encarece la asistencia.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Santiago.—En conformidad al acuerdo aprobado tácitamente en la última sesión del Consejo de Estado de la Asociación, referente a que cada delegado efectuara una colecta de dinero en el seno de su respectiva institución, a beneficio de la fiesta del 12 de este mes en el salón del Cuerpo Los Pirineos, San Diego 467; hacemos presente a los señores socios que el dinero que se sirvan donar podrán entregarlo al señor Humberto Serra M., domiciliado en Jofré 439.

—Los boletos que este Cuerpo ha organizado a beneficio de la Sección Box han encontrado muy buena acogida de parte del público como de parte de las instituciones deportivas. Los fines a que está destinado el dinero que se obtenga como beneficio de esta rifa son muy encomiables y van a extender el deporte en la juventud: noble propósito, por cuanto de ella depende el porvenir de la patria.

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA — Cita a los voluntarios de este cuerpo a reunión general para hoy Jueves a las 21 1|2 horas en punto.

CUERPO EXCURSIONISTA HUELEN.—Cita a junta general para hoy a las 21 horas en Las Heras 1678.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Maipú.—El 6 de Febrero del año próximo pasado llevóse a efecto entre varios jóvenes entusiastas una reunión, que tuvo por objeto fundar esta nueva corporación andina.

Dado el interés de sus asociados para colocarle en el lugar que corresponde a las instituciones de esta índole, se ha conseguido mantenerla aunque un tanto aislada de las otras.

En el presente año se podrá hacer apreciar de las sociedades congéneres, debido al ingreso a ella de varios jóvenes que en sus anhelos grandes, sólo pretenden el engrandecimiento del excursionismo.

Hoy, a las 21 horas, se cita a todos los socios del Cuerpo Maipú a una reunión íntima que se hará en casa del señor secretario, San Alfonso 1444.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Unión Teatral. — Ha pasado a formar parte de la Asociación Atlética de Santiago este club que cuenta entre sus socios al ganador de la gran carrera de Maratón corrida últimamente en Valparaíso, señor Calderón.

CITACIONES

Artes y Letras F. C.— Junta general para hoy, a las 19 horas en San Francisco número 180.

Unión Chilena Intimidad F. C.— Junta general para hoy, a las 20 horas en el Gimnasio Taliman.

Presidente Wilson F. C.—Junta general para hoy Jueves 6 a las 19 y media horas en O'Higgins esquina Errázuriz.

Liverpool Infantil F. C.—Junta general para mañana Viernes a las 20.30 horas en su secretaría.

Centro Atlético El Cóndor.—Junta general para hoy, a las 20 horas en A. Prat 225.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general para hoy Jueves 6, a las 21 horas en el local de costumbre.

Borgoño F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Borgoño 1427.

J. M. Etchepare F. C.—Junta general para hoy Jueves, a las 19 horas en Mapocho 1472.

Manuel Rodríguez Infantil F. C. —Junta general para hoy Jueves, a las 2.30 horas en Lira 1398.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en Andes 2862.

BOX

FIRPO-RESPRESS.— El próximo Sábado se efectuará, en el Teatro-Circo Independencia, el match-revancha a 15 vueltas, entre los profesionales Luis Firpo, campeón argentino y Calvin Respress, norteamericano.

Una buena pelea entre Humberto Oros y Abelardo Hevia a 10 rounds será el preliminar de la pelea Firpo-Respress.

KID-LEVIGNE-C. ARANCIBIA. —El 22 del presente se efectuará un match a 10 vueltas, entre los conocidos boxeadores Kid Levigné, mejicano, y Carlos Arancibia, chileno.

CAMPIS-ARANCIBIA. — Para el 1.o de Marzo han firmado contrato de pelea estos dos boxeadores.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Hoy Jueves, a las 20 horas y media celebrará sesión de directorio esta institución para conocer y aprobar el balance anual.

—A esta sesión deben presentarse a prestar el juramento de estilo los señores Humberto Elgueta Elgueta, Pedro 2.o Araya Geldes, Lorenzo Sesano Bobadilla, Luis A. Picón Salas, Bernardino Rojas Urbina, Oscar Aguirre Palma y Luis Alberto Lagos Castro.

—El próximo Domingo, de 9 a 12 y de 1 a 4 de la tarde hay elección del directorio para 1919. Tienen derecho a la votación todos los socios nuevos y los que no deban más de seis meses de cuotas.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Después de un feriado de dos meses reasumirá sus funciones el presidente de esta institución el Domingo 9 del presente. Cítase a los siguientes miembros de la institución a una reunión que se realizará en su domicilio particular ubicado en la comuna de San Miguel, Avenida idem., señores E. Jara, A. Zapata, R. A. Díaz, L. Moya, S. Cruz, C. Herrera, A. Pinto, J. Miranda, C. Avila, Luis Gutiérrez y A. Arancibia.

El asunto es de mucho interés, y requiere la presencia de dichos señores.

Sindicato de Pintores, Doradores y Empapeladores.—El Martes 4 del presente se reunió este Sindicato en junta general y procedió a elegir directorio, el cual, por la mayoría de votos de los presentes, quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidente, don Angel B. Sepúlveda; vice-presidente, don Alberto Raposo; tesorero, don Manuel Martínez Aguayo; secretario, don Ramón Medina Ruz; pro-secretario, don Miguel Prat; vocales: don José Díaz, don Heriberto Morán, don Carlos Beltrán, don Manuel Romero, don Roberto Orellana, don Julio Rodríguez y don Domingo Cáceres.

Se acordó que el directorio celebrará su primera sesión el Sábado 8 del presente y que la junta general se reuniera nuevamente el Martes de la próxima semana, a las 9 P. M.

Sindicato de Carpinteros, Mueblistas y Barnizadores.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en San Pablo 1276, con el objeto de elegir directorio. Se invita a los obreros de las profesiones indicadas que se interesen por el progreso del gremio, para que concurriendo a esta reunión, soliciten del directorio su incorporación al Sindicato.

Sociedad de Artesanos La Unión. —La Sección de Excursiones y Deportes de esta Sociedad prepara para el próximo Domingo una excursión a San Antonio, en la cual podrán tomar parte los socios y sus familias.

Los interesados pueden inscribirse hasta el Jueves 6 en la Tesorería, Ahumada 20 o en Libertad número 1040.

El valor del pasaje por ida y vuelta será de $ 2.80.

Academia de Baile La Alondra.— Hoy, a las 9.30 P. M. se dará comienzo a la primera clase instructiva la que estará a cargo de competentes profesores.

Se encarece la asistencia de las señoritas y jóvenes socios que aún ignoran los bailes modernos.

Al mismo tiempo pueden firmar los registros los jóvenes que deseen hacerse socios igualmente las señoritas.

Local social, Alonso Ovalle 1269, altos.

Club Sportivo Palestina.—Hoy, a las 9 P. M. empezará la clase instructiva hasta las 10.30.

Después seguirá la tertulia hasta las 12.

Sociedad Unión de Peluqueros.— En nuestra última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor Octavio Toro P. y reincorporar al señor Benjamín Barrios V.; quedaron en tabla los señores Elías Basualto A. y Abraham Aravena A.

Conceder un mes de permiso al tesorero señor C. Arenas para atender al restablecimiento de su salud; el señor Arenas se medicina en su domicilio, San Pablo número 3451.

Citar a los tenedores de talonarios del sorteo, para tomar una determinación al respecto.

Rogar la asistencia a los directores electos que aún no han prestado la promesa de estilo.

Citar a junta ordinaria de directorio para hoy Jueves, a las 21 horas; tabla: sorteo.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy clase instructiva y baile social. El Sábado, fiesta y baile familiar.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Hoy clase instructiva, a las 21 horas.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 21 horas clase instructiva hasta las 10.30; a continuación se seguirá una animada tertulia.

Unión y Protección de Estucadores.—El 22 del corriente esta institución celebrará una velada literario musical.

CITACIONES

Sociedad La Universal.— Cítase al directorio a sesión para hoy, a las 20 .30 horas (8.30 P. M.). Se recomienda de un modo especial la asistencia a los señores directores.

Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada número 18. Insignias sociales se venden en tesorería y valen $ 3. Servicios fúnebres la sociedad consigue a las familias de sus asociados por la cantidad de $ 95. Consultas médicas por 2 pesos.

—Cítase al directorio para hoy a las 20.30 horas.

—El presidente, don Fidel Navarrete se encuentra enfermo y se medicina en su domicilio, calle Arturo Prat 1551, casita 5.

Sociedad Unión Artes Mecánicas de Socorros Mutuos.—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 8 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Cita a junta general para hoy a las 21 horas. Secretaría, Porvenir 775.

Federación de Chauffeurs de Chile.—Consejo Federal N.o 8.—Cítase a junta general extraordinaria a todo el gremio de chauffeurs para dar cuenta del arreglo hecho con la Municipalidad sobre el pliego de peticiones y multas y tratar de otros asuntos de importancia.

La hora de la sesión será a las 9 de la noche en el local de la Federación, Rosas 1049, entre Puente y Bandera, el Jueves 6 del presente.

Sindicato Chauffeurs de Chile.— Cítase a asamblea general para el Miércoles 5 del presente, a la hora de costumbre.

Sociedad de Socorros Mutuos "Unión de Talabarteros". — Cítase para hoy a las 21 horas al nuevo directorio para constituir mesa directiva.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —El Viernes 7 del presente corresponde celebrar sesión de junta general ordinaria, la que se llevará a efecto a las 15 horas (3 p. m.)

Centro Recreativo "Luz y Progreso".—Importante reunión.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a la hora de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores: Luis A. Escobar, Andrés Aguila U., Santiago Molina, Abelardo Cataldo, Carlos Mattas, Benito Larach, Rudecindo González, Eliecer Faúndez, Luis Ramírez R., Manuel Mena, Edgardo Erba, Felipe Pereira, Francisco González, Stéfano Costandil y José Martínez.

Centro Recreativo "La Ilustración".—Bascuñán 542. — Para hoy están citadas las personas que componen la comisión del Centro, a sesión.

Unión Federal de Mueblistas Carpinteros y Ramos Similares. — Teniendo esta institución asuntos de importancia que tratar, tales como los de elegir las comisiones fiscalizadoras para los dos últimos trimestres del pasado año y tratar de una nota que la "Confederación Regional Obrera Mejicana" ha enviado a las instituciones obreras de Centro y Sur América, cita el Viernes 7 a las 21 horas.

Sociedad Socorros Mutuos de Electricistas.—Cítase a junta general para hoy a las 8 y media p. m., en Salas 208 esquina Andrés Bello.

Sociedad de Pintores y Empapeladores en Resistencia.—Se nos pide hacer saber que el Sindicato de Pintores y Empapeladores, no pertenece a la Sociedad de Pintores en Resistencia.

Cítase al gremio y asociados a asamblea extraordinaria para hoy a las 21 horas.

Comité Sindical de Trabajadores.— Cítase a los delegados de las sociedades que constituyeron este Comité a sesión general para el Viernes a las 9 horas en el local de la Federación de Estudiantes. Se hará una exposición por el señor secretario general, en viaje de regreso de las provincias del sur. El secretario general atiende diariamente en Ahumada 73 de 6 y media a 8 y media.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Cítase a los socios a sesión de junta general ordinaria para el Viernes 7, a las 15 horas (3 P. M.) en su local social, Artesanos No. 869.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Claro y Abasolo"—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 7 del presente a las 9.30 P. M. Balance de Tesorería, admisión de voluntarios, reforma del Reglamento y demás a que hubiere lugar.—El Secretario.

7a. COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Honnor y Patria.—Cito a la segunda sección a academia para el Viernes 7 a las 21 horas. Uniforme de trabajo, reunión en el cuartel.—El teniente 2o.

11.a COMPAGNIA (POMPA ITALIA) —Cito ad'academia alla sezione pompa, per giovedí 6 del corr, alle ore 21.30 precise.—Capa Machina.

11.a COMPAGNIA (POMPA ITALIA) —Cite ad'academia alla sezione gallo per giovedí 6 del corr alle ore 21.30 precise.—1.o Teniente.

Avisos Económicos

NUEVOS

REMATE PUBLICO DEL ALMAcén de abarrotes, calle Ramírez esquina Sucre, Delicias pasado Estación Central. Para hoy Jueves a las 14 horas (2 P. M.) Por conclusión de negocio venderé al mejor postor. Hay: Azúcar, yerba-mate, arroz carolino, grasa, manteca, aceite en latas, jabón, charqui, conservas surtidas, duraznos Rubio, mermeladas, sardinas, ostras, salmón rosado, te varias marcas, café tostado, velas paquete, maíz, trigo, frejoles, garbanzos, lentejas, alpiste, granzas, ají molido, fósforos, comino, y muchos otros artículos de abarrotes. Venderé además un completo surtido de paquetería, armazones, mostradores, vidrieras tendidas y paradas, damajuanas vacías, cristalería, champañas, vinos embotellados, cervezas, peso mostrador, molinillo, romanas 500 kilos, lámparas, y un galpón con fierro para techo. Si hay interesados venderé la instalación y mercaderías con derecho a la posesión. Arriendo baratísimo.—Eleodoro Estay, martillero autorizado. Recibo órdenes para remates, oficina San Diego No. 106. x-187-6-B

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL plazo fijo No. 4442 por ocho mil pesos de la Caja de Ahorros de Santiago queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.—Alfredo Pardo Rozas. x-192-8-B

$ 155 ARRIENDO CASA 5 PIEzas, servicio, hall, a extranjero. Lastarria 293-D. x-189-8-B

CASAS ARRIENDASE: S. FRANcisco 1172, 14 piezas; Avenida Matta 1121, 6 piezas; Av. Matta 1127, 7 piezas. Cánones: $ 160, $ 150, $ 140. Tratar Avenida Matta 1163. x-185-6-B

NIÑO 16 a 18 AÑOS PARA MOZO pastelería necesito. Independencia No. 1068. x-190-6-B

CLASES DE INGLES, FRANCES, a $ 10 mensuales. San Diego 416. x-191-8-B

PROFESOR DE MATEMATICAS necesítase. Instituto Mercantil. Bandera 287. x-1936-B

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la adquisición de siete rodillos a vapor o petróleo de 10, 12 y 15 toneladas para el servicio de caminos. Las propuestas se abrirán el 1.o de Abril del presente año en la Inspección General de Puentes y Caminos, a las 14 horas (2 P. M.)—Ver "Diario Oficial".—Santiago, Febrero 4 de 1919 —El Secretario General.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE EN CASA HONOrable cómodos, elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. Trátase: 4 a 6. x-137-12-b

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo departamento dos piezas balcón calle. San Francisco 218. x-175-7-b

EXTRANJERO NECESITA PARA 1.o de Marzo pieza bien amoblada, balcón calle, luz eléctrica, baño, Prefiérese casa sin pensionistas, barrio central. Ofertas: casilla 255, P. R., 6-b

MADERAS

No las conseguirá más baratas en ninguna parte que en la Barraca MATUCANA 1161 José [illegible]. 11601-19-b.

SE ARRIENDA COMODA CASA en bajos. Granados 525. Tratar en Santa Rosa 329. 6-b

ARRIENDASE PIEZA BALCON calle con o sin muebles. Serrano 71. x-178-14-b

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

CORRECTOR DE PRUEBAS. — Atiende correcciones: J. Migdonio Román, Compañía 1034, Oficina 4. 6-b

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

NIÑA DE MANO JOVEN, COMpetente en su servicio, con serios informes, necesítase para matrimonio solo, extranjero, actualmente en la costa. Buen sueldo. Avenida Vicuña Mackenna 18.

BUENA COSTURERA SASTRE se necesita. Independencia 430. x-176-6-b

NECESITO BUENA PREPARAdoras para sombreros. Pasaje Matte 46. x-175-7-b

NECESITAMOS COSTURERAS para blusas y pantaloncitos chicos con muestra. Compañía 1060. x-167-12-b

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano, formales, se necesitan 5. Av. de las Quintas, Estación Pirque, altos. 11-b

COMERCIO E INDUSTRIAS

NEGOCIO DE ABARROTES, EN situación inmejorable, con muy buena venta, se vende por no poder atenderlo. Con poco capital se saca buena utilidad. Tratar: San Pablo 2701. x-176-7-b

$ 50.00 HECHURA DE TRAJES. Sastrería Agustinas 1441. Con práctica en Sastrerías de lujo. X-25-8-B

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 554. x-11760-11-b

RANCAGUA. — SE VENDE NEgocio sastrería, artículos para caballeros, facilidades, buen local, contrato largo, entenderse con Fidel Agost, Casilla 113, Rancagua, mejor situación. x-12035-11-b

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

$ 200 VENDO MAQUINA DE EScribir "Adler" L. S., Casilla 1529. x-177-6-b

"TRIPODE" VENDE SAN FRANcisco 375, casa 11. 6-b

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor 1334. x-69-9-B

PAGAMOS 25 POR CIENTO POR pesos y chauchas. San Antonio 18. x-12048-11-a

VENDO: MOTOR ELECTRICO 5 HP., transmisión, descansos, poleas, correas, banco, sierra, parquet. Unión Americana 84. 7-b

PENSIONES

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL MARCA REO, SIN uso para 5 pasajeros, véndese de ocasión. Brasil 25-A. x-174-9-b

VERANEO

PARA VERANEO COMODO arriendo espléndida casa quinta, en El Monte, fruta, baño, corriente, etc. Tratar y verla, llame teléfono 21, Melipilla.

EN VALPARAISO ARRIENDAse altos y bajos, casa Avenida Argentina número 645, esquina Simpson, frente casa señor Tomás Eastman, por temporada dos meses o más, con ocho grandes dormitorios y demás piezas, teléfono y tranvía a la puerta a cinco minutos baños Recreo; canon: mil pesos mensuales. Dirección Correo 3, Casilla 3114, Valparaíso. X-28-6-B

INSTRUCCION

PROFESOR DE ESTADO HACE clases particulares de Matemáticas, Trigonometría, Cosmografía, Física. Sistema antiguo y concéntrico. Santa Rosa 336. x-170-12-b

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67. Teléfono Inglés 213. Unico curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Precios de acuerdo con la calidad de enseñanza y profesorado. Sistema antiguo y concéntrico. Los alumnos tienen clase por cursos y ramos separados, no en conjunto. Internos, medios pupilos y externos. El internado presta grandes servicios a aquellos pupilos cuyos padres en esta época salen de Santiago. Humanidades y preparatorias. Los alumnos de humanidades tienen todas las clases que son necesarias hasta desarrollar los programas [illegible] tenidamente, y los de preparatorias quedan aptos para el primer año de humanidades. Clases [illegible] cionando en todos los cursos. [illegible]

CURSOS COMERCIALES, PAR[illegible] alumnos, (otros, especiales para señoritas, atendidos por profesores de Estado, por los mismos precios), elemental, inferior, [illegible] dio y superior, por $ 17.50, $ [illegible] $ 25 y 30 mensuales respectivamente. Estúdiase contabilidad [illegible] mercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, [illegible] dustrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o análogas, aritmética comercial, castellano, inglés, francés (alemán, italiano, latín, griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanas, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos [illegible] Bandera 287, esquina de Huérfanos, Teléfono Inglés 273. [illegible]

CURSOS DE VACACIONES: U[illegible] versitarios, especiales y de humanidades (de 1.o a 6.o años, antiguo y concéntrico). Numerosos certificados de aprobación universitaria. Precios módicos. Instituto Mercantil, Bandera, 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés 273. [illegible]

MEDICINA

SIFILIS. INYECCIONES INTRAvenosas. Neosalvarsan, precios módicos. Atención profesional. [illegible] coleta 701. x-180-[illegible]

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO [illegible] vale-vista N.o 437, del Banco [illegible] Chile, Oficina Bellavista, por $ [illegible] a favor del National City Bank [illegible] da nulo por haberse dado al [illegible] co el aviso correspondiente. — [illegible] 2.o Lanzarotti. x-17[illegible]

AL COMERCIO. — CON ESTA [illegible] cha he conferido poder especial ante el notario de Valparaíso, [illegible] Tomás Ríos González, al señor [illegible] sé Díaz Feijóo, para que me represente en los negocios de mi [illegible] sa comercial de esta capital.— [illegible] tiago, Enero 30 de 1919. — C[illegible] ponda.

JUDICIALES

REMATE.—EN LA NOTARIA [illegible] don Desiderio Lizana el 10 de Febrero próximo a las 16 horas, [illegible] don Eurípide Letelier G., árbitro [illegible] la sucesión de doña Aurora C[illegible] v. de Pacheco se rematarán dos propiedades, una ubicada en la calle Herrera No. 741, y la otra en la calle Libertad No. 419, de esta ciudad. El mínimum de la primera es $ 19,500, pagaderos: mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el interés del 8% anual. El mínimum para que empiecen las posturas de la casa de la calle Libertad es la suma de $ 11,000. Más datos y antecedentes en la Notaría del señor Lizana.—El Actuario. X-195-6-B

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura de esta fecha ante [illegible] los señores Luis Ahumada Silva [illegible] Carlos Rippes Bronste, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial bajo la razón social de "Ahumada y Rippes" [illegible] usará el señor Ahumada [illegible] quien tendrá también la administración social. El señor Ahumada aporta $ 20,000 en dinero efectivo y el señor Rippes herramientas por valor de $ 850, según [illegible] protocolizado ante mí, y además su trabajo industrial teniendo a su cargo la dirección técnica de los talleres y demás establecimientos que abra la sociedad. El objeto de la sociedad es toda negociación en el ramo de automovilismo y [illegible] rivados; las ganancias o pérdidas se repartirán por iguales partes. La duración social es de cinco años, pudiendo prorrogarse; y el domicilio social es Santiago, pudiendo [illegible] sucursales.—Santiago, 11 de [illegible] de 1919.—C. R. Abalos, notario. 4[illegible]

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ [illegible] trdo del 5.o Juzgado Civil de la capital, señor Rodríguez, de [illegible] Enero último, se concedió a [illegible] Philip Walker la posesión efectiva de los bienes de don Samuel [illegible] Ernest Walker. 4[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Juan Sáez, Oscar Alonso y Rosendo de Santiago, formaron sociedad colectiva mercantil para trabajar en el ramo de comisionistas, representantes y agentes de firmas extranjeras y del país, y en la explotación de una fábrica de ropa para señoras, [illegible] ños y artículos similares. [illegible] 3478. La razón social es "[illegible] go, Alonso y Compañía" que usarán los tres socios colectivos. El capital es $ 231,000, aportados por los socios por iguales partes. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, [illegible] ro 25 de 1919.—Luis Cousiño T., Notario. X-12[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Juan Sáez, José Prieto, Rosendo de Santiago y Oscar Alonso, liquidaron y terminaron la sociedad "Prieto, [illegible] Santiago y Compañía", formada ante el Notario don Enrique Campino el [illegible] de Enero de 1914. El activo y pasivo queda a cargo de los señores Juan Sáez, Rosendo de Santiago y Oscar Alonso. Santiago, Enero 25 de 1919. —Luis Cousiño T., Notario. X-121-[illegible]

FOLLETIN 4

LA SOMBRA NOCTURNA

El le dirigió la palabra:

—No tenga cuidado que yo soy de su parte.

Hanna se veía mucho más joven y hasta su cutis estaba más blanco y más fresco y los ojos parecían más rápidos y más penetrantes.

—Quisiera yo saber qué es lo que me pasa.

—Toma, bébetelo, te hará bien, dijo alargándole una copa de champaña.

—Ya sé tu plan; quires emborracharme como anoche, pero todo el tiempo sabía yo lo que estaba haciendo y todo lo que hice fué concientemente. Ahora, que haya yo querido divertirme es otra cosa. Pero, sin embargo, se tomó de un golpe todo el contenido de la copa y continuó diciendo: Está bueno que nosotras las muchachas nos divirtamos pero sin perder la moralidad y el respeto a sí mismas.

—Claro, muy bien dicho.

—Cuando una amiga mía pierde eso, se acabó la amistad. Eso no lleva a las muchachas a ninguna parte. Por eso que yo procuro tener la menor amistad posible con mis compañeras de escena.

—Bueno, a propósito, ¿qué le sucedió a aquella muchacha rubia de cabello blondo y hermosos ojos azules?

—Kit y yo ya no somos amigas.

—Pero, ¿por qué?

—Desde el momento en que supe que Kit había perdido el respeto a sí misma rompí la amistad con ella, y no hay nada en el mundo que me hiciera volver hacerme amiga suya. Ella fué la que me consiguió mi primera contrata aquí en Nueva York y además me hizo otros muchos favores a su manera; pero desde el momento en que tuvo no sé qué con Billy Howe ya no fuímos amigas.

Mientras tanto, él encendía un cigarro.

"M-m-m. Es un: Clepoatra, dijo ella.

—No.

—Ah, entonces es un: El Dorado.

—No, adivina de nuevo.

—¿Entonces qué?

—Es un Reina de la Habana. Habana porque me recuerda a Hanna.

—¿Y Cuba está en la guerra también?

—No puedo decirte exactamente.

—Pero Lew. ¿Qué no es esta guerra algo terrible?

—No te preocupes por ella, Hanna, porque aunque te deje sin trabajo ya sabes que yo te ayudaré.

—Algunas veces me pongo a pensar en cómo sucedió todo, llegué acá y comencé a trabajar en el Café Bijon y me digo: ¿Y para qué? Allá siquiera tenía yo un hogar y eso ya es algo. Tú no sabes Lew, qué rápido fué. El día que tomé el tren me parecía que salía yo de un sueño y desde entonces, ni siquiera una postal. Yo no estoy exactamente arrepentida; pero durante esas doce semanas que estuve sin trabajo, muchas veces pensé devolverme y arreglarlo todo con él pero una cosa me detuvo, la única cosa que podía haberlo hecho.

—¿Qué?

—Tú.

Tiró la ceniza de su cigarro, se rió y dije: Ese es el modo de hablar.

—Sí, Lew, tú eres lo único que me ha detenido de devolverme y haber comido hasta tierra para arreglar las cosas con él, Lew has... ¿Me has estado engañando durante todas estas semanas, paseándome en automóvil durante toda la noche y trayéndome a cenar y a tomar champaña de esta manera?

El tiró su cigarro formando una línea oblicua y después dijo: No a todas las muchachas las pasean y las cuidan, como yo a tí, me gustan alegres pero también me gustan cautelosas porque las fáciles de conseguir no valen la pena.

—Lew, ¿qué quieres decir con eso? ¿Casamiento?

Al oir esto Mr. Kaminer se retiró un poco de la mesa, — ¿Estás loca?

—No, no estoy loca, Lew, nada más que yo creía que tú significabas eso.

—¿Pero serán tan tonta que hayas creído que yo soy un hombre libre? Yo no traigo a comentar mis cosas de familia con ustedes las muchachas del coro. Tienes demasiada suerte con que te estime yo como te estimo.

—Lew, Lew, no seas cruel. Eso era lo único que me retenía en la vida. Pero ahora veo que eres como todos los de esta ciudad.

El estaba temblando de coraje. Si tú plan es el de que quede yo en ridículo porque tú hagas una escenita en público, te engañas; porque si no bajas el tono de la voz me voy y te dejo aquí sola a que sufras las consecuencias de tus gritos.

—No Lew, no lo hagas. ¡Por Dios no lo hagas!

Fué entonces cuando Mr. Kaminer empujó la silla para atrás se limpió los labios, dejó la servilleta sobre la mesa y se levantó respirando trabajosamente pero con la cara tranquila y se dirigió a través de las mesas hacia la puerta, tomó su sombrero, dió una propina al mozo y salió. Durante cinco minutos continuó ella llorando amargamente, después se secó los ojos y se levantó dirigiéndose hacia el vestidor. Ahí se puso un abrigo obscuro sobre el traje de seda, se colocó un sombrero de terciopelo azul, un velo de cara del mismo color y salió.

Caminaba rápidamente por las calles desiertas. Siempre hay figuras que atraviesan las calles en las primeras horas de la mañana. ¿A dónde van? Nadie lo sabe.

A las dos y cinco de la mañana estaba en la oficina de boletos del Ferrocarril.

—Un boleto para Adalia en el próximo tren, si me hace favor.

—¿Viaje redondo?

—No.

—El próximo tren sale a las siete y siete. En la vía número nueve. Son dieciocho cincuenta.

Sacó su pañuelo y desamarrando una de las esquinas produjo un billete de veinte dólares. ¡Era todo su capital!

Pagó recibió el vuelto y caminó con paso firme y seguro hacia la sala de espera.

... ...

Cuando Hanna Long caminaba por la calle tercera, tuvo que dar un rodeo para no encontrarse con el viejo Reutzanauer que, como hace cuarenta años, trabajaba en su jardín. Después tomó la calle de Amboy para evitar el grupo de la familia Koerner que tenía la costumbre de sentarse en la puerta de su casa todas las tardes.

Iba temblando y a veces tenía que recargarse contra las paredes de las casas para no caer presa de un vértigo que se había posesionado de ella desde que bajó del ferrocarril. Al llegar a la calle Ludlow pudo ver la casa con un grupo de árboles al frente y las jardineras de fierro que estaban llenas de flores. La casa estaba siendo pintada y aún estaba fresca la primera mano. Con lentitud subió los escaloncitos de piedra [illegible] creyó que no tendría fuerzas suficientes para tirar de la campanilla pero sin embargo llamó.

La puerta se abrió por fin y apareció una mujer como de cuarenta años, gruesa y con la cara tostada por el sol y toda ella respiraba franqueza y honradez.

—¿Es. . . está Mr. Burkhardt en casa?

—No, no está. Le dije que fuera a casa de Gredel a traerme unas raíces de tulipán para mis jardineras; pero debe estar de vuelta de un momento a otro si es que no se detuvo a discutir con el buen de James sobre de que nuestros bustos son mejores que los de [illegible] Si es usted la señora del Asilo que viene a verlo sobre lo del niño que queremos adoptar, puede usted pasar y arreglarlo conmigo, su esposa, pase usted y [illegible]

—Oh, no, dijo la señorita Long que ya había bajado dos de los escalones; yo... yo... Oh, no, muchas gracias, no, gracias.

Caminaba de prisa, el velo de la cara volando tras ella y su cara tan pálida que parecía [illegible]

La noche cerraba rápidamente y no pasó mucho tiempo antes de que hubiese desaparecido en las densas sombras de la noche.